AÑO SEPTIMO. — Núm. 2247 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, miércoles 31 de mayo de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida: Administración, 7373 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ mjn. $ mjn. $ mjn. $ mjn.
Por mes 2.50. Trimestre 7.00. Semestre 13. Año 25

INTERIOR

$ mjn. $ mjn. $ mjn.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.10.

PRIMERA EDICION

31 DE MAYO DE 1922

La tempestad en el vaso de agua

Ciertos temas llevan lejos. Sobre todo, cuando la amplificación parece entregada al azar de una imaginación que ha perdido el dominio del volante. Solamente así explícanse las magnitudes inusitadas que alcanza el comentario editorial del pulpo máximo. Allí sobra mucho; tanto, que ceñido al tema, y podada la frondosa hojarasca que lo ensancha, el artículo cabría "a son caber" en una media columna prieta. Toda la disertación sobre la naturaleza política del Senado y sobre su función dentro del sistema federal adaptado de la Constitución, es materia de instrucción cívica que, dado su valor elemental, ni siquiera denuncia conocimiento profundo en tal orden jurídico. También son redundantes, por intempestivas, las abundosas citas de tratadistas norteamericanos, inaplicables a la cuestión y que sólo indican lecturas apresuradas y mal digeridas.

En substancia, "La Nación" afirma que hay obstrucción en el Senado y que esa obstrucción radica en la Casa Rosada y obedece a propósitos de la política presidencial. ¿En qué funda el pulpo máximo su acusación? Absolutamente en nada. Persiste "La Nación" en su sistema de girar aseveraciones en descubierto, sobre la sola caución de su crédito periodístico, y ya se sabe la fe que merece semejante crédito. No incurriremos en la candorosa inocentada de replicar a "La Nación". La defensa no cuadra porque el cargo carece de autoridad. La situación del Senado fluye de circunstancias diversas que si bien han diferido la constitución del cuerpo, no implican, ni siquiera remotamente, su anulación temporaria. La renovación de la cámara alta ha sufrido las repercusiones de la situación anómala en que se encuentran ciertas provincias; pero sólo por arbitrariedad insidiosa pueden sistematizarse esas relaciones hasta darles la unidad de un plan político que no existe. Por el contrario, si el Senado está en pasajera crisis, ella es una consecuencia de la transición operada en su seno, último baluarte del "régimen" y escenario de sus postreras operaciones defensivas. No se satisface el "régimen" con perder su trinchera final y de ahí que haya acudido al fraude y al golpe de mano — el caso de San Luis, y el caso de Catamarca, — para conservar una mayoría que se le escapa. En el primer caso, la intervención federal ha impedido la consumación de un atentado institucional monstruoso, y en el segundo, los pseudo senadores oriundos de una minoría legislativa inválida, están detenidos a la puerta del cuerpo por simple acción profiláctica del mismo. Ello no implica obstrucción, ni mucho menos, obedece a planes de política personalista; el Senado no se integra con esos elementos porque sus poderes, pese a la afirmación enfática de "La Nación" no responden a la soberanía que se reservan los Estados provinciales, desde que son productos de anacrónicas trapisondas, igualmente repugnantes a la moral y a la ley.

Es caprichoso, empero, deducir de la existencia de semejantes dificultades, una postración indefinida del cuerpo federativo. Absolutamente. Si el Senado no ha podido constituirse todavía, obtendrá el "quorum" necesario apenas su comisión de poderes se haya expedido sobre diplomas que tiene en estudio. Y entonces habrá llegado la oportunidad de convocar el Parlamento, cuya apertura, lejos de ser diferida por sugestión del Ejecutivo, constituye uno de los más vehementes anhelos de esta rama del gobierno.

En resumen: "La Nación" lanza sin éxito su invento sobre obstrucción en el Senado y atribuye a pequeños hechos magnitudes extraordinarias. Eso se llama provocar una tempestad en un vaso de agua.

Malevolencias del pulpo

A propósito de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia y las medidas que puedan adoptarse para perfeccionar esa administración, el pulpo máximo, en la forma artera a que recurre siempre a fin de poder escurrir el bulto cuando así conviene a sus planes o es pillado en mentira, insinúa la especie de que el Presidente de la República, resistiría medidas propuestas por el ministro de Agricultura.

Es una malevolencia la de "La Nación", pues es bien notorio que el doctor Yrigoyen pone el mayor cuidado en que la administración se desenvuelva en el mayor orden y corrección, y mal podría oponerse a ninguna providencia, lo que importaría estorbar la acción de sus colaboradores en el gobierno, tanto más que comparte a diario con ellos la labor que desarrollan en bien del país.

Por lo que se refiere a la honestidad con que se manejan los intereses de la Nación, el actual Presidente está a cubierto de indignas suposiciones y los tiempos que corren, no se parecen a aquellos en que se quemaban los papeles de la Contaduría para ocultar las depredaciones que en el tesoro público cometían los felices proveedores.

Una minuta improcedente

Un concejal socialista ha presentado una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo pidiendo informes sobre el accidente ocurrido en el establecimiento de la Compañía Nacional de Maderas.

Es esta una minuta improcedente. El aludido concejal ha equivocado el camino, lo que no nos sorprende tratándose de un socialista. Si el concejal desea informes sobre dicho accidente, debe dirigirse a la policía o al juez que instruye el sumario. La intendencia no es la llamada a dar informes de esa clase.

¡YA BASTA!

El caso de San Luis es la tabla de salvación de la prensa opositora. Agitados, uno tras otro, con el transcurso inexorable del tiempo, los zarandeados temas que explotaban la proximidad de los comicios, en base de los amaños de un "oficialismo electoralista impenitente", no ha quedado más que la situación puntana de musa inspiradora de los grandes pulpos. Uno de ellos, el cefalópodo inferior, la emprende hoy de nuevo con la autonomía provincial, definitivamente muerta en su apocalíptico aspaviento.

Responder a tanto inepcia sería ingenuidad. Y ya no es tiempo de incurrir en esa "gaffe" imperdonable. San Luis está intervenida por causas de subversión institucional perfectamente conocidas, que han demandado la necesidad de crear un estado de tranquilidad que desplace los factores de perturbación acumulados en la obra persistente de intereses pequeños, todos sobrepuestos a la ley de la conveniencia general. Y mientras el representante de la Nación no estime que es llegada la hora de llamar al pueblo para reconstituir los poderes caducos, la autoridad federal se mantendrá en la provincia.

Nada permite suponer que la suspensión de la autonomía se prolongue mucho. Por el contrario, es fácil que el problema se resuelva sin otras dilaciones, y de seguro que si el plazo se acorta no será por las conminaciones de la prensa "grande", sino porque esa es la medida que procede, en el criterio del gobierno. Este, y nada más que éste, es responsable del ejercicio de sus propias facultades.

Y nos parece que basta.

UN DESAHOGO MAS

"La Prensa" despotrica hoy pidiendo a la Cámara de Diputados un pronunciamiento imposible, inaudito diríamos, respecto a la no constitución del Senado. El órgano mercantil que ignora tantas cosas, afecta no saber — su ignorancia en este caso le sirve de pretexto — que, como nunca, hay en la actualidad causas que justifican la no constitución del alto cuerpo. Hay vacantes, acaba de renovarse en su tercera parte, y las ausencias ya explicadas de los diplomados, aumentan el impedimento.

Luego, ¿qué medida puede tomar al respecto la Cámara de Diputados? La Constitución y el reglamento definen las funciones que le compete, mientras el Congreso no se haya reunido. De ellas, no puede salirse la cámara joven. Entonces "La Prensa" incurre en una falta de respeto al cuerpo que aconseja y en una vergonzosa confesión de sus amplios desconocimientos.

Su desatinada oposición, su desconsuelo por la inutilidad de la diaria crítica a todas las instituciones, llevan al viejo diario a la expresión impávida de tales enormidades, pero la opinión sabe a que atenerse. Su juicio sobre la constitución del Senado pasa en medio del despectivo silencio con que acoge todos sus desahogos.

Los periodistas brasileños

En el "Giulio Cesare" embarcáronse hoy de regreso a Río de Janeiro los miembros de la prensa carioca que fueron huéspedes nuestros durante algunos días. Fueron despedidos anoche por el Círculo de la Prensa en una comida que se sirvió en el restaurant Retiro.

Reunidos alrededor de la mesa unos treinta periodistas, reinó en ella el ambiente cordial propio de una reunión de camaradas. Ofreció la demostración el señor Víctor Juan Guillot, contestando en nombre de los agasajados el señor J. Castellar de Carvalho, de la redacción de "A Noite". Su espiritual improvisación fué calurosamente aplaudida. A pedido de los presentes, clausuró el ciclo oratorio el señor Ignacio Orzali, quien hizo una "causerie" llena de interés y emoción.

Los periodistas brasileños fueron despedidos hoy en la dársena por un grupo de colegas locales, cambiándose entre ambos grupos efusivas salutaciones.

Recepción del cuerpo diplomático

Tuvo lugar esta mañana, en la cancillería, la recepción semanal del cuerpo diplomático, habiendo conferenciado con el ministro de Relaciones Exteriores para gestionar asuntos de sus respectivas legaciones, el Nuncio Apostólico, el embajador de los Estados Unidos de Norte América, los ministros de Portugal, Dinamarca, Méjico, Brasil, Uruguay, Paraguay, Ecuador y el encargado de negocios del Perú.

El representante diplomático de Portugal, presentó a los señores Dos Reis, distinguidos artistas de aquel país, quienes invitaron al Dr. Pueyrredón a concurrir a la exposición de pintura, que será inaugurada el 6 de junio próximo en esta capital. El jefe de la cancillería aceptó complacido la invitación, prometiendo asistir a dicho acto.

Por su parte, el encargado de negocios del Perú, concurrió juntamente con el ministro de su país en Brasil, Dr. Ernesto Tezanos Pinto, quien expresó deseos de saludar al Presidente de la República, antes de su partida.

El ministro del Uruguay significó al jefe de la cancillería el agradecimiento de su gobierno por las atenciones de que han sido motivos los miembros de la misión militar uruguaya, que vinieron a Buenos Aires con ocasión de la firma del convenio sobre triangulación del río Uruguay.

LA CARCAJADA DE HELFFERICH

No es este el título de una opereta. Tampoco es el nombre de un sainete. Es simplemente la constatación de un hecho: El Dr. Helfferich ha lanzado una estruendosa carcajada en el Reichstag.

¿Cuál es la causa de que uno de los grandes financistas de Europa y una de las más altas personalidades políticas de Alemania, haya perdido su gravedad habitual? El Dr. Helfferich se ha reído al escuchar al canciller Wirth, que decía complacido que en Génova, Alemania había sido tratada en un pie de igualdad con las demás potencias europeas. ¿Se justifica la risa del eminente financista? Cada alemán responderá a esta pregunta de acuerdo con sus ideas políticas.

A lo que parece la carcajada del Dr. Helfferich no ha tenido eco ni en Londres ni en París. Débese esto, sin duda, a la nota enviada por Alemania a la comisión de reparaciones. Esa nota ha causado satisfacción entre las potencias aliadas, pues elimina la perspectiva intranquilizadora de que Francia ejerciera una nueva presión sobre Alemania, extendiendo la ocupación militar.

El Dr. Wirth, sin preocuparse de carcajada más o menos, está realizando la que se ha llamado "política del cumplimiento". Con esto contribuye en forma eficacísima a la tranquilidad del Viejo Mundo. Y quizás también del Nuevo.

Se tienen nuevos detalles sobre el movimiento revolucionario en el Paraguay

Proclama del ejército explicando los fines perseguidos

Interrupción de los servicios ferroviarios y telegráficos

POSADAS, mayo 31. — El movimiento revolucionario en el Paraguay obedece, a una decisión del ejército, que ha lanzado en Paraguay el siguiente documento o proclama que he podido conseguir.

"Estamos reunidos en este frente a nuestras respectivas tropas, dispuestos a acatar la autoridad superior del presidente de la república y de su ministro de guerra. Pero antes de tomar ninguna actitud, rogamos al camarada se digne llegar hasta ésta, con el objeto de llegar a un acuerdo patriótico para la hora. No queremos ser responsables del derramamiento de sangre, ni culpables de la vida de un solo soldado ni ciudadano inocente, quienes son los que pagan con su tributo de sacrificios el desvío y las pasiones de los políticos que hoy anarquizan la nación entera desgarrando su propia vida y matando sus fuerzas ya exhaustas.

Después de conferenciar con nuestra oficialidad, llegamos al convencimiento íntimo de que ellos anhelan el acuerdo común y del espíritu de paz de los viejos camaradas depende la tranquilidad, el trabajo pacífico y la salvación de este infortunado país. Ningún propósito hostil ni agresivo nos mueve, sino el pensamiento unido de una solución firme y patriótica de los graves conflictos actuales, cuya prolongación dará por resultado la más espantosa anarquía. — (Firmado): Coronel Chirife, Coronel Mendoza, Laureano Vasquez, delegado militar del alto comando del ejército constitucional."

No se tienen otras noticias. El tráfico ferroviario y telegráfico se halla interrumpido.

LA PROVINCIALIZACION DE LA PAMPA

Telegrama dirigido al presidente de la Cámara de Diputados

Hace un año el Poder Ejecutivo de la Nación, consecuente con el programa de alta política que se ha trazado, envió al Congreso un proyecto elevando a la categoría de provincia el territorio de la Pampa. Ese proyecto, inspirado en razones de justicia, que no es necesario recordar, aun no ha sido sancionado por las Cámaras. Debido a esto, la Unión Provincialista de Santa Rosa ha creído conveniente dirigir al presidente de la Cámara de Diputados un telegrama en que pide la aprobación del mencionado proyecto. Reproducimos a continuación el texto de ese despacho:

SANTA ROSA, mayo 30. — La Unión Provincialista organizada en la capital del territorio con el concurso de todos los hombres de buena voluntad que anhelan cooperar en la gran obra de la provincialización de la Pampa, se dirigen a la Cámara de Diputados de la Nación, por intermedio de su digno presidente, ejercitando el derecho de petición en el sentido de que esa H. Cámara entre cuanto antes a dilucidar tan fundamental asunto antes de que su propiciador, el actual Presidente de la Nación, termine su período de gobierno. A estos fines la Unión Provincialista solicita del señor presidente su valiosa influencia en el sentido de que se propicie en la primera sesión ordinaria de la Cámara, un pedido a la comisión respectiva de pronto despacho. Las cifras del nuevo censo de los territorios demuestran que la Pampa ha duplicado la población requerida por la ley 1532 y la aprobación de dicho censo señala un precioso momento para que el honorable Congreso se avoque de inmediato la discusión del proyecto respectivo. Dígnese el señor presidente acordar su apoyo valiosísimo y habrá vinculado su nombre a la realización de un alto ideal institucional.

Los adherentes de la Unión Provincialista de Santa Rosa, son los señores: Dr. Lucio Molas, Eduardo Espeche, Ing. Luis Aradia, Onofre Rey, Arturo Castro, doctor Marcos Molas, Mariano C. Berón, doctor Oscar Camilión, Agustín Neveu, Ambrosio Sansinanca, doctor Martín J. Amello, Miguel P. Puebla, Luis Badía, doctor Manuel R. Avila, Octavio Córdoba, Arnaldo Correa, Manuel I. Mercado, doctor Severo González, doctor Alberto Leiva, E. Moyano, Aparicio, doctor R. González Ocantos, Francisco Del Valle, doctor José Puig, Matías Martí, Didimo Parada, doctor Jorge Hirschi, Fabián Del Busto, doctor Rafael E. Ruzo, Benigno Palasciano, César Rodríguez, Héctor Yarza, Rodrigo Sansinanca, Clemente S. Brandan, doctor Luis Moré, Ruperto N. Lucero, Luis T. Torres, doctor Mariano F. Pascual, Leocadio S. Bianchi, José M. De la Cámara, Cesar Guisandes, Giménez, Francisco G. Freijó, Simón Elizondo, Juan A. Palasciano, Octavio R. Gazia, Gabriel J. Maza, Manuel Podronos, Tomás M. Palasciano, Dámaso Rojo, Francisco Chiappe, Manuel Rodríguez, J. Alberto Del Vizo, doctor Juan C. Oliver, Marcelino F. Acevedo, A. B. Torres, Gonzalo Rena, Miguel Pracilio, Enrique R. Pérez, Eusebio García, Francisco Santa María, Felipe R. Iribar, Pedro A. Hernández, Eduardo Pesoa, José F. Font, Juan F. Acevedo, Alberto Fourcade, Alberto A. Anza, Carlos Campó, Primo Cuñado, Ignacio Alcayaga, Felipe Bretón, Jesús Romeros, F. Sánchez Chilarte, Nazario Camarero, José Lizarraga, Mario Lopopolo, Sturnino De la Mata, Gerardo García, Valentín Domínguez, Graciano Larrea, Marcos González, Carlos F. Cordes, Francisco Navarro, Juan Lendaraga, Salvador Scicolone, Roque Menna, F. Campos, Ramón Arteaga, Facundo Zalabardo, Z. Sanesteban, Florencio Fernández, Mariano Fontova, Alejandro Muñoz, Fernando Besares, Martín Altolaguirre, Antonio Ubirra (hijo), Joaquín Fernández, Pascual Alagio, Bernardo Ferrando, Juan Castro, Abel Donatos, Santos Castro, T. Torres, Ardiles Hugo Bancini, Roberto S. Mendoza, Manuel Aparicio, Manuel Tedín, Demetrio Nale, Pedro Ibarz, Juan Valerdi, Casimiro Fuentes, Nicasio Suberviola, Blanco Villares, Antonio Armesto, Pedro Alcayoga, Indalecio Díaz, Enrique Tomé, José N. Urreta, Ernesto Oliva, V. G Gazia, Enrique Alimbau, Juan P. Martínez.

Dr. Lucio Molas, presidente; Benigno Palasciano, secretario.

Lotería Nacional

Con $ 80.000

37.979

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

LA NOTA ALEMANA

Desarrollo de la lucha en Marruecos

La cuestión de las reparaciones

PARIS, mayo 31 (United Press). — La comisión de reparaciones no ha obra de acuerdo con el ultimátum dirigido a Alemania, indicando que la aceptación general de las demandas aliadas ha evitado definitivamente la gravedad de la situación, aunque permanecen sin aclarar algunos puntos relativos a la forma de pago.

PARIS, mayo 31 (A. Havas). — La contestación de Alemania a la Comisión de Reparaciones, comprende una nota propiamente dicha y un anexo técnico.

La nota mencionada anuncia la comunicación del plan de las entradas y gastos del gobierno alemán para el ejercicio de 1922.

El plan de entradas presenta un aumento de las cifras que se hallan sometidas actualmente a la consideración del Reichstag y está basado en una nueva valuación de los impuestos.

El gobierno alemán tiene en cuenta las rentas efectivas del año pasado y la depreciación del marco.

En cuanto al plan de los gastos, éste comprende la supresión de las subvenciones acordadas a los distintos servicios públicos, lo que representa una reducción de gastos de 24.500 millones de marcos.

Se encara, además, la realización de diversas economías por una suma de tres mil millones de marcos.

Un comisario especial tendrá a su cargo la tarea de garantizar la ejecución de las citadas medidas y, por su parte, el gobierno alemán hará todos los esfuerzos posibles para impedir, con todo el rigor necesario, el aumento de la deuda flotante de Alemania. Solamente, estos esfuerzos no podrán dar el resultado esperado, sino mediante la emisión de un empréstito exterior.

Las operaciones en Marruecos

MADRID, mayo 31 (U. Press). — Comunican oficialmente de Marruecos que Abd-El-Krin lanzó pregones en los zocos invitando a las cabilas insumisas para que acudan después de las pascuas de Ramadan, a fin de aumentar los contingentes, que se calculan llegan ahora a 1.500.

Informan de Alhucemas que en el Peñón reina tranquilidad.

Los conflictos obreros en España

VIGO, mayo 31 (United Press). — Debido a las exageradas luchas entre las sociedades socialistas y sindicalistas, fueron agredidos por los sindicalistas a navajazos el presidente y el secretario de los carpinteros. Hay cuatro heridos graves como consecuencia de la refriega.

Gran incendio en Nápoles

NAPOLES, mayo 31 (U. Press). — Estalló un incendio en los almacenes generales del puerto esta noche. Existen allí grandes depósitos de petróleo, café y maderas. Los daños se calculan en más de diez millones.

NAPOLES, mayo 31 (U. Press). — Los bomberos y soldados han trabajado enérgicamente en la extinción del incendio, logrando aislar los edificios y contener el fuego.

El intendente de Real Orden, señor Geremicca, el general Albricci y otras autoridades se hallaban presentes.

Política alemana

BERLIN, mayo 31 (U. Press). — Una moción de censura fue derrotada en el Reichstag.

Llegó a Nueva York el señor de la Huerta

NUEVA YORK, mayo 31 (United Press). — El señor de la Huerta llegó para conferenciar con banqueros estadounidenses británicos, franceses y alemanes, con respecto a la deuda de Méjico, que importa aproximadamente 700 millones de dólares.

La revolución mejicana

NUEVA YORK, mayo 31 (United Press). — El señor Cecilio Ocon, a quien se supone agente del general Félix Díaz, publicó una declaración al efecto de que Díaz mandaba personalmente la revuelta mejicana, siendo su política principal la de reorganizar las finanzas del país.

Carreras de caballos en Epsom

LONDRES, mayo 31 (U. Press). — La carrera del Derby en Epsom fué ganada por el caballo Captain Cuttle.

LONDRES, mayo 31 (U. Press). — Comunican de Epsom, que la muchedumbre ha seguido llegando durante toda la noche para presenciar la famosa carrera del Derby. Hay miles de espectadores que duermen sobre la hierba de los Downs. El tiempo es ideal.

Recrudecen los rumores de que la renguera de "Pondoland" ha causado una variación brusca en las apuestas, que están ahora 10 a 1.

El propietario del caballo, señor Joel, se halla intrigado. Dice que el caballo está bien.

"Saint Louis" es un gran favorito, 3 a 1, siguiéndole "Fancies" y "Captain Cuttle" 6 a 1, y "Reecho", 9 a 1.

Hay treinta y tres entradas para la gran carrera.

La familia real ha estado toda presente.

LONDRES, 31 (United Press). — Los ganadores del Derby son los siguientes caballos:

Ganador: Captain Cuttle; segundo: Tamar; tercero: Creighan Gower.

La langosta en Italia

NAPOLES, mayo 31 (U. Press). — Las autoridades de la aldea de Guigliano emplean gases venenosos y fuego líquido para destruir la plaga de langostas que en cinco días arrasó un millar de acres de trébol, causando un perjuicio de 20.000 dólares cada día.

Ejecución de un criminal

LONDRES, mayo 31 (U. Press). — El reo Armstrong, envenenador de su esposa, fué ahorcado a las 8 de la mañana en la cárcel de Glasgow.

Retiro de tropas japonesas de China

TOKIO, mayo 31 (United Press). — El gobierno anunció que las tropas japonesas serán inmediatamente retiradas de Hankow, donde permanece la última guarnición japonesa en China.

Proyectos aprobados

MADRID, mayo 31 (U. Press). — El congreso aprobó los proyectos de reformas tributarias, amnistía de prófugos y fomento de la marina mercante.

Acuerdo entre Letonia y el Vaticano

ROMA, mayo 31 (United Press). — El concordato entre la República de Letonia y la Santa Sede ha sido firmado en el Vaticano. Garantiza la libertad religiosa a los católicos, y crea en Riga un arzobispado con dos obispados auxiliares, cuyos titulares deberán ser letones y deberán prestar juramento de fidelidad al presidente de la República. Se concede a la Santa Sede la exención del servicio militar para los eclesiásticos, y la propiedad de las iglesias y capillas, así como la de los cementerios.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Marpú 1241. — Abierto al publico los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 308. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Mejico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las fieras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña No. 340. — Abierta al publico todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. — Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 16.30, 2a. función vespertina de abono a miércoles: Rigoletto, bajo la dirección del maestro F. Mascagni; intérpretes: Elvira de Hidalgo, G. Lauri Volpi y Luigi Montesanto. — Noche, a las 21, función extraordinaria: Carmen, bajo la dirección del maestro V. Belleza, con Gabriela Besanzoni, Miguel Fleta y Rossi Morelli.

CERVANTES — Compañía de canto y prosa del teatro Del Piccoli, de Roma. — Hoy, a las 17 y a las 21.15: El Tantoche, Holden, Crispino y la Comadre, Pierrot y la Luna, El Gato con botas.

COLISEO — Compañía alemana de operetas. — Hoy, a las 21: función popularísima: La Princesa de las Csardas:

ODEON — Compañía dramática española de Rosario Pino. — Hoy, a las 21.15: La señorita Angeles.

ODEON — Hoy, a las 17.15, concierto por el guitarrista Francisco Calleja.

OPERA. — Temporada parisiense 1922. — Compañía de revistas de Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-ta-clan de París. — Hoy, 18 representación de la suntuosa revista París-Chic.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente. — Primera actriz, Lola Membrives. — Hoy, vetada a beneficio de la Asociación Santa Filomena. A las 21.15: Los Intereses Creados y Lola Membrives en sus canciones.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18: El Alma del Tango. A las 21: El Alma del suburbio, Que nos Entierren Juntos, ¡Al Politeama, Chófer!

NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento. — Hoy, a las 21.15: La Otra, La Cáscara de Nuez.

APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada del Churrua.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — Hoy, a las 18 y a las 21: Jettatore. A las 22: El Arroyo Maldonado. A las 23: Criadas de San Juan, de Florencio Sánchez (Teatro campestre).

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Amigos inseparables. Un Gran Señor.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: La Vuelta de Marcelo o Ya Llegó el Dulce de Leche. A las 22: ¡Así Paga el Diablo!

SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Eugenio Ducasse. — Hoy, a las 21: El Viaje de Don Eulalio, Los Soñadores.

VICTORIA — Compañía criolla de dramas y comedias Lea Conti. — Hoy, a las 21: La Piedra del Escándalo y La Chacra de Don Lorenzo.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 21: Una Novela Vulgar, Las de Pumaró.

MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, beneficio de la sociedad israelita Agodath Ajiom. A las 21: Del Mismo Pelo, Alma Doliente.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Ladrás-Alua Arce. — Hoy, a las 18 y a las 23: Las Corsarias. A las 20.15: Marina. A las 22: La Alsaciana.

PORTEÑO — Gran compañía porteña. — Hoy, a las 18 y a las 22: Atorrante sin Boleto. A las 21 y a las 23: La Venganza de Don Chicho.

MAYO — Compañía Rivera-De Rossi. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: El (Lui), La Paz en Casa. A las 21.15: "Au Rat Mort", Ushuala, El (Lui), La Paz en Casa.

AMERICA — Compañía española de zarzuelas y operetas Formas-Montoya. — Hoy, a las 18: El Cabo Primero. A las 21: La Gran Vía, El Cabo Primero, La Corte de Faraón.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. — Compañía nacional I. Panigizzi. — Hoy, a las 18: La Propia Obra. A las 21: Fuera de la Ley, estreno: El Vértigo, La Propia Obra.

VARIEDADES — Compañía argentina de sainetes y revistas Abralu-Almanzor. — Hoy, dos funciones, sección vermouth y nocturna. Novedos programa.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato No. 180. — Compañía nacional de dramas y comedias Alfonso Ruggero. Siempre estrenos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45, éxito de Green Wood (excéntricos), Robert Bros, Nathano Bros (portinadores cómicos), The Four Italians, Les Ford y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Exito del Edén Circus, compañía dirigida por la Royal Artistic Agency. — Hoy, a las 21: Debut de Les David, El perro ecuestre, Trío Mayorga, Mr. Castell, troupe Zalazar, La Yumanettis y The Hartleys.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Buonavoglia, Rubens y variedades.

MAJESTIC — Lavalle 853. — Hoy: Varietés y biografo. — Goyita Argentina, Los Rosarinos, Otorito de Nayo Linder y Los Legendarios.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy, éxito de Arosa-Ramino, Perit Guyta, Les Dancre. Despedida de Mercedes Alfonso. — Estreno: Rivalidades y el match Firpo-Maxted.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. — Función domingos y feriados, tarde y noche.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la Página de Teatros.

Distinción del gobierno de Ecuador al Dr. Yrigoyen

Condecora también al ministro Dr. Moreno

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Ecuador, señor Muñoz Vernaza, se entrevistó esta mañana con el jefe de la cancillería, expresándole el agrado que habían producido en su país las manifestaciones de cordialidad ecuatoriano-argentinas, realizadas con ocasión del centenario de la batalla de Pichincha, que fué celebrado con brillo extraordinario en aquella República.

El citado diplomático anunció que en dicha oportunidad el gobierno de Ecuador, había resuelto condecorar con la Gran Cruz de Mérito al presidente de la República, doctor Yrigoyen, y al ministro de Guerra, doctor Moreno.

Servicio de vapores entre Veracruz y Buenos Aires

El ministro de Méjico ante nuestro gobierno, señor González Martínez, conferenció hoy con el doctor Pueyrredón para informarlo de una resolución de su gobierno, llevando a la práctica el proyecto sobre establecimiento de una línea directa de navegación entre Veracruz y Buenos Aires.

Manifestó el señor González Martínez que los viajes serán iniciados en breve, y solicitó los buenos oficios de nuestro gobierno para que, en lo que del mismo dependiese, propenda al éxito de la iniciativa, llamada a estrechar más aun las estrechas relaciones que unen a los dos países.

Edificio para la legación del Brasil

En una conversación que el representante diplomático del Brasil mantuvo hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, anunció la resolución de su gobierno de adquirir para sede de la legación en Buenos Aires el edificio situado en la calle Callao, 1555.

Significó el ministro del Brasil que la legación en Buenos Aires será la primera de las existentes en América y Europa, que funcionará en edificio adquirido por el gobierno del vecino país.

Como es sabido, nuestra legación en Río de Janeiro se halla instalada en un edificio de propiedad del gobierno argentino.

Aprovechamiento de las caídas de agua del Iguazú

Entrevista del representante del Brasil con el doctor Pueyrredón

Durante la recepción diplomática efectuada hoy en la cancillería, el representante diplomático del Brasil, doctor de Toledo, cambió ideas con el ministro de Relaciones Exteriores acerca del convenio en tramitación para el aprovechamiento de las caídas de agua del Iguazú, en la producción de energía eléctrica.

Como se recordará, el gobierno brasileño, por intermedio de su ministro en Buenos Aires, entregó a nuestra cancillería el proyecto de bases generales del citado convenio, acordándose en dicha oportunidad que el doctor Pueyrredón, autor del magno proyecto, propusiera luego las modificaciones que creyera oportunas el gobierno argentino.

El jefe de la cancillería, según lo hizo saber al representante del país amigo, tiene muy adelantado dicho trabajo, que ha sido motivo de su especial dedicación, no siendo difícil que sea puesto en conocimiento del doctor de Toledo en el transcurso de la presente semana.

La neblina en el Puerto

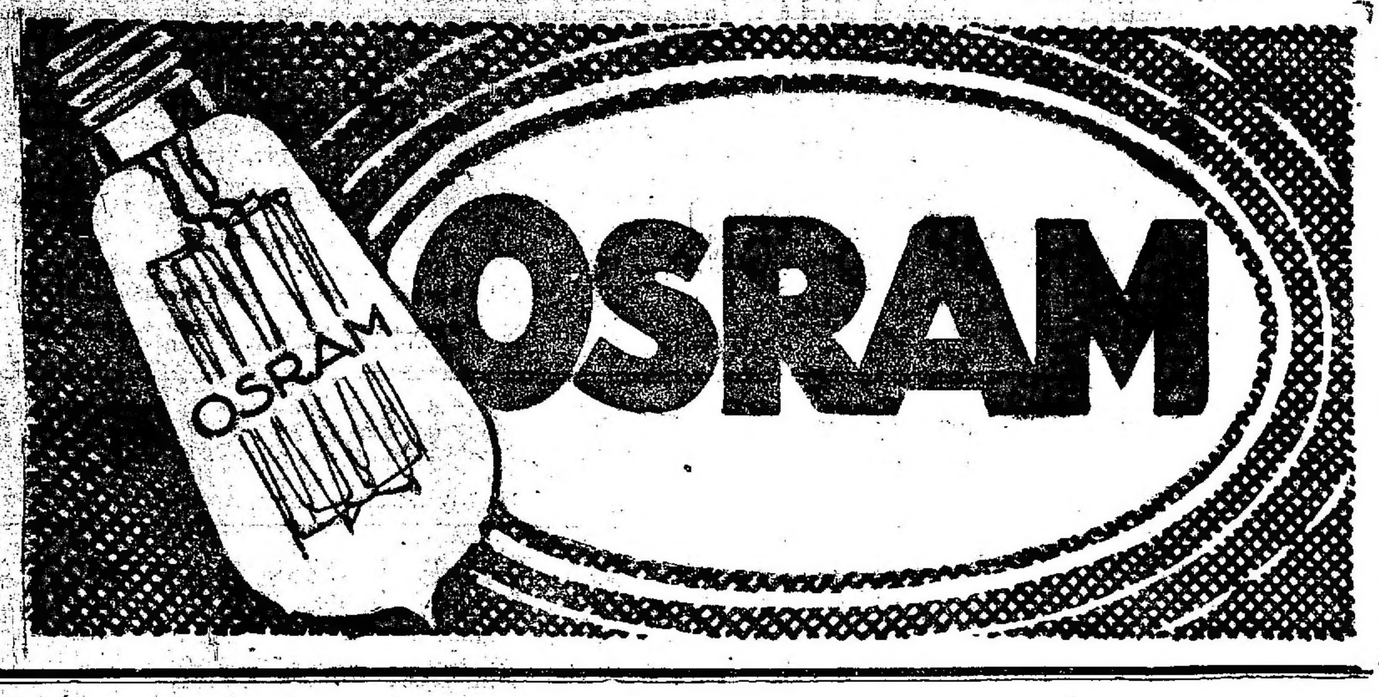
A causa de la gran neblina reinante desde anoche el movimiento portuario se encuentra completamente paralizado.

El vapor francés Plata que debió salir anoche para Génova y escalas aún se encuentra detenido en la dársena Norte por la causa más arriba apuntada; y según se nos informa en la agencia, el "Giulio Cesare" que debió zarpar a las 10 de hoy, no lo hará hasta tanto no aclare el tiempo por completo.

Por la jubilación de empleados de comercio

Esta noche, a las 21, se reunirá en el local de la calle Cangallo, 834, segundo piso, la comisión Pro jubilación de empleados y obreros del comercio, industrias, periodismo y anexos, sociedades anónimas y particulares, etc.

Se considerarán numerosas adhesiones recibidas de importantes firmas comerciales de esta plaza, y se tratará, además, sobre diversos asuntos de mercado interés para este movimiento.

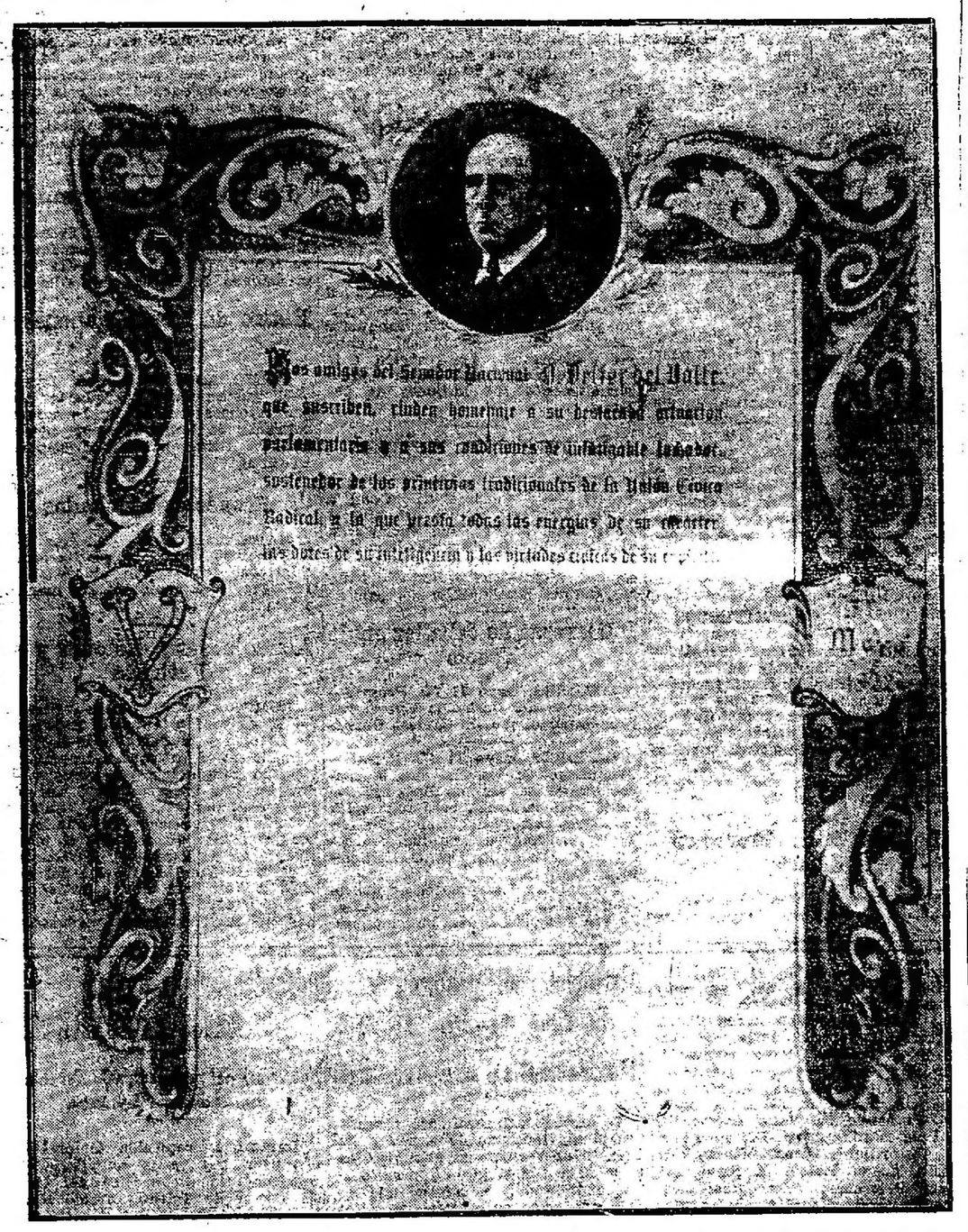


Se realizará esta noche en el Príncipe George's el banquete popular al senador nacional don Delfor del Valle

En el salón del Príncipe George's se realizará esta noche, a las 20.30 horas, la demostración popular al senador nacional don Delfor del Valle.

La considerable cantidad de personas que se han adherido al significativo homenaje, permite anticipar el extraordinario éxito que alcanzará.

Su carácter eminentemente popular da al acto mayor trascendencia y significación, ya que ha de constituir para el obsequiado la más elocuente exteriorización de las simpatías y los afectos conquistados en las esferas populares en virtud de su destacada labor parlamentaria y política.



El pergamino, primera página del álbum con que esta noche será obsequiado el señor Delfor del Valle

Asistirán por lo demás conocidos hombres públicos de prestigio en nuestros círculos políticos, parlamentarios, económicos y sociales, como también nutridas delegaciones de la casi totalidad de pueblos de la provincia de Buenos Aires.

El salón del Príncipe George's ha sido convenientemente adornado. Como un simpático acto de adhesión, la colonia anglo-argentina, que acaba de realizar en el mismo local un gran festival en ocasión del aniversario patrio, ha resuelto mantener hasta hoy todos los gallardetes y ornamentos que se utilizaron en tal oportunidad.

En el plano que acompaña estas líneas, puede observarse la distribución de mesas para un número superior a mil comensales.

Los adherentes—

Es materialmente imposible publicar la nómina completa de las personas que se han adherido a la demostración. Por esa causa, en la lista que a continuación transcribimos, hay omisiones involuntarias.

Doctor Elpidio González, senador nacional Alberto Aybar Angler, ingeniero don Federico Alvarez de Toledo, diputado nacional coronel Felipe S. Alfonso, Ernesto Alvarez de Toledo, diputado nacional doctor José Antonio Amuchástegui, senador provincial Juan P. Asborno, senador provincial Martín J. Arriada, doctor Néstor J. Aparicio, Enrique Agesta, J. Z. Agüero Vera, José Agesta, capitán Angel Arias, Eduardo Agello, Justo Aranz, Roberto P. Arredondo, Alberto Alcántara, R. Acosta Cardoso, Juan P. Agesta, Arturo Alcántara Martínez, Julio C. Araujo, Angel Alcántara, Raúl A. Apold, Amadeo Alitta, doctor José R. Avila, doctor Florencio Arias, doctor Abel Amuchástegui, Nicolás E. Ambrosoni, doctor José Anselmo, Enrique Alcántara.

Doctor Francisco Beiró, diputado nacional Daniel Banch, senador provincial Angel Bonifacini, senador provincial Carlos Francisco Biocca, diputados provinciales Alejandro Bourdieu, Luis C. Buzzi, Oscar Bardelli, señor Félix J. Badano, teniente coronel Ernesto Baldasarre, ingeniero Carlos A. Benetti, doctor Manuel María Oliver, doctor Rodolfo Buttini, Ramón Balvé García, Filiberto Benguria, capitán Julio Belaunde, Lorenzo Balleto, doctor Alberto J. Barzi, Aquiles J. Bucich, Benedicto Bastianes, Alberto A. Barreira, Juan Baldassarre, Angel Braceras Haedo, Tomás C. Black, teniente Ireneo A. Banch, Juan José Berruti, Mario Bauzá, J. J. Baca Castex, Ernesto Bruno, Enrique J. Badaraco, Antonio Borrás, doctor Silvio Bonardi, doctor Arturo Billordo, doctor Héctor Bergalli, Carlos de la Barra, Pedro Bidegain.

Diputado nacional Adolfo Carosini, senador provincial Miguel C. Calderón, senador provincial Francisco C. Camet, senador provincial Vitelmo A. Carbajal, senador provincial Alejandro Cestino, diputado provincial Emilio Castro, diputado provincial Francisco Costa, diputado provincial Luis Crovetto, Adolfo Calvete, José A. Cabral, Joaquín Costa, teniente coronel Alfredo Correa, Eugenio C. Cardarelli, Esteban J. S. Crovara, Luis F. Churruarín, Enrique Cabrera, Francisco R. Carramazza, Juan Carlos Cadelago, Victoriano Cendoya, Emilio del Carril, Horacio Cadelago, Pedro J. Cremona, Carlos Carlino, Leopoldo P. Casal, E. Carassale, Luis Caronni, Ramón Rafael Capdevila, Luis Alfonso Cerutti, doctor Filemón Cabanillas, capitán M. Carbone, Ramón E. Córdoba, Horacio R. Correa.

Diputado provincial Norberto Dantiacq, diputado provincial Atilio Dopratti, diputado provincial Pedro A. Duhalde, Juan Dellepiane, J. Arturo Dufour, Carlos P. Dubini, Raúl Demaría, Juan H. Dantiacq, M. Diffeo, Faraón Delfino, J. Carlos Dantiacq, teniente coronel Ernesto A. Day, Antonio Díaz, José Juan Devoto, Juan José de la Torre, Amaro Durán.

Diputado nacional doctor Juan E. Errecart, Mariano J. Etcheverry, Pedro S. Elizalde, Manuel Estevanel, Fernando Espinosa, Domingo Errecalde.

Senador provincial Eduardo A. Fauzón, Jacinto Fernández, doctor A. Fernández Castro, teniente 1o. Adolfo Frigerio, José G. Ferreyra, Eugenio Fox Casey, Ramón R. Frumento, Pedro A. Ferrer, Juan A. Figarol, Juan P. Feilberg, Félix O. Foullier, Héctor Ferreyra, Benjamín Fernández.

Diputado nacional Teófilo I. Gatica, diputado nacional doctor Pedro F. Gilbert, diputado nacional José A. González, senador provincial Juan A. Garraida, senador provincial Angel Godoy, diputado provincial Juan A. Garona, diputado provincial Alfredo L. Goti, diputado provincial Santiago Gutiérrez, doctor José María Giuffra, concejal Saturnino García Anido, teniente coronel Esteban García, señor José M. Grau, Víctor J. Guillot, doctor Luis C. García, Martín Guillén, doctor S. González Pagliere, Blas Goñi, doctor Amadeo E. Grandi, Antonio J. Gioja, Alberto Gianello, José Giovini, Máximo Granelli, Miguel Goytía, A. Gallino, Florencio Greñi, ingeniero Ricardo S. García, Manuel Guibert Blanck.

Capitán de fragata Ricardo Hermelo, diputado provincial Bernardo Hargouez, Juan Agustín Honores, Benigno Hernández, Arturo Honores, ingeniero Georg Huttig.

Doctor Arturo Isnardi, Modesto Ibáñez, Justo B. Inchausti, Juan Iturriaga.

Doctor Mario Juárez García, Juan Francisco Jarrige.

Senador nacional doctor David Luna, senador provincial Fermín Liceaga, doctor Eufrasio S. Loza, senador provincial Fernando Lillia, teniente coronel Alberto Lavandeira, senador provincial Antonio Lombardo, Fernando Lallera, diputado provincial Francisco N. Lettieri, doctor Francisco Linares, diputado provincial Rodolfo A. López, diputado provincial Manuel López Seco, doctor G. Lobos Tristán, Vicente Lezama, Ignacio D. López, Leopoldo Larco, Atilio Larco, doctor Faustino Legón.

Ingeniero Luis Monteverde, diputado nacional doctor José M. Massoni, doctor Mariano Madariaga, senador provincial G. Martínez Guerrero, doctor Eduardo Madariaga, senador provincial Joaquín Martínez Sosa, teniente coronel Nicolás Menéndez, senador provincial José Marabotto, Julio del Cerro Moreno, senador provincial Alejandro Maino, doctor Aurelio F. Maza, diputado provincial Graciano Mecqui, doctor Luis Monteverde (hijo), diputado provincial Juan A. Mármol, Andrés Mackinstón, diputado provincial Eduardo V. Molina, J. M. Moldes, diputado provincial Carlos A. Muntabaski, Armando Maffei, Luis María Molinari, Nicolás Marticorena, ingeniero Benjamín Mallea, Arturo Mecia, Luis Mayochi, José E. Manfredi, Alberto Maffei, Juan Mollard, Angel Maranta, doctor Enrique Marengo, Virginio Maffei, Angel Méndez, Antonio Martínez.

Senador provincial Martín Nazar Anchorena, Alberto Núñez, Héctor R. Núñez, doctor G. Núñez Irigoyen, doctor Rafael Nocetti, Carlos A. Naggi, diputado nacional doctor Pedro R. Núñez, doctor Julio Neumeyer.

Alejandro Ocampo, doctor Horacio Oyhanarte, José Gómez Ortúzar, Ricardo Obligado, ingeniero Alejandro de Ortúzar, senador provincial Graciano Ordoqui, Ernesto Gómez Ortúzar, Juan I. Ortiz, senador provincial Manuel A. Obarrio, Mario Ottone, senador provincial Fabián Onzari, senador provincial Victoriano de Ortúzar, C. Ocampo Cambot, Luis Ottone, Benjamín Ottone, Esteban Ottone, diputado nacional doctor José O. Otamendi, Manuel María Oliver.

Diputado nacional coronel Ricardo Pereyra Rozas, senador provincial Ramón Pieres, doctor Juan F. Poggi, diputado provincial Modestino A. Pizarro, Arturo C. Ponce, diputado provincial Máximo R. Pérez, Gervasio Pavón, diputado provincial Américo Pódestá, Fernando Pereyra Lezica, Carlos A. Poggi, Manuel Paz, Arturo A. Petel, Ernesto Peghettini, Luis R. Praprotnik, Pascasio Pernia, Inocencio A. Pérez, doctor Juan E. Pasqualetti, Ignacio Antonio Palmeiro.

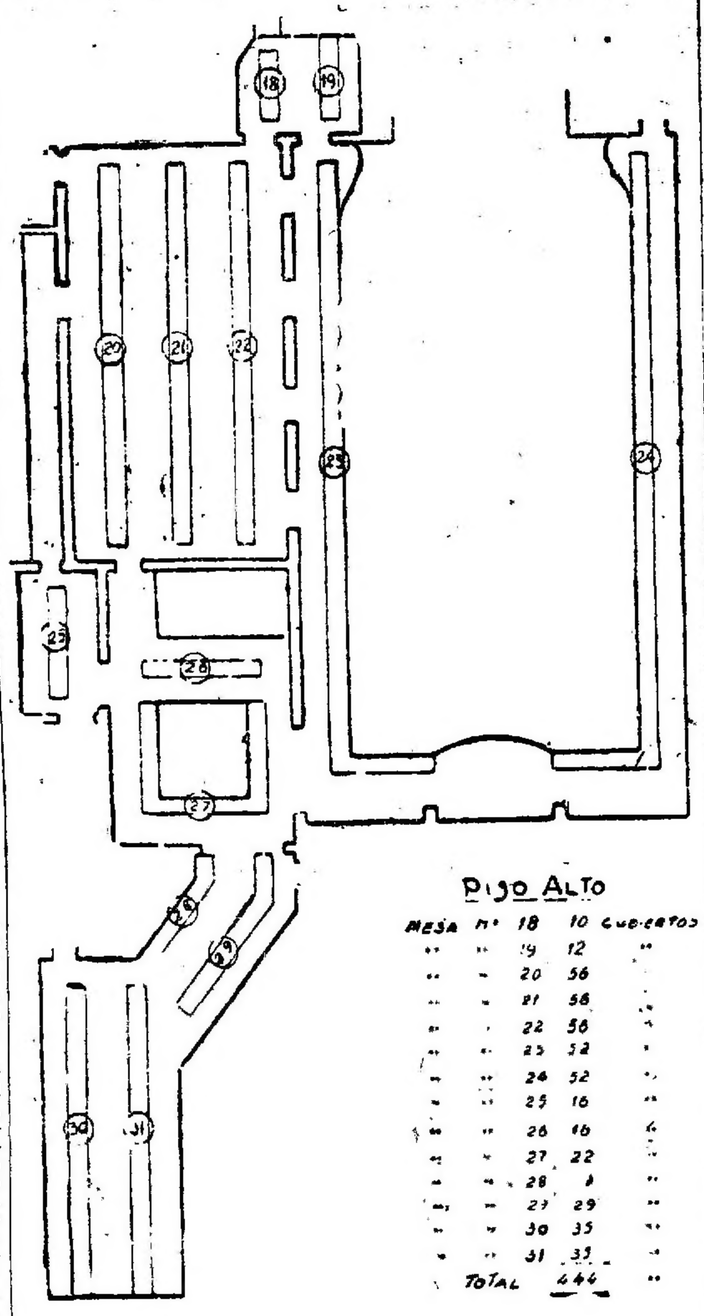
Teniente coronel Pedro Elías Quiroga.

Diputado nacional Francisco Aníbal Riú, capitán de fragata Eduardo Ramírez, senador provincial Francisco Ratto, doctor Luis J. Rocca, diputado provincial Martín Rapallini, Francisco Rubilar, diputado provincial Martín Rettes, Félix I. Rolando, doctor Norberto P. Rottger, Francisco Rodríguez, doctor Elvio Rossi Montero, Agustín L. Rocca, doctor E. Rivas, Rómulo Rodríguez, J. Ramírez Basualdo, Eladio Rodríguez, Pedro Ramos, B. E. Rodríguez, Luis Alberto Ravalán, Felipe Rodríguez, Antonio Romero, doctor Carlos J. Rodríguez.

Doctor Domingo E. Salaberry, doctor Pedro Solanet, senador provincial Manuel C. Silva, Eulogio Sanz, diputado provincial Carlos A. Sánchez, Adolfo M. Solano, diputado provincial Fernando Speroni, doctor Alfredo Scarano, diputado provincial Pascual Subiza, capitán Juan A. Santiesteban, Tomás Solari, teniente Martín Salinas Gómez, F. M. Sosa y Arbelo, teniente 1o. Jorge E. Souvillé, Pedro Seveso, Rodolfo F. Souza, Ricardo Sazia, doctor Enrique T. Susini, mayor Pedro Soto, Pedro Sondereguer, doctor Ambrosio Solari.

Doctor Pablo Torello, senador provincial Gabino T. Tapia, teniente coronel Brígido Terán, senador provincial Fernando Taurel, Martín Tejerina, ingeniero Miguel Angel Todal, teniente 1o. Ernesto G. Talice, Eduardo Tarrés, Alfredo Trenco, José Tallón, Horacio Trejo, Juan I. Ortiz, doctor Arturo S. Torino.

Juan F. Urcola.



Distribución de las mesas en el piso bajo

Delegaciones del interior—

En representación de distintas ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires asistirán las siguientes delegaciones:

Dolores: doctor Néstor I. Aparicio y doctor Mario Juárez García.

Juárez: diputado provincial Máximo R. Pérez y Marcial Castello.

Baradero: diputado nacional ingeniero José Barbich.

General Arenales: Juan P. Hegoburo.

Junín: doctor A. Poblet Videla y diputado provincial Francisco Costa.

San Andrés de Giles: senador provincial doctor Fernando C. Lilia.

General Alvarado: senador provincial Francisco C. Camet y Alberto Honores.

Azul: doctor Félix R. Armesto.

Se recibieron asimismo pedidos de reserva de tarjetas para delegados que concurrirán de Lincoln, Rawson, General Rodríguez, Lanús, Avellaneda, Merlo, San Fernando, Quilmes, Santa Fe, La Plata, 25 de Mayo, Campana, Chacabuco, Jujuy, Mendoza, etcétera.

Los oradores—

El doctor Elpidio González ofrecerá la demostración, contestando enseguida el obsequiado.

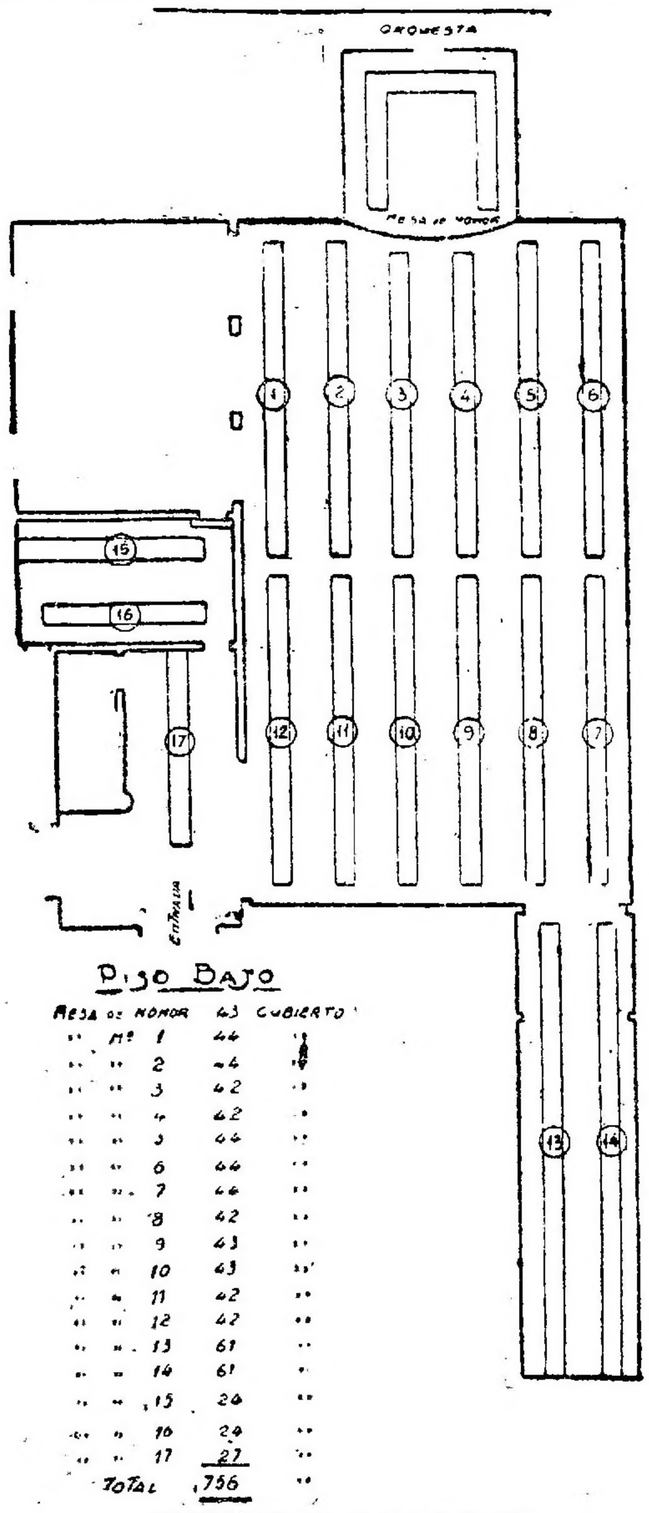
En representación de la legislatura bonaerense hablará el senador provincial señor Joaquín Martínez Sosa y por los amigos del Parlamento nacional hará uso de la palabra el diputado nacional doctor José A. Amuchástegui.

No se pronunciarán otros discursos.

Comisión de recepción—

La comisión organizadora del homenaje ha designado la siguiente comisión de recepción:

Ricardo S. García, Leopoldo Larco, Luis Monteverde (hijo), Adolfo M. Solano, Joaquín Costa, Julio Belande, Arturo Dufour, Armando Maffei, Raúl A. Apold, Juan Carlos Crotta, Carlos Boneti, José Agesta, José Leocadio López, Alberto M. Istueta, José Manfredi, Eulogio Sáenz, Guillermo Schneider, Juan José de la Torre, Raúl C. Varando, Héctor Ferreyra, Abel Amuchástegui, Raúl Demaría, Nicolás Marticorena, Miguel Pazos, Ramón Benoit, Alberto Maffei, Juan Figarol (hijo), Francisco Rodríguez, Silvio Bernard, Horacio R. Correa, Ireneo Blanch, Julio Sancerni Giménez, Vicente Zunino (hijo), José A. Urien, Luis F. Pitto, José Rinaldi y Francisco Ibáñez (hijo).



Distribución de las mesas en el piso alto

Ayer, la junta superior, se ha reunido, para tomar las últimas disposiciones del caso.

El asunto del Teatro Colón

Mensaje de la Intendencia al Concejo Deliberante

El intendente municipal señor Pedro Barnetche, ha dirigido al Concejo Deliberante el siguiente mensaje:

"Enviadas que fueron a V. H. las bases preparadas por el D. E. de acuerdo con la comisión del Teatro Colón, para la concesión del mismo, ellas fueron aprobadas con las modificaciones que V. H. juzgó oportunas, sin que entre ellas estuviera la de aceptar o practicar el contrato colectivo de trabajo.

"Efectuada la licitación y djudicado el teatro al licitante que a juicio de este D. E. ofrecía la mejor propuesta bajo la faz artística y financiera, se envió lo actuado a V. H. para la debida ratificación, y que en los preliminares de ésta varios señores concejales, y después una o dos comisiones internas, juzgaron beneficioso exigir al posible concesionario la promesa de aceptar una ordenanza sobre contrato colectivo de trabajo, salario mínimo y arbitraje, que no había figurado en las bases ni por lo tanto era condición fundamental para que pudiera otorgarse o negarse la ratificación. Obtenida esa promesa en forma verbal y por una carta a dos señores concejales, sólo entonces V. H. ratificó lo que reconocía ser la mejor propuesta de acuerdo con las bases de la licitación efectuada.

"V. H. no fijó fecha ni plazo para crear la nueva ordenanza, y no sólo no rodeó la citada promesa de los requisitos legales necesarios para que fuera un nuevo contrato o pudiera ser considerada como parte del contrato concesión, sino que al ratificar la adjudicación bajo las mismas bases conocidas y sancionadas, lo hizo también con la cláusula contractual que disponía la forma a que debía ajustarse el concesionario al formar su orquesta.

"Puestas las cosas en este estado y si V. H. deseaba facilitar y conseguir el cumplimiento de la promesa, era lógico esperar sancionara la ordenanza con la premura necesaria para que, cumpliéndola, quedara el tiempo suficiente para preparar todos los elementos indispensables y no faltar a las demás obligaciones del contrato concesión. Como ello no sucediera, a juicio del ofertante, éste procedió a formar la orquesta dentro de los requisitos y obligaciones a que lo obligaba su contrato, hecho que el D. E. no podía privar ni obstaculizar.

"Ruego a V. H. no vea en esta exposición un cargo a ese Hon. Cuerpo, sino pura y simplemente una justa aclaración, ante la afirmación hecha en su recinto de que el culpable de la situación creada es este D. E., lo que, como se ve, está muy lejos de ser exacto.

"Contemplando esa situación este D. E. vetó la ordenanza sancionada por V. H. el 14 de marzo pasado, siendo ella insistida por V. H., y hoy, ante la reclamación de una sociedad gremial que se cree con un derecho — idea desde luego respetable — V. H. ha sancionado una minuta en su sesión del 23 del corriente, que dice así: "El H. Concejo Deliberante juzga necesario que el D. E. dentro del término de cinco días dé cumplimiento a lo prescripto en el artículo 7o. de la ordenanza sobre contrato colectivo de trabajo, sancionada con fecha 14 de marzo del corriente año".

"Ahora bien, Honorable Concejo: nunca este D. E. ha dejado de cumplir una ordenanza, ni se ha negado a hacerlo. Y si V. H. al sancionar la del 14 de marzo ha dispuesto en el art. 7o. de la misma que en caso de que una sociedad gremial y el concesionario entren en concesionario entren en conflicto por negarse éste a cumplirlas, el D. E., después de oídas las partes, decretará la rescisión de la concesión, surge de sus propios términos que se deja al criterio del D. E., hecho ante las razones que las partes expongan, la facultad de usar o no de ese derecho.

"No puede darse otra interpretación a la facultad acordada, pues de no ser la expuesta, resultaría, a más de la condena prematura y sin juicio del empresario en conflicto, una invasión de atribuciones ejecutivas que la ley reconoce a la intendencia y que no es posible suponer en la mente del H. Concejo, pues traería desequilibrio de poderes, que es esencia misma del gobierno democrático.

"El D. E., persuadido de que la ordenanza citada no es un contrato entre la Municipalidad y el concesionario, y que ella no puede considerarse tampoco parte del contrato concesión, por las razones y funda-

Liga Argentina de Damas Católicas

Adhirióse la Liga Argentina de Damas Católicas al Congreso Eucarístico Internacional de Roma, organizando una jornada eucarística de niños, a celebrarse en la Catedral, el domingo 4 de junio próximo, a las 8 y 30 y rezará la misa monseñor Luis Duprat, gobernador eclesiástico.

Los gastos que origine el viaje de los niños de colegios, correrán por cuenta de esta comisión.

Banquete popular al Senador Nacional

Don Delfor del Valle

La comisión organizadora avisa a los señores adherentes que el banquete popular se realizará hoy 31 de mayo, a las 20 y 30 horas en el Prince George's Hall, Sarmiento 1230.

Los cubiertos están en venta al precio de $ 7 m|n., en la Administración de LA EPOCA, Avenida de Mayo 769, hasta las 19 horas.



mentos legales que su representante ha hecho públicos en el recinto de ese H. Concejo, no cree faltar al deber general de hacer cumplir las ordenanzas al no aplicar ésta a quien no considera legalmente sometido a sus disposiciones, y sí simplemente ligado por el deber moral de cumplir una promesa que afirma haber cumplido. Porque así lo hacen los concesionarios en escrito que se ha enviado a V. H. al afirmar que están dentro de la ordenanza a pesar de no serles ésta aplicable, por el hecho de haber contratado con sociedad gremial pública y notoriamente existente, y no ser el certificado a que se refiere el art. 2.o de la misma requisito indispensable, sino un simple medio probatorio de la existencia social.

"Ante tan complicada situación, el D. E. hizo gestiones privadas tendientes a un amistoso arreglo, que no dieron, desgraciadamente, resultado, tratando entonces de encuadrar su acción dentro de las normas de procedimiento que marca la misma ordenanza, por coincidir ellas fielmente con el seguido usualmente en los casos contencioso-administrativos. Oyó en consecuencia a las partes, después de la nota del 12 de mayo, dirigida al concesionario, y en la convicción profunda de que no se encontraba en condiciones de exigir el cumplimiento de una obligación legal, lo que equivalía a fijar su criterio sobre si correspondía o no la aplicación del art. 7.o de la ordenanza, elevó en seguida el expediente núm. 87902-A-1922, a V. H., cuya resolución puede dejar solucionado el asunto si es aprobatorio o en la vía legal de última instancia contenciosa si no lo fuera.

"Coinciden V. H. y el D. E., en forma absoluta, en que si el concesionario ha faltado a sus compromisos debe ser castigado, recibiendo la sanción que corresponda.

"La única divergencia consiste en que V. H. desea aplicar la sanción inmediatamente, sin atender la defensa que de su derecho hace el concesionario y por su solo criterio de que éste ha incurrido en violación de sus obligaciones.

"El D. E. desea aplicar la sanción a base de una falta comprobada y reconocida por sentencia definitiva.

"El camino elegido por V. H. entra inmediatamente a causar graves perjuicios de orden material a terceros que a base del contrato concesión han adquirido derechos respetables, en fecha anterior a la ordenanza de trabajo colectivo, y expone a la Comuna a un pleito que podría terminar en su condena a indemnizar los enormes perjuicios referidos, fuera del daño moral que importaría para el teatro, la ciudad y hasta el país, un procedimiento de esa índole.

"El D. E. desea evitar esos inconvenientes y esa situación desventajosa para la Comuna, con un compás de espera que nada perjudica, aplicando sanciones tan sólo cuando tenga una base incuestionada, que se lo permita.

"Tenga, pues, V. H. por pronunciado al D. E. en esta emergencia, y teniendo por sobre todo los intereses generales, servíos dictar la resolución que corresponda en la seguridad de que siempre el D. E. estará dispuesto a aplicar y hacer cumplir las ordenanzas en vigor, obrando en forma de no herir derechos adquiridos y la alta finalidad cultural que tiene el teatro Colón".

En la "Casa de Galicia"

Homenaje a D. Jacinto Benavente

Están muy adelantados los preparativos para el "xantar" que en homenaje al señor Jacinto Benavente, se realizará el domingo 11 de junio próximo, en los salones de Casa de Galicia.

NOTAS POLICIALES

UNOS SUJETOS QUE VIAJABAN EN UN AUTOMOVIL HACEN VARIOS DISPAROS CONTRA LA POLICIA

Anoche en circunstancias que el oficial de servicio de la comisaría 41, Eulogio Combes, recorría la sección, al llegar a la esquina de las calles Artigas y Camarones, notó que un automóvil marchaba a excesiva velocidad y con las luces apagadas. El oficial aludido pretendió detener a los pasajeros del auto en cuestión, pero éstos lejos de acatar la orden aceleraron la marcha y al percatarse de la presencia del oficial hicieron contra éste dos disparos de revólver, actitud que repitieron con los agentes Juan Peña y Juan de Mafre, en la esquina de Artigas y Gaona, como asimismo al agente Vicente Restrero, resultando todos ilesos de los proyectiles, pero sufriendo el agente Restrero, la luxación del pie derecho al costalar el caballo que montaba.

La seccional 41 está empeñada en el esclarecimiento e identificación de este hecho.

SUBSTRACCION DE ROPAS Y OBJETOS

Luis Canusa, domiciliado en la calle Metán 3664, denunció en la comisaría 34.a la substracción de ropas por valor de 2.700 pesos.

—Francisco Burzaco, domiciliado Seguí 2170, formuló la misma denuncia en la comisaría 29.a por objetos que avalúa en 800 pesos.

UN HALLAZGO SOSPECHOSO

En una recorrida efectuada por el subcomisario Segundo Fautrier, a cargo de la comisaría 23.a, con personal a sus órdenes, por la zona de su jurisdicción fué hallada en la calle Dorrego y Vivero Municipal una cuchilla de 40 centímetros de largo manchada de sangre y envuelta en un papel de diario.

Este hallazgo sospechoso será motivo de un minucioso examen para tratar de esclarecer si ella fué utilizada en algún delito.

D. Francisco Vidal Dominguez

† EN ESTA CAPITAL

Muy penosa impresión ha causado la noticia del fallecimiento del señor Francisco Vidal Domínguez en el vasto círculo de sus amistades.

Caballero extensamente vinculado, su desaparición ha sido hondamente lamentada.



El extinto, que muere a la edad de 51 años, había desempeñado diversos cargos de labor y de confianza, entre otros el de cajero del Banco de la Nación e inspector de la Municipalidad de la Capital.

Su fallecimiento enluta a las familias de Vigliano, Vázquez, Pérez del Cerro, Latorre, Badino, Sánchez Boado, Otamendi, Aizaga, Arteaga, Arriaga, Damianovich y Balbín.

Asociación de Empleados de la C.I.A.E

Banquete en honor de los colaboradores de la revista "Bios"

La comisión directiva de la Asociación de Empleados de la C. I. A. E., ha resuelto realizar el 3 de junio próximo, un banquete en honor de la subcomisión que dirige la revista "Bios" y de los colaboradores de la misma.

El ágape fraterno será servido en el local de la asociación. Han prometido su asistencia varios intelectuales.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Curso libre de "Valuaciones" (Rural, Industrial y Urbana)

De acuerdo con la resolución tomada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, autorizando el funcionamiento de un curso libre sobre "Valuaciones" (Rural Industrial y Urbana) durante el corriente año, éste estará a cargo del profesor Carlos Argañaraz, quien lo dictará los días lunes y viernes de 18 y 15 a 19 horas.

Dicho curso es facultativo para los alumnos de cualquier año de la Facultad y a los que rindan examen al final del mismo, y fuesen aprobados, se les otorgará el certificado correspondiente.

El viernes 2 de junio próximo a las 18 y 15 horas se llevará a cabo la inauguración de este curso.

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Patrocinado por el Centro Estudiantes de Arquitectura de la Academia Nacional de Bellas Artes, el jueves 15 de junio próximo se efectuará en el Prince George's Hall, un festival artístico.

Las entradas podrán solicitarse en la secretaría del Centro, calle Méjico 1868, U. T. 5285, Rivadavia, de 13 a 16 horas.

Círculos y Sociedades

Club Social Eslava. — Este club anuncia para el próximo domingo 4 de junio su cuarta reunión vespertina de la temporada que se efectuará en los salones de la A. F. La Argentina (R. Peña 361).

Han sido solicitadas numerosas invitaciones y es fácil asegurar una fiesta amena y brillante.

La parte musical variada y novedosa, a cargo de la "The Original Ritz Rag Time Band".



INSTITUTO DE INTERCAMBIO INTELECTUAL CON FRANCIA

Ha elegido sus autoridades y fijado los propósitos que se propone realizar

Sobre "Moliere" y "Arte Griego" versarán las primeras conferencias que profesores franceses darán en la facultad de Filosofía y Letras

Con la presencia del ministro de Francia, señor Roger Clausse y del profesor delegado francés, señor Raimundo Ronze, se realizó en casa del señor Carlos Madariaga una reunión de los miembros del comité universitario de acercamiento intelectual con Francia.

Concurrieron los señores:

Carlos Madariaga Gregorio Aroz Alfaro, Jorge Lavalle Cobo, Leopoldo Lugones, Miguel F. Casares, Manuel B. Gonnet, Adolfo Bioy, Domingo Cabred, Emilio Ravignani, Ernesto de la Cárcova, Martín Noel, Angel Sánchez Elía y Fernando Saguier, quienes fueron informados del camino recorrido por el comité desde su constitución hasta la fecha, de como a fines del año pasado el Senado consideró con simpatía un proyecto firmado por varios senadores, de todos los matices políticos representados en aquella Cámara, acordando un subsidio al Instituto cuya creación el comité se proponía auspiciar. Informóse en seguida de la resolución tomada a este último respecto por el Gobierno y la Universidad de Francia, que han votado y enviado ya a Buenos Aires la suma de cien mil francos para contribuir al pago de los profesores que de su propio seno destaque hacia nuestro país y cuyo primer grupo formado por el señor Martinenche, profesor de Literatura en la Sorbona, el señor Fougeres, miembro del Instituto, profesor de arqueología griega, el doctor Abrami, profesor de la Escuela de Medicina, viene ya en viaje y se reunirá aquí con el señor Raymond Ronze, profesor de Historia y Geografía, que se encuentra entre nosotros.

Se dió cuenta tambiln de lo resuelto en su última sesión por el Consejo Nacional Superior Universitario, el que, considerando una nota del comité, votó una subvención de seis mil pesos anuales y nombró, de su cuerpo, una comisión compuesta por el señor Rector y los seis decanos de las Facultades que componen la Universidad, para entender en los asuntos de referencia.

Después el comité eligió presidente, por unanimidad(al Dr. Carlos Ibarguren, quien aceptó la designación en frases de entusiasmo para los fines perseguidos y prometió la contribución, sin reservas, de su celo y buena voluntad.

Se encargó a la junta nombrada la preparación de un proyecto de carta orgánica, para el que podrá servir de ante proyecto el redactado por el profesor Ronze.

Los cursos del Instituto serán dictados en la Universidad de Buenos Aires. El 5 del próximo mes de junio llegará el profesor Sr. Martinenche quien dará un curso en la Facultad de Filosofía y Letras, sobre Moliere; en esa misma facultad poco tiempo después el profesor Fougeres, ex-director de la Escuela de Atenas y miembro del Instituto de Francia dará un curso sobre el arte griego. Los demás profesores iniciarán en breve sus conferencias en el presente ciclo.

INSTRUCCION PUBLICA

EN LA ESCUELA SUPERIOR COMERCIAL DE MUJERES

Las alumnas de 4.o y 5.o año de este establecimiento, dirigidas por su profesora de literatura, señora María Isabel R. de Martínez, rindieron un homenaje esta mañana al dramaturgo don Jacinto Benavente, con el propósito de extender entre sus compañeras el conocimiento de la obra magnífica y educativa del huésped eminente.

Este fué el programa desarrollado:

Biografía y juicio sobre alguna de las obras del maestro, por la señorita Asunción Anladell.

Soneto: "A Benavente", de Carrére, señorita Francisca Morandi.

Pensamientos entresacados de "La noche del sábado", "Los intereses creados", etc., señorita Victoria Ramos.

"Cartas de mujeres", señorita Ana Forcherio.

"La blancura de Pierrot", señorita Gabriela Perazzo.

"Los Reyes Magos", señorita Elena Vidart.

"La educación de los hijos", señorita Natalia Guaglione.

"El cantor de la miseria", señorita Elsa Lotito.

Todas evidenciaron tanto por el tono de la voz, el gesto y dicción, que habían comprendido los conceptos profundos y, sobre todo, humanos, de la obra benaventina.

ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

El presidente del consejo, ha resuelto:

Disponer que, hasta tanto la experiencia indique definitivamente las normas a seguir, los maestros de las escuelas complementarias dictarán un mínimum de seis horas de clase y máximo de nueve, en los casos que la inscripción así lo exija. En caso de que un maestro no llene el mínimum, deberá completarlo en la escuela más próxima.

Facultar a la Inspección General de Adultos para ampliar a tres horas el funcionamiento de las escuelas complementarias, cuando lo haga necesario la distribución horaria de las asignaturas, para facilitar la asistencia a los distintos cursos.

Los cursos que requieran ejercitación práctica y dirección individual, como contabilidad, teneduría de libros, dactilografía, telegrafía, electricidad, dibujo aplicado, corte y confección, labores, etc., se dictarán en tres sesiones semanales de dos horas continuas por curso.

Las restantes asignaturas se dictarán en sesiones de una hora; tres veces por semana y por curso.

Para iniciar el funcionamiento de un curso se requerirá, por lo menos, una inscripción de 20 alumnos.

Al finalizar el curso escolar, la Inspección General de Adultos informará aconsejando las modificaciones que la experiencia señale.

La puntualidad y asistencia de los profesores se computará por horas, a los efectos consiguientes.

INSCRIPCION EN LAS ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

Se han iniciado las clases en todos los cursos que se dictan en esta escuela complementaria. Sigue igualmente abierta la inscripción en las distintas asignaturas, desde las 19 a las 21.

—En el local de la escuela General Urquiza, del C. E. 12, continúa la inscripción para los siguientes cursos, de 19 a 21, aritmética comercial, contabilidad, dibujo, dactilografía, caligrafía, francés, inglés y alemán.

—Se han iniciado las clases en todos los cursos que se dictan en esta escuela complementaria.

Sigue igualmente abierta la inscripción en las distintas asignaturas, desde las 10 a las 21.

ESCUELA RAFAEL HERRERA VEGAS

3.a audición educativa

Con asistencia de numeroso público se llevó a cabo el martes 30 de mayo a las 17 horas, la anunciada audición musical, 3.a de la serie de 1922, en la Escuela "Rafael Herrera Vegas" con fines de extensión cultural.

Las señoritas María G. del Castillo, Elsa Christensen y señoras Margarita C. de Richard y Corina H. de Lima, ejecutaron con la corrección de siempre, obras de autores argentinos, como Julián Aguirre, Floro M. Ugarte, Pablo M. de Beruti, Alberto Williams, Manuel Gómez Carrillo y señora Corina Henríquez de Lima.

Previamente, el señor José F. Casella dió a los alumnos una conferencia sobre "El tango" que fué muy aplaudida.

Esta audición como las anteriores ha dejado en los oyentes las más gratas impresiones, por las obras elegidas y por la corrección en la interpretación no sólo de la música, sino de los cantos que con verdadero acierto cantaron la señora de Richard y la señorita Sofía Manzano.

CENTRO DE PROFESORES EN CIENCIAS Y LETRAS

La profesora señorita Cecilia Quiroga, dará el viernes 2 de junio a las 17 y 30 horas, en la Escuela Normal de Profesores (General Urquiza y Moreno) una conferencia con proyecciones luminosas sobre el tema: "Ciudades prehistóricas". Esta se realizará bajo el patrocinio del centro.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

En el local de la Escuela Avellaneda, Talcahuano 678, está abierta la inscripción para los nuevos cursos de aritmética, contabilidad, caligrafía, encajes y fantasías, telegrafía, piano (varones), primeros auxilios y enfermeras.

Próximamente se inaugurará un nuevo curso de taquigrafía 1er. año, que funcionará los días lunes y jueves a las 20.30 horas.

EL NUEVO MINISTRO DE BOLIVIA

El domingo próximo por la tarde llegará a la metrópoli el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia ante nuestro gobierno, doctor Eleodoro Villazón, quien viene para presentar las credenciales que lo acreditan en el cargo.

El doctor Villazón viaja acompañado de su señora esposa y de su hija.

Bolsa de ganados

Ha publicado un manifiesto dirigido a los consignatarios, martilleros y ganaderos del país

Sobre traslación de sus oficinas al palacio de la Bolsa de Comercio

El directorio de la Bolsa de Ganados ha dado a conocer hoy un manifiesto dirigido a los consignatarios, martilleros y ganaderos, que forman la base fundamental de la institución.

Entre otras cosas dice el manifiesto que: Ha sido la Bolsa de Ganados la primer y única institución que ha revelado al país la necesidad de modificar regímenes para regular eficazmente el comercio de carnes, y puede decir con orgullo y satisfacción que en su seno se encuentran en el carácter de accionistas, la inmensa mayoría de los consignatarios y martilleros de hacienda, creciendo número de corredores y ganaderos en número tal que puede decir sin incurrir en error, que nadie lo aventaja, en la actualidad, y en cuanto se refiere también a la circunstancia de haber reunido las mejores firmas de las principales plazas argentinas. Ha sido un éxito insospechado para muchos; no así para el directorio, que ha podido aquilatar la fuerza comercial y representativa de los accionistas, y ha permitido realizar una fusión personalísima entre los accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País y los componentes del Centro de Martilleros de Hacienda, para llegar a la exclusividad de las operaciones, atrayendo éstos la materia prima, al centro de nuestras próximas operaciones.

Las emulaciones interesadas de otros organismos no han podido realizar esta cooperación por abarcar otros renglones de las actividades comerciales, y entendiéndolo así la Bolsa de Ganados ha querido respetar siempre los intereses creados de organismos preexistentes: los que los deben tener su rueda única de ganados también, de la misma manera que otros productos nacionales deben tener salida por una rueda común y exclusiva. Hacer otra cosa hubiera sido crear "bolsas dobles" que no estuvo jamás en la mente de los iniciadores de la Bolsa de Ganados, ni en la de su primer directorio, que ha creído justo buscar para cada actividad su lugar exclusivo.

Las gestiones iniciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Guillermo Padilla, para llevar la Bolsa de Ganados al edificio de la Bolsa de Comercio, pueden considerarse como concluídas satisfactoriamente, y así tendrá su rueda para la cotización de ganados y productos ganaderos, en la forma exclusiva en que debe ser tratada la materia prima que remitirán los consignatarios y martilleros de hacienda.

Además de la representación acordada a los señores Nicolás A. Calvo y Bartolomé Daneri, que se encuentran ya en Europa ejerciendo la doble representación del P. E. de la Nación y de la Bolsa de Ganados, el directorio correspondiendo a la acción que ha señalado el ministerio de Relaciones Exteriores ha [illegible] la cooperación de los cónsules argentinos en Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norte América, Méjico, Alemania, Austria, Bélgica, Checo Eslovaquia, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Irlanda y Bulgaria.

Estado del tiempo

Han caído lluvias en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y en Neuquén, Río Negro y Chubut. Hoy reina tiempo nublado y húmedo en las provincias del este y centro y bueno en el oeste y sur del país.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo norte en las provincias del este y norte y suaves del rumbo sur en las regiones del oeste y sur.

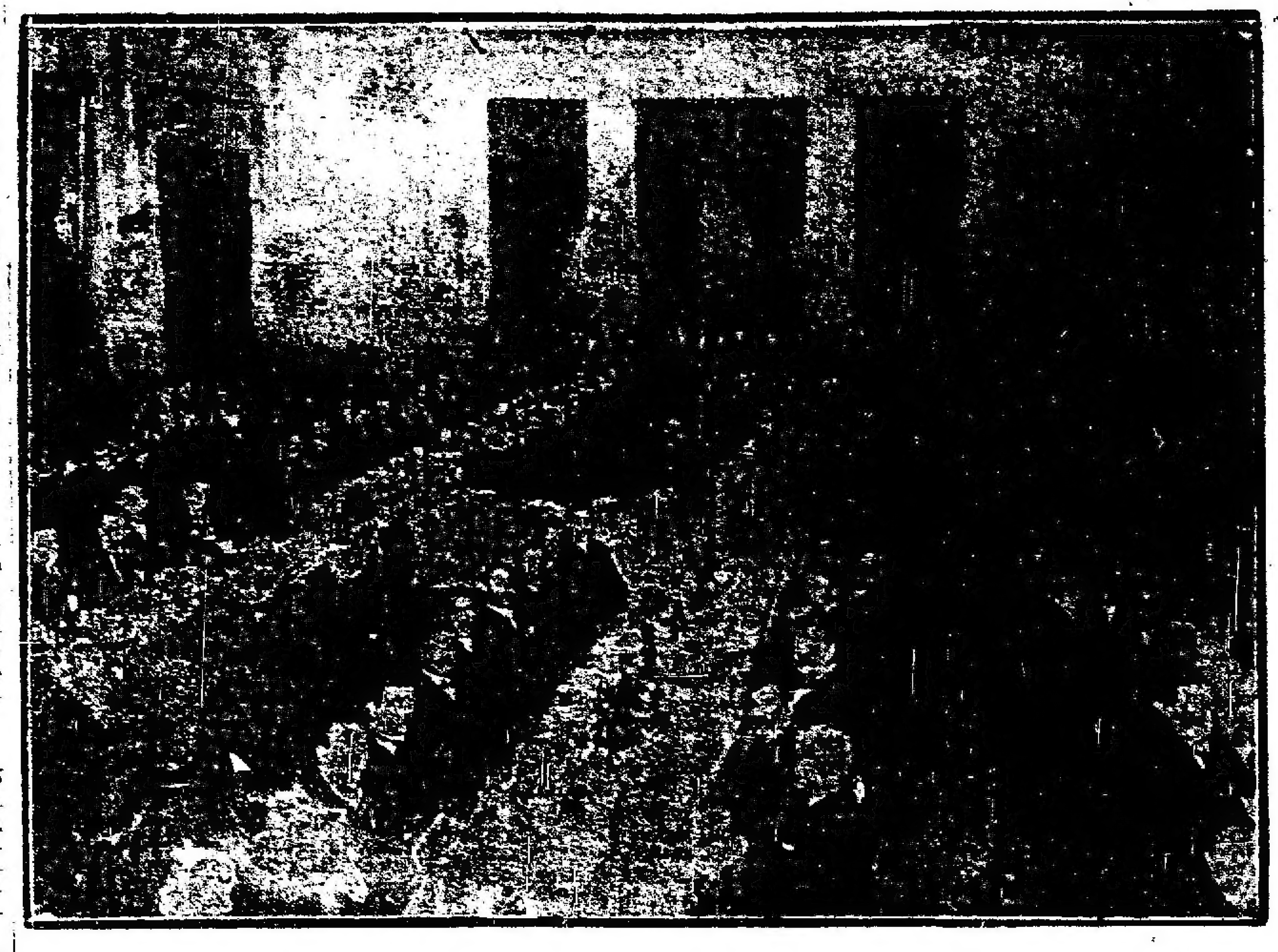
La temperatura permanece casi estacionaria en las provincias del este; en el centro y oeste ha subido algo; en casi todas partes se encuentra algo superior a la normal.

La presión sigue bajando lentamente en todas partes; hoy se encuentra muy baja en todas las provincias.

El banquete de anoche al doctor Amuchástegui

Elocuente manifestación de simpatía

La brillante acción desarrollada por el doctor Amuchástegui en el cargo de asesor letrado del Centro de Almaceneros de la Capital, se tradujo anoche en un elocuente homenaje de simpatía, con que los componentes de la referida asociación festejaban la elección del doctor Amuchástegui para ocupar una banca en el Congreso de la Nación. La demostración, consistente en un banquete, se llevó a cabo en el salón del Centro, Sáenz Peña 242, al que asistieron no menos de seiscientos comensales, que quisieron testimoniar en esa forma las innúmeras simpatías que el obsequiado ha sabido conquistarse en el cargo que se le confiara.



Parte de los concurrentes al banquete

La comida transcurrió dentro de un ambiente de franca cordialidad. A los postres, el presidente del centro ofreció la demostración, y su caluroso discurso fué la expresión acabada del sentir de los comensales. Tuvo frases encomiásticas para el obsequiado y terminó brindando por la salud y prosperidad del doctor Amuchástegui, por la nación argentina y por su digno presidente el doctor Hipólito Yrigoyen. Hizo luego entrega al doctor Amuchástegui de una artística lapicera de oro, obsequio del Centro de Almaceneros.

Seguidamente, el doctor Amuchástegui, agradeció el homenaje de que era objeto, pronunciando el siguiente discurso:

"Señor Presidente, señoras socios señores:

El Centro de Almaceneros de la Capital me obsequia con este banquete y esta lapicera de oro, festejando mi elección de diputado nacional y la hace como un estímulo a la acción que debo desarrollar en el Parlamento en beneficio del pueblo y del interés general de la sociedad.

He aceptado gustoso esta fiesta, que si representa para los socios de este centro lo que dejo expresado, significa para mí la inmensa satisfacción de poder encontrarme en íntimo consorcio con tan leales amigos y recibir de ellos, junto con el afecto que [illegible] alientos la [illegible] confianza que me servirá de poderosa fuerza para el mejor desempeño de la difícil misión que me ha discernido la mayoría del pueblo de esta capital.

No omitiré en recordar que mi vinculación con este centro proviene de un acto de justicia, que mi espíritu rindió a esta institución y a sus dignos componentes sin vacilación alguna y con entera sinceridad. Se trataba en el Concejo Deliberante de establecer un impuesto a vuestro comercio y no faltó quien, con entero desconocimiento de la alta misión social que desempeñáis, afeó vuestra conducta con sospechas indecorosas y hasta llegó a inferir injurias gratuitas a vuestra conducta con sospechas indecorosas a vuestra honorabilidad. Me levanté indignado y protesté con todas mis fuerzas de hombre honrado contra tales imputaciones. Posteriormente, el pueblo de la capital, premió mi acción, ratificó mi juicio y me llevó a la primera línea en la última elección de concejales, mientras los detractores de los almaceneros quedaban rezagados, castigados por el electorado, que sabe siempre distinguir con certeza el mérito y las virtudes de sus buenos ciudadanos y reprimir los engaños de los malos.

Desde entonces data mi vinculación con vosotros, y me es muy grato declarar que cada día que paso en la frecuencia del trato, en la defensa de sus múltiples intereses, en la gestión común y en la [illegible] letrada, encuentro más justificadas las apreciaciones que formara en el Concejo y más acertadas mis opiniones, desde que siempre he podido constatar que si hay un gremio sano, serio, correcto, honorable y honrado es el gremio de almaceneros de la capital.

Pertenezco señores, vosotros lo sabéis, a un partido de orden y de progreso, que nace directamente de la masa popular, que [illegible] en sus anhelos y procura la satisfacción de sus necesidades, sin distinción de nacionalidades, sin distinción de religiones, sin distinción de clases, sin preguntar si se es rico o pobre, si noble o humilde. Y lo hace con amor, con anhelos de hacer bien, y con el verdadero propósito de que sea una verdad tangible la promesa de nuestra Constitución que garantiza a todos los hombres del mundo la consecución de todas las libertades políticas y el goce de todos los derechos civiles.

Con libertad y con orden protejeremos al comercio en sus diversas manifestaciones, porque sabemos que, chico o grande, es el índice del lugar que ocupamos en el concierto mundial, la palanca más poderosa del progreso y el coeficiente más hermoso de nuestra cultura. Como diputado seguiré esa trayectoria impresa por mi partido y con libertad y con orden, es decir, con respeto para todos y en armonía de intereses, sin odios ni rencores, sin dividir la familia argentina en clases, que no tiene razón de ser, defenderé y ampararé el libre ejercicio del comercio, sacándole las trabas que impiden su benéfica acción y dañan el organismo social.

Con justicia y con equidad, con amor de patria y con verdadero sentimiento nacionalista, el comercio, institución de derecho natural, esencial para la existencia de los pueblos, podrá contar con todo mi apoyo, que se lo ofrezco convencido de que dándoselo, rindo el mayor bien al país y a su grandeza.

Con estos sentimientos y estos propósitos, llevad a vuestros hogares la gratitud de mi espíritu y la seguridad de mi afecto.

He dicho.

El discurso del doctor Amuchástegui fué largamente aplaudido, pidiendo luego los asistentes que hiciese uso de la palabra el señor Antonio Rodríguez Fraga.

El señor Rodríguez Fraga, en su elocuente improvisación, abundó en frases gentilísimas para el obsequiado, siendo calurosamente aplaudido en diversos pasajes de su brillante discurso.

Con esto se dió por terminado el acto.

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

PARANA, mayo [illegible] — Ha tenido oportunidad de comprobar la mala impresión causada entre esferas de gobierno sobre la [illegible] de la Nación [illegible] provincia, a cesantía de empleados del Ministerio de Obras Públicas [illegible] dependientes del Gobierno de la Nación, se declararon cesantes por el ministerio nacional.

Dentro de la opinión pública en cambio, ha causado buena impresión esa cesantía, pues esos empleados que habían politizado en forma descarada.

JUJUY

JUJUY, mayo 31. — Sesionó el Concejo Deliberante resolviendo en la deliberación suspender al intendente municipal, quien anteriormente había desconocido a los concejales por violaciones a [illegible]. Estos, a su vez imputaban al intendente algunas [illegible].

Ambos enviaron [illegible] al señor gobernador. Este, [illegible] un decreto de acuerdo [illegible] previniendo la [illegible] intendente doctor Alberto [illegible].

La Comisión el 31 [illegible] prorrogó la [illegible] sometiendo con este motivo, el señor gobernador el asunto a la sanción de la Legislatura la que tratará el asunto en la sesión de mañana.

CHACO

Fiestas patrias

LAS PALMAS, mayo 31 — Las escuelas locales números 16 y 65 han conmemorado dignamente el aniversario patrio con una espléndida velada literario-musical, en la que tomaron parte los niños y todos los maestros, señoritas y caballeros de la localidad. La comedia "La medalla", fué muy bien interpretada y aplaudida, como asimismo los cuadros vivos y demás puntos del programa.

El discurso de clausura del inspector de escuelas, Cristóbal Mariani Povane, fué calurosamente aplaudido.

Este funcionario también organizó la fiesta patria en la Escuela Indígena Amambay B, haciendo uso de la palabra el señor Mariani.

Bibliografía

"NI SOMBRA DE LO QUE FUE"

por Rufino Acosta Cardoso

Rufino Acosta Cardoso ha publicado una nueva novela de costumbres, "Ni sombra de lo que fué", interesante por su exposición, original por la intriga y hábilmente desarrollada.

Periodista conceptuado desde hace años, aprovecha sus ocios dedicándose a la literatura, que cultiva con afición y éxito.

Su nuevo trabajo editado por Novela Nacional ha sido recibido con aplauso.

TEORIA DE LA RELATIVIDAD

El ingeniero y profesor Hugo Landi ha dado a la publicidad un interesantísimo estudio sobre la teoría de la relatividad, de Alberto Einstein, en el que explica en qué consista dicha teoría y lo que vale.

El profesor Landi ha realizado una síntesis clara y precisa, no obstante lo cual, su trabajo no está a la altura del gran público. Esto no significa que el prestigioso profesor haya fracasado en su intento, que nunca pudo haber sido el de poner la teoría de Einstein al alcance de la mayoría de lectores; pues como él lo indica en la introducción de su estudio, las concepciones a que se refiere exigen del que las quiera interpretar una profunda preparación científica. Por esta razón, la teoría de Einstein nunca podrá ser vulgarizada. Permanecerá siempre reservada como un privilegio de los estudiosos.

Esto no equivale a decir que los trabajos como los del señor Landi, carezcan de objetivo. Muy por el contrario, obras tan metódicamente realizadas concretarán las amplias concepciones del autor de la teoría y evitarán a muchos estudiantes la tarea engorrosa de desenmarañar las conclusiones a que arriban Einstein en sus trabajos originales.

Landi no es un apasionado admirador de Einstein. Estudia su teoría con serenidad, como conviene a todo trabajo de orden científico. Por eso tiene ciertas reservas y acepta determinadas objeciones con absoluta independencia de criterio.

Su meritoria labor es digna de ser conocida por quienes se interesan por estos asuntos.

DANZAS SUDAMERICANAS

El distinguido músico alemán Peter Werner, fundador y presidente de la "Deutscher Musikverein" (Sociedad Alemana de Música) ha editado dos danzas sudamericanas para piano tituladas "Recuerdos de Buenos Aires" y "Sangre Criolla" que no dudamos han de llegar a vulgarizarse muy pronto, pues el autor ha logrado expresar en ellas algo original que lo distingue de los demás compositores de bailables.

El maestro Werner a través de sus dos nuevas producciones, se revela un exquisito músico que conoce e interpreta con exactitud el sentimiento de nuestro pueblo.

CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

Con nuestra máquina a mano pueden fabricarse toda clase de tejas planas para tejado de corona, tejas de encaje con listón de cierre y teja flamenca. No se necesita CARBON. No se pagan transportes, se fabrican en la misma obra. Fácil manejo y gran potencia.

Las tejas de cemento son impermeables e insensibles contra la intemperie. Su color no se altera.

Para 1.000 tejas son necesarios 1.000 Kilos de gravilla y 550 de cemento. Un obrero puede hacer 45 tejas por hora. Para cada metro cuadrado de tejado son necesarias 16 tejas, que pueden ser de color rojo, gris plata y negro. Pida nuestro catálogo.

Con nuestra máquina de moldes, de fabricación Alemana, pueden fabricarse al pie de la obra todos los ladrillos necesarios para la misma.

ECONOMIA: incluyendo el costo de amortización de la máquina, materiales y jornales, el metro cuadrado de muro cuesta 13 pesetas, o sean $ m/n. 5.61.

RESISTENCIA: Las pruebas de resistencia de los mismos fabricados con nuestra máquina, se han hecho con una carga de 55.120 kilos.

PRODUCCION: 1 obreros en 8 horas fabrican 17 metros cuadrados de muro. Gasto de Fabricación: Cada metro cuadrado contiene 13 ladrillos; Cada bloque pesa 20 kilos. Para 200 bloques (17 metros cuadrados) se emplean: 1 metro cúbico de arena, uno de gravilla, 300 kilos de cemento y el jornal de 4 obreros en jornada de 8 horas.

Precio de la máquina 5.000 pesetas, o sean $ m/n. 2.156.20 franco puestos de esta República.

Pida nuestro catálogo. Tenemos a la disposición de nuestros clientes una gran colección de proyectos de Chalets que resultan sumamente económicos y pueden fabricarse por el sistema de fabricación de nuestra máquina. La teja y los ladrillos no necesitan cocción.

SEIJO & VALDES

Exportadores e Importadores

La Coruña, Ciudad (España)

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

La sesión del Senado - El ministro de gobierno Dr. Casás contesta a la interpelación opositora sobre las acefalías municipales

Con la asistencia de 32 de sus miembros, reunióse ayer la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Solanet, celebrando las tres sesiones, dos públicas y una secreta, de acuerdo con lo que informamos en nuestra edición anterior.

En la primera sesión pública se incorporó y prestó juramento el senador don Angel Bonifacini, que aun no había concurrido a la Cámara, desde su elección, por encontrarse enfermo.

En la sesión secreta, fueron prestados sobre tablas los acuerdos solicitados por el P. E. para hacer los siguientes nombramientos: Director general de escuelas, Dr. Antonio E. Hiriart; procurador de la Suprema Corte, Dr. Federico Walker; fiscal de Estado, Dr. Julio Julianes Islas; departamento de la capital: vocal de la Cámara 1a., Dr. Elbio Medina; vocal de la Cámara 3a., Dr. Emilio O. Machado; juez del Crimen, doctor Enrique Castilla; fiscal del Crimen, Dr. Aníbal Martínez Sosa; departamento del Sud: vocal de la Cámara, Dr. Francisco Orione; juez del Crimen, Dr. Pedro M. Berri; asesor de menores, Dr. Manuel Cristoforetti; departamento del Centro: fiscal, Dr. Lorenzo A. Lugones; asesor de menores, Dr. Carmelo Pucciarelli; departamento Costa Sud: vocal de la Cámara, Dr. Rafael Huergo; juez en lo Civil, Dr. Martín J. Esandi; fiscal, Dr. Mauricio Tardieu.

Los pliegos referentes a la comisión de desagües, pasaron a comisión.

En seguida se inició la sesión pública, en la que debía tratarse preferentemente la interpelación al Poder Ejecutivo, sobre autonomías comunales, planteada por el sector de la oposición.

Con el objeto de contestarla, había concurrido a las 14.30 a la Cámara el ministro de Gobierno, doctor Casás, que a invitación de la presidencia entró al recinto a las 15.20, iniciando de inmediato la siguiente brillante exposición.

Consideraciones generales—

Deseo, señor presidente, que mis primeras palabras en este recinto, lleven a todos los señores senadores, no sólo las expresiones de mi más cordial saludo, sino también los votos que formulo, para que unidos en un ideal superior, y ajenos a toda pasión partidaria, laboremos, intensa y fecundamente, por el bienestar y progreso de la provincia.

Dicho sea esto, debo manifestar a la H. Cámara, que el actual gobernador de la provincia, aun cuando ha sido perfectamente explícito en sus declaraciones sobre el régimen municipal, en su mensaje inaugural, leído en la Asamblea Legislativa del 1o. de mayo último, reafirma, por mi intermedio en forma terminante y categórica, conceptos anteriormente emitidos, sobre la autonomía de que debe gozar el régimen municipal, y a este respecto, debo declarar que se ha trazado una línea tal de conducta, tan recta, tan imparcial y tan ajustada a los preceptos de la ley, que ella no podrá ser sino auspiciosa para la provincia y fecunda en sus resultados para las instituciones.

Y ello, señor presidente, en obediencia más a la propia convicción que a imposiciones de su mandato, porque sobre todas las exigencias, sobre todos los halagos y sobre todas las exigencias de la política, tiene la visión clara y serena de los altos deberes que debe cumplir, en plena concordancia con las propias inspiraciones y las solemnes promesas que en su hora, hiciera al pueblo de la provincia.

Ha manifestado, además, señor presidente, que consideraba al gobierno de los municipios, como la función primaria de la democracia y que, en la medida de sus atribuciones, contribuiría a que las municipalidades cumplan sus funciones constitucionales, dentro del respeto que le merecen las autonomías municipales.

Desde entonces hasta hoy, desde el momento que asumiera el mando, no ha realizado ni autorizado acto alguno, que pudiera considerarse por la opinión pública, o por las agrupaciones políticas actuantes en la provincia, como que vulnerara esas autonomías — muy por el contrario, — dentro de lo posible, se ha preocupado de reunir y estudiar, todos los antecedentes de las comunas intervenidas, a fin de tratar por los medios a su alcance, de remover los obstáculos que se oponen al restablecimiento del gobierno propio que les corresponde.

Dejo, pues, sentado, en forma expresa, apelando desde ya a la hidalguía de los señores senadores de la oposición y aun de mi partido, el reconocimiento, de que la situación actual — la existencia de diez y nueve comunas de la provincia, sin el gobierno que les corresponde y en manos de comisionados, — responde a una situación de hecho, "preexistente", al actual gobierno y cuya solución dependerá del mayor acierto legal con que el Poder Ejecutivo, encare y resuelva estas cuestiones, pero siempre con la más sana y elevada inspiración de hacer la mejor obra de gobierno.

Admito, desde ya, que pueda existir divergencia de criterio en algunos casos, pero rechazo categóricamente toda imputación que tendiera a desviar la opinión pública, haciendo recaer sobre el actual Poder Ejecutivo, la sospecha de que abrigara el más mínimo interés personal o de partido, para mantener un estado de cosas, que es siempre irregular, desde el punto de vista del respeto que merecen las instituciones.

Por otra parte, sería manifiestamente injusto inculpar al Poder Ejecutivo actual de las acefalías existentes dado que muchas de ellas se han producido por obra de la voluntad de determinadas agrupaciones políticas, sin ninguna concomitancia con el gobierno, o por deficiencias de la legislación municipal vigente.

El actual gobernador de la provincia, con un elevado pensamiento político, ha manifestado algunas de las causas de los entorpecimientos sufridos por el régimen municipal, cuando decía que: "intereses de predominio partidario han provocado en estos últimos tiempos serios conflictos en la organización y desenvolvimiento de algunas municipalidades, agregando, que esos fenómenos son como la consecuencia de una crisis de progreso institucional, reveladores de un mayor interés por el manejo de la cosa pública y de una participación más activa de la opinión en los asuntos del gobierno local".

En el asunto—

Sentadas estas consideraciones de orden general, pasaré a ocuparme del asunto que motiva mi presencia en este recinto, pero antes debo hacer la siguiente manifestación: Que el Ministro que habla, se cree eximido de hacer historia retrospectiva, respecto de los sucesos desarrollados en las Comunas y que han dado lugar a las actuales acefalías o su prolongación, y se ha de limitar, pura y exclusivamente, a exponer los puntos de vista del Ejecutivo, frente a las situaciones de hecho ante las que se encuentra y de las cuales no se siente responsable.

Se hallan actualmente en acefalía, señor Presidente, diez y nueve comunas; y con el objeto de ordenar mi exposición, voy a referirme en primer término, a las commas de "Chacabuco, General Pinto, General Guido, General Villegas, Pilar, Ramallo y San Fernando que se encuentran en situación análoga, como consecuencia del "fallo de diez de octubre de 1919", referente a la comuna de General Pinto, que declaró inconstitucional la convocatoria a elecciones en ese distrito, por infrigirse en la elección de los representantes comunales, el precepto del artículo 204 inciso 2o. de la Constitución. Que dice: "La Capital y cada uno de los partidos de la provincia, formarán un distrito municipal. Y cada centro de población o Sección de Justicia de Paz, formará una sección electoral, con derecho a elegir el número de municipales que proporcionalmente le corresponda con arreglo a su población."

Como consecuencia de este fallo, se produjo en las demás comunas que he citado, la acefalía, pues se creyó inútil realizar una convocatoria, que sería luego declarada inconstitucional.

Debo hacer presente a la H. Cámara que la disposición de la cláusula constitucional que acabo de leer, concuerda además, con el artículo 3o. de la Ley Orgánica de las Municipalidades, cuyo apartado 3o. dice así: "Cuando el partido tenga varias secciones de Justicia de Paz, cada una de estas formará una sección electoral en la forma y condiciones establecidas para la Capital."

Es evidente, pues, que la resolución de la Corte, en el caso de General Pinto, tenía un asidero legal indiscutible.

En los casos sometidos a consideración de la Corte, con posterioridad al antes mencionado, este Alto Tribunal, no ha entrado propiamente al fondo del asunto, limitándose a desechar las presentaciones por falta de personería, o por defectos de procedimiento. Y toda interpretación tendiente a demostrar que estas resoluciones han significado un cambio de la jurisprudencia anterior, no tiene en realidad, a mi juicio, justificación en el orden jurídico.

No obstante, y en el deseo de evidenciar en forma indiscutible la sinceridad de los propósitos enunciados por el Poder Ejecutivo, debo hacer presente a la H. Cáámara, que es firme resolución de este gobierno, convocar en el más breve plazo estas comunas, entendiendo con ello, dar una satisfacción a la opinión pública.

Al hacerlo así, tiene presente: Que existen varias comunas en la provincia, que tienen su gobierno propio, no obstante encontrarse en condiciones anáálogas a las de General Pinto, es decir, contar con más de un Juzgado de Paz. Entre otras, recuerdo en este momento las de Azul, Bahía Blanca, Bartolomé Mitre, Lomas de Zamora, Carlos Tejedor, Olavarría, etc.

Estas comunas se encuentran en realidad en un situación de privilegio, idéntica a la de aquellas comunas respecto de las cuales, la Corte no hizo lugar a las demandas. Y ante esta situación, el P. E. prefiere convocar a elecciones, aún cuando deba afrontar una nueva decisión que confirme la jurisprudencia sentada en el caso de General Pinto — con lo que habría salvado su responsabilidad para el futuro — o que rectifique la jurisprudencia anterior, con lo cual quedaría legalizada la actitud del P. E. Esto sin contar además con que la Corte podría declararse incompetente, como lo ha hecho en los casos de Pehuajó y Bahía Blanca. Lleva también en esto el P. E. la probabilidad de que la Corte—cuyos jueces se han renovado desde 1919 hasta la fecha — haya variado de opinión, ya que las decisiones de los Tribunales son, solamente, para el caso ocurrente.

Pasando a otro punto, debo hacer presente a la H. Cámara, que el P. E. se ha encontrado en presencia de numerosas renuncias de concejales que le han sido elevadas directamente, o por intermedio de los Comisionados.

El P. E. ha estudiado este asunto detenidamente y después de consultar las disposiciones constitucionales, legales y la jurisprudencia, ha dictado ayer el siguiente decreto, que me voy a permitir leer a la Honorable Cámara, dice así:

"Considerando:

"Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 204, inciso 6o. de la Constitución, las funciones municipales serán carga pública de la que nadie podrá excusarse, sino por excepción fundada en las causas que expresamente determina la ley de la materia;

"Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es privativo de los Concejos Deliberantes resolver acerca de las renuncias o excusaciones de sus miembros;

Que la jurisprudencia, sobre materia municipal, ha establecido, invariablemente, que el P. E. carece de facultades para declarar vacantes los cargos de concejales, cuya renuncia no haya sido admitida por el Concejo Deliberante, o cuya cesantía no haya sido declarada por el Jurado Popular, instituído por el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal;

Que dadas las renuncias interpuestas por municipales de diversos distritos, el P. E. debe adoptar normas de conducta, que fijen su criterio con respecto a las mismas, él que, por otra parte, no puede ser otro, que aquel que expresamente determinan las aludidas disposiciones;

Por ello, el Poder Ejecutivo decreta:

Artículo 1o. — Dar por no presentadas las renuncias que ante el P. E. interpusieron oportunamente municipales de diversos partidos.

Artículo 2o.—Comuníquese a quienes corresponda etc. — Firmado: Cantilo; José O. Casás."

En consecuencia, el P. E. al efectuar las convocatorias a elecciones en las comunas en acefalía, lo será únicamente por los puestos vacantes por expiración del mandato, sin tomar en cuenta los puestos de los renunciantes.

Voy a ocuparme ahora de las comunas de "Chivilcoy y General Belgrano", las que "se encuentran en condiciones electorales":

Chivilcoy, elige 18 municipales.

En noviembre de 1921, no se realizaron, en este distrito, elecciones municipales de renovación. Según antecedentes que obran en la secretaría del Ministerio de Gobierno, el Intendente Municipal suspendió el acto eleccionario que debió verificarse el 25 de diciembre próximo pasado, argumentando que "había quedado en acefalía el Departamento Deliberativo."

En consecuencia, el 31 de diciembre de 1921, cesó el intendente Municipal y la mitad de los miembros del C. D. por terminación del período para el que fueran electos, razón por la cual el P. E. en decreto de 2 de enero del año en curso, se hizo cargo de esta comuna, nombrando Comisionado Municipal.

General Belgrano. — Elige 10 municipales.

Declara válida la convocatoria a elecciones municipales de renovación, decretada por el Presidente del Concejo Deliberante, para el domingo 22 de noviembre de 1921, por haber omitido este requisito el Intendente Municipal, se realizó ese acto, al cual concurrieron solo Conservadores y Socialistas. Al practicarse el escrutinio de esa elección, se produjeron en el recinto del Concejo, incidencia de todo orden, que no es del caso referir.

La representación municipal estaba dividida por mitades, entre Radicales y Conservadores.

Como el Intendente Municipal terminaba su período el 31 de diciembre de 1921, y el P. E. estimaba, que no habiéndose practicado, en definitiva, el escrutinio de las aludidas elecciones, dentro del término expreso, a que se refiere el artículo 107 de la Ley Electoral, como así también, la renuncia de dos, de los cinco municipales con mandato hasta el 31 de diciembre próximo, todo lo cual aparejaba la acefalía de esta comuna, se dictó el decreto de 7 de enero próximo pasado, por el que se nombró Comisionado Municipal.

En consecuencia, y dadas las situaciones en que se hallan estas comunas, el actual P. E. cree que no hay por qué prolongar la situación de afecalía en que se encuentran y convocará a elecciones municipales en el plazo más breve.

Entraré ahora a ocuparme de la comuna de Avellaneda.

Avellaneda — Elige 26 municipales. Cuenta con dos juzgados de paz, que son: Avellaneda y Lanús.

Dejada de proveer la Intendencia y demás autoridades de la mesa directiva del Concejo Deliberante, lo cual debió realizarse inmediatamente después de practicado el escrutinio de las elecciones de renovación, celebradas en noviembre de 1920, o a principios de enero de 1921 (artículos 7o. y 13o. de la Ley Orgánica de las Municipalidades), el P. E. intervino esta comuna, designando, por decreto de 7 de enero de 1921, un comisionado municipal a los efectos de lo dispuesto por el artículo 2o., incisos 2o. y 6o. de la Ley de 9 de septiembre de 1897, esto es, "al sólo efecto de convocar a sesión al Concejo Deliberante para que elija el intendente municipal de ese partido, como asimismo proceda a la distribución de cargos".

A la citación del Comisionado municipal, que se efectuó a mediados de junio de 1921, sólo concurrió una minoría (formada por conservadores y socialistas) "que resolvió continuar la sesión iniciada el 1o. de enero", en la que se designó presidente provisional.

Constituído así el Concejo Deliberante, en minoría, resuelve citar a los inasistentes, aplicando el procedimiento que indica el artículo 9o. de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Como el Comisionado municipal estimara improcedente el temperamento de la minoría, les negó la entrada al recinto del Concejo Deliberante, como así también el libro de actas, etc., lo cual motivó que las reuniones de los municipales concurrentes a la citación del Comisionado, y ya constituídos en minoría, se realizacen en un local particular.

En tal situación el P. E. designó, por decreto de 5 de julio de 1921, al oficial mayor del Ministerio de Gobierno, doctor Amílcar A. Mercader, comisionado municipal de este distrito "al sólo efecto de convocar el Concejo Deliberante" para que procediera a la distribución de cargos.

A la citación del doctor Mercader concurre sólo la minoría, formada por conservadores y socialistas, en cuyo acto el Comisionado notifica a ésta que le han sido presentadas once renuncias de municipales (radicales); anteriormente habían adoptado igual procedimiento otros dos concejales (comunistas). Esto dió lugar a que el Comisionado municipal estimase esas renuncias como un hecho nuevo que necesitaba consultar y, en consecuencia, dió por terminada la sesión.

Esta actitud motiva que la minoría vuelva a reunirse en un local particular, donde finaliza el procedimiento iniciado, distribuyendo los cargos.

El P. E. por decreto de julio 14 de 1921, desconoció las autoridades municipales de Avellaneda, designadas en la forma que se expresa precedentemente, en cuya virtud éstas "ocurrieron a la Suprema Corte de Justicia", promoviendo el conflicto respectivo, que "ese Tribunal dirime, declarando que los municipales que invocan el carácter de Intendente municipal y presidente del Concejo Deliberante de Avellaneda, carecían de representación".

Actualmente, sólo conservan mandato hasta el 31 de diciembre de 1922 trece municipales; de éstos, algunos presentaron su renuncia.

"En concordancia con lo anteriormente expuesto", el P. E. hará caso omiso de la situación de este partido en lo que respecta a los juzgados de paz y convocará a elecciones únicamente por los trece concejales cuyo período expiró el 31 de diciembre del año próximo pasado y sin tomar en cuenta — de acuerdo con el criterio que inspira el decreto que he leído hace un instante, — las renuncias presentadas por algunos concejales cuyo período expira el 31 de diciembre del año en curso.

El mismo criterio aplicará en el caso de Necochea, cuya situación actual es idéntica a la de Avellaneda.

La situación de los partidos de Caseros y Mercedes es análoga.

Caseros. — Elige 10 municipales. La representación municipal se divide por mitades entre radicales y conservadores, habiendo estos últimos obtenido mayoría de votos en la elección municipal.

Dejada sin proveer la designación de intendente municipal y demás autoridades de la mesa directiva del C. D., que debió efectuarse poco después de la aprobación de las elecciones municipales, realizadas en noviembre de 1921, o a principios del año en curso (artículos 7.o y 13.o de la ley orgánica de las Municipalidades), el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o incisos 2.o y 6.o de la ley de septiembre de 1897, por decreto de 5 de enero del año en curso, designó un comisionado municipal, con la misión de citar al C. D. para que eligiera el intendente y demás autoridades.

Fracasadas las citaciones efectuadas para reunir el Concejo, presentaron sus renuncias, cinco de los diez municipales que elige este distrito.

En consecuencia y de acuerdo con el propósito del P. E. de considerar las renuncias como no presentadas, se impartirán instrucciones terminantes al comisionado municipal, ordenándole convocar a los concejales a efecto de proveer la intendencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.o, incisos 2 y 6 de la ley de 9 de septiembre de 1897.

El mismo criterio se adoptará para Mercedes en donde, dejada sin proveer la intendencia y demás autoridades del Concejo y elevadas al P. E. las renuncias de ocho, de los 16 miembros que componen esta Municipalidad, el P. E., por decreto de 2 de enero del año en curso, designó comisionado municipal.

En Almirante Brown intervino el Poder Ejecutivo por decreto de 5 de enero próximo pasado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2.o, inciso 8.o de la ley de 9 de septiembre de 1897, que dice así: "Cuando se constituyan dos o más municipalidades en un solo distrito, el P. E., interín el tribunal respectivo resuelva el conflicto, procederá como en el caso del inciso 1.o".

Una de las Municipalidades constituídas, elige intendente a don Abel E. Valenzuela; la otra, a don Jose M. Berraondo. Este último, invocando el carácter de intendente municipal de Almirante Brown, promueve ante la Suprema Corte de Justicia, conflicto contra el P. E., el cual es resuelto por el expresado tribunal, con fecha 11 de abril próximo pasado, declarando: "Que el acto de que resulta elegido el actor, es absolutamente nulo y no revistiendo, por consiguiente, la autoridad que invoca, no existe conflicto en los términos del artículo 210 de la Constitución".

Para mayor ilustración voy a permitirme leer los considerandos pertinentes, del aludido fallo; dicen así: "3.o Que de los antecedentes reunidos, resulta que don José M. Berraondo fué elegido intendente municipal de Almirante Brown por una minoría del Concejo Deliberante, integrada al efecto, por el juez de paz. 4.o Que el artículo 41 de la ley orgánica de las Municipalidades que establece ese procedimiento, no ha podido ser aplicado para el caso, toda vez que esa disposición rige para una situación, que no corresponde a la de "Constituir" la Municipalidad, sino para las sesiones referentes a su renovación. 5.o Que, la minoría a que pertenecía el actor, no ha podido formar "quorum" sino por el procedimiento estatuído con toda precisión por el artículo 11 de la ley citada, esto es, compeliendo a los inasistentes, etc."

En presencia del desconocimiento de la autoridad que pretendía investir don José M. Berraondo, el P. E. ordenará a sus representantes en ese partido, el comisionado municipal, convoque a los concejales de las fracciones políticas con representación ante el Concejo, de acuerdo con los términos del artículo 2o., incisos 2 y 6 de la ley de 9 de septiembre de 1897.

Junín. — Paso a ocuparme ahora, de la situación creada en esta comuna, en la que han ocurrido hechos que son de pública notoriedad y que han llegado, en algunas ocasiones, hasta afectar la tranquilidad de esa laboriosa ciudad.

Elija diez y ocho municipales.

Producida en este distrito, la constitución de dos municipalidades, situación que prevee el artículo 2o. inciso 8o. de la ley de 9 de septiembre de 1897, inter el tribunal respectivo, resolviera el conflicto, el P. E. por decreto de 2 de enero último, designó un comisionado municipal.

A raíz del aludido decreto, el doctor E. Batilana, invocando su carácter de intendente municipal de Junín, promueve conflicto contra el P. E., por una parte, y también contra don Vicente Pérez, el otro intendente, que en esa fecha, se encontraba en posesión de la intendencia.

La Excma. Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro, con fecha marzo 31 próximo pasado, declaró: "Que la intervención del P. E. en la comuna de Junín, ha sido legal, hasta tanto fuera resuelta la incidencia, y se declara asimismo, incompetente el tribunal, en cuanto a la incidencia promovida, con motivo de la retención de la municipalidad por el ciudadano Vicente Pérez, por no constituir este hecho conflicto municipal."

Posteriormente, con fecha 16 del actual, el expresado tribunal dicta la siguiente resolución, aclaratoria del mencionado fallo de marzo próximo pasado, que dice así: "Mercedes, mayo 16 de 1922. Autos y vistos: Que con toda claridad resulta de los considerandos del auto de fojas 100, que dos fueron las cuestiones sometidas a su juicio: Una, referente a la intervención de la municipalidad por el Poder Ejecutivo y la otra, en la situación creada por el doble acto electoral efectuado en dicha comuna. 2o. Que con respecto a la primera cuestión, el tribunal entra a tratarla, por considerarse competente, estableciendo la procedencia de la intervención, hasta tanto se resolviera la incidencia que plantea aquella situación y sobre la cual, este tribunal, no ha podido dictar "pronunciamiento alguno", por haberse declarado incompetente. 3o. Que, en consecuencia, es la parte dispositiva del fallo, que constituye la "sentencia judicial", única que contiene la declaración del derecho, por ser los votos o los considerandos, simples argumentos o razonamientos, ni pueden hacer referencia alguna, respecto a la legitimidad o valor intrínseco de las entidades en litigio, ya que ello no fué materia del juicio sobre él que el tribunal se declaró competente (artículos 259, 260, 262, 265 y 301 del Código de Procedimientos). "Por ello se declara que el fallo se refiere a lo que fué materia de su competencia, esto es, al conflicto promovido por la intervención del P. E.". — Etcheverry Boneo; Rogelio Casco; Ante mí: P. Leytes Dubarry".

Como comprenderán los señores senadores, la situación del P. E. en este caso, es evidentemente clara. Producida su intervención, como consecuencia de las dobles municipalidades constituídas en esa comuna, entiende ella debe durar, hasta tanto el Poder Judicial, declare cual de las dos autoridades que pretenden la legitimidad de su investidura, es a la que le corresponde el derecho de detentar el gobierno municipal. Y si alguna duda pudiera caber respecto de la procedencia de la actitud del anterior Poder Ejecutivo, ella está legalizada por el fallo de la Cámara, a que acabo de referirme, y la resolución aclaratoria que lo complementa.

Entro ahora a ocuparme concisamente, de algunas comunas que se hallan en situación especial.

Morón, Guaminí y San Andrés.— En Morón, producida también la constitución de dos municipalidades —situación que prevee la disposición contenida en el artículo 2.o, inciso 8 de la Ley de 1897— intervino el P. E. por decreto de 7 de enero del año en curso, enviando un Comisionado, hasta tanto el Tribunal respectivo resuelta el conflicto.

En Guaminí ,que tiene dos juzgados de pab y en San Andrés de Giles, no obstante los deseos del P. E. no será posible convocar a elecciones por carecerse en ambos distritos de padrón de extranjeros.

Para que no se pueda creer que el P. E. se halla en retardo con respecto a esta misión, me voy a permitir leer las notas enviadas a la Junta Electoral a ese respecto, las cuales dicen así: "La Plata, mayo 6 de 199.—Sr. Presidente de la H. Junta Electoral.— Tengo le agrado de dirigirme al señor presidente comunicándole que oportunamente, el P. E. nombrN al señor Pascual P. Camarote, comisionado Municipal del Partido de San Andrés de Giles, el que aún continúa en acefalía. Al mismo tiempo, solicito del señor presidente, quiera disponer lo conveniente para que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 24 de marzo de 1915, se confeccione el Registro Electoral de Extranjeros del Partido de referencia. Saluda al señor presidente con distinguida consideración. (Fdo.) José O. Casás."

"La Plata, mayo 8 de 1922.—Señor presidente de la H. Junta Electoral.— Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, pidiéndole quiera tener a bien disponer se informe a este ministerio, acerca de las condiciones electorales de los distritos de Guaminí y Chivilcoy, cuyas municipalidades quedaron en acefalía en octubre 31 de 1921 y 2 de enero del año en curso. Para el caso de que, en algunos de eso distritos, no se hubiere procedido a la formación del registro electoral de extranjeros, solicito del señor presidente, quiera recabar de esa H. Junta, las medidas conducentes para la más pronta confección del expresado registro, ello, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 24 de marzo de 1915. Saluda al señor presidente con distinguida consideración. (Ddo.) José O. Casás."

Partido de Leandro N. Alem. — Queda para considerar finalmente, la situación del Partido de Leandro N. Alem que se halla en una situación verdaderamente "Sui generis".

Este distrito fué creado por Ley de 28 de octubre de 1918. Al sancionarse la Ley de 14 de febrero de 1919, que fija la representación municipal de los distritos de la provincia, este Partido fué omitido por inadvertencia.

Posteriormente, la H. Legislatura consideró un proyecto de Ley del señor diputado Graciano, que subsanaba ese inconveniente, fijando representación a ese distrito. Entiendo que este proyecto que tiene ya sanción en general, se encuentra en el Honorable Senado en revisión.

El remedio, pues, a la situación en que se halla esta comuna, está en manos del Honorable Senado.

Propósitos del P. E.— Como corolario de esta exposición, debo repetir nuevamente que el Poder Ejecutivo, dentro de lo que esté a su alcance, tratará de que el gobierno propio de las comunas sea un hecho positivo; y espero que los señores senadores que han escuchado mis palabras, habrán desechado toda duda respecto de los propósitos del Poder Ejecutivo en esta materia.

Por mi parte, me permito expre-

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1922

Ingresado al 31 de marzo de 1922		Valores	Efectivo
Recursos de Presupuesto—			
Ordinarios	15.187.854.11	—	—
Extraordinarios	1.032.111.51	26.200.—	—
Especiales	319.378.84	3.797.57	16.539.344.46
Cuentas Generales—			
Recaudación	3.200.000.—	—	—
Devolución de Impuestos	1.179.32	—	—
Entrada Eventual	141.144.61	—	—
Revisación de planos e inspec. cloacas	2.721.44	—	—
Anticipos de sueldos	73.55	—	—
Anticipo 1917	114.95	—	—
Intereses y descuentos	249.80	—	—
Venta de reservas para cloacas	865.—	—	—
Venta de planos	100.—	—	3.346.448.67
Cuentas Especiales—			
Finanzas	—	55.000.—	—
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades	646.620.42	—	—
Municipalidad de Cnel. Dorrego	643.—	—	—
Depósitos en garantía	22.848.03	—	—
Impuesto de Desagües	317.723.56	—	—
Fondo Montepío	746.503.78	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipo de sueldos	146.449.57	—	—
Embargos judiciales	29.881.59	—	—
Producido Jardín Zoológico	526.—	—	—
Fomento de talleres	63.05	—	1.911.359.—
Presupuesto—			
Devoluciones	18.225.25	—	—
Art. 2º Presupuesto Legislativo. Deducción 10 %	34.880.—	—	—
Art. 4º del Presupuesto	150.—	—	53.255.25
Ejercicios anteriores—			
Ejercicio de 1920	4.880.88	—	—
" " 1921	21.780.30	281.621.78	26.661.18
Leyes Especiales—			
Devuelto	—	—	2.365.40
Acuerdos de Gobierno—			
Devuelto	—	—	2.10
Total	—	366.619.35	21.879.436.06

Egresado al 31 de marzo de 1922		Valores	Efectivo
Presupuesto—			
Sueldos y gastos	6.762.549.65	—	—
Deuda Pública	1.863.342.87	—	—
Art. 4º del Presupuesto	17.675.—	—	—
Escuelas:			
Depositado Banco 2.468.431.28			
Depositado Tesorería servicio títulos 210.000.—	2.678.431.28	—	—
Art. 5.º del Presupuesto, pasajes	108.—	—	—
Art. 10. Subsidio a empleados	720.—	—	11.322.826.80
Cuentas Generales—			
Entrada eventual	1.050.—	—	—
Obras de Salubridad La Plata	38.235.33	—	—
Venta de Tierras	11.970.—	—	—
Arrendamientos	168.75	—	—
Compra de azúcar	330.—	—	—
Devolución de impuestos	51.802.11	—	—
Producido Rambla Mar del Plata	1.000.—	—	—
Ordenes judiciales	14.133.16	—	118.689.35
Cuentas Especiales—			
Ley 30 octubre 1911. Municipalidades	302.176.02	—	—
Dirección de Desagües	317.723.56	—	—
Depósitos en garantía	40.793.—	89.500.—	—
Fondo Montepío	1.207.493.63	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipos de sueldos	92.074.82	—	—
Embargos judiciales	17.738.14	—	—
Ley 30 de octubre 1911. Patronato Menores. Años anteriores	27.467.33	—	—
Producido Viveros Oficiales	2.500.—	—	2.007.966.50
Leyes Especiales—			
Pagado	—	—	112.739.90
Obligaciones a cobrar—			
Letras por tierras canceladas	2.904.64	—	—
Letras por tierras a protesto	5.063.42	7.968.06	—
Artículo 39 Ley de Contabilidad—			
Pagado	—	—	3.096.01
Acuerdos de Gobierno—			
Pagado	—	—	488.559.77
Ejercicios anteriores—			
Ejercicio de 1918	21.753.85	—	—
" " 1919	4.754.50	—	—
" " 1920	222.940.53	—	—
" " 1921	7.175.452.44	—	7.424.901.33
Existencia que pasa a abril	—	269.151.29	400.656.41
Total	—	366.619.35	21.879.436.06

La Plata, abril 27 de 1922. — V.o B.o **Héctor C. Baudón**, Contador General. **Daniel Gascón**, Tesorero General. **Rafael A. Dillon**, Jefe de la Teneduría de Libros. — Departamento de Hacienda. La Plata, mayo 3 de 1922. — Publíquese en los diarios LA EPOCA y "Ultima Hora" de la Capital Federal y "El Día" y "El Argentino", de esta Ciudad, y dése al Registro y Boletín Oficial.

CANTILO
Salvador M. Viale

LA ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

los señores senadores para que con la misma buena voluntad del P. E., procurando sancionar cuanto antes una nueva ley Orgánica que ponga en manos del gobierno un instrumento más eficaz y adecuado para concluir definitivamente las acefalías.

Con ello no sólo habrán cumplido los señores senadores con su deber de legisladores, sino que habrán hecho además obra grande, perdurable y patriótica!

Ante esa exposición de propósitos, tan honesta como categórica y brillante, los interpelantes se vieron obligados a aplaudir las palabras del ministro, entrando luego en disquisiciones sobre incidencias producidas en otro tiempo con motivo de algunas acefalías.

La sesión terminó con una breve exposición del señor senador Biocca, refiriéndose a la consideración sobre tablas de dos proyectos sobre asuntos electorales presentados por el sector conservador, en momentos en que la Cámara quedaba sin número.

Acerca de la renuncia de concejales

Por el Ministerio de Gobierno el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 204, inciso 6, de la Constitución, las funciones municipales serán carga pública de la que nadie podrá excusarse sino por excepción fundada en las causas que expresamente determina la ley de la materia;

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la ley orgánica de las municipalidades, es privativo de los concejos deliberantes, resolver acerca de las renuncias o exclusiones de sus miembros;

Que la jurisprudencia, sobre materia municipal ha establecido invariablemente que el Poder Ejecutivo carece de facultades para declarar vacantes los cargos de concejales, cuya renuncia no haya sido admitida por el Concejo Deliberante o cuya cesantía, no haya sido declarada por el Jurado Popular, instituído por el artículo 99 de la ley orgánica municipal;

Que dadas las renuncias interpuestas por municipales de diversos distritos el Poder Ejecutivo debe dictar normas de conducta, que fije su criterio con respecto a las mismas, el que por otra parte, no puede ser otro, que aquel que expresamente determinan las aludidas disposiciones;

Por ello, el P. E., resuelve:

Artículo 1.o — Dar por no aceptadas las renuncias que ante el Poder Ejecutivo interpusieron oportunamente municipales de diversos partidos.

Art. 2.o — Comuníquese a quien corresponda, etc. — (Firmado): [illegible] — José O. Casás.

Congreso de Vialidad

El ingeniero Cores, oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas, que presidió la delegación bonaerense al reciente Congreso de Vialidad, ha elevado al ministro doctor Rodríguez Jáuregui, el siguiente informe:

"Terminadas las sesiones del Primer Congreso Nacional de Vialidad, tenemos el agrado de elevar a V. S. un breve informe de nuestro cometido, en calidad de delegado al mismo, complementando así los detalles que verbalmente y con toda amplitud le hemos expuesto, relacionados con dicho congreso.

Concordes con las ideas manifestadas por S. E. el señor Gobernador, debemos resaltar las características de nuestra misión, en el sentido de que nuestras opiniones, por la misma amplitud y libertad requeridas por los debates, no comprometían el juicio del Superior Gobierno, que representábamos.

La presentación de trabajos al Congreso hasta la víspera de la iniciación de sus sesiones ha sido la causa de su deficiente estudio por parte de las comisiones que sólo han dispuesto para ello de tres días que si bien son suficientes para un estudio aislado de ellos, imposibilitan, en cambio, realizar un juicio comparativo que permita por lo menos someter a la asamblea conclusiones concretas y debidamente fundadas.

De ahí que los informes producidos adolezcan de gran vaguedad y no tengan esa precisión de conceptos que facilitan la orientación de criterio para la asamblea que los consideró, resultando así modificaciones ocasionales y de forma, ya que las de fondo no eran por tales motivos susceptibles de hacerse.

Así, por ejemplo, el dictamen de la comisión financiera no clasifica, como sería elemental, las fuentes de recursos, ni tampoco las califica, resultando una exposición mixta que mal puede orientar la mente del legislador en este capítulo esencialísimo de la construcción de caminos. Y así vemos toda una gama de fuentes impositivas que tan pronto gravitan sobre la tierra como sobre la producción, sobre los presupuestos a sancionarse, sobre los derechos de importación, sobre los combustibles y lubrificantes, sobre las tarifas ferroviarias, sobre los impuestos internos, sobre las patentes de rodados, etcétera, sin que en el transcurso de dicho dictamen se haya hecho mención, ni un ligero análisis acerca de la conveniencia o inconveniencia de los mismos, ni sobre la posibilidad de que las materias objeto del impuesto puedan resistir nuevos gravámenes.

Con placer dejamos constancia del único voto de aplauso que a pedido del miembro informante de dicha comisión recayó unánime en la asamblea sobre los proyectos financieros presentados por nuestra delegación, y sólo lamentamos que dicho voto de aplauso no haya sido precedido de un informe que al mismo tiempo que revelara profundo conocimiento, sugiriera lo novedoso y factible del recurso propuesto que no incide sobre la producción y que, por el contrario, tiende a estimularla aumentando sus saldos actuales.

El dictámen de la comisión de legislación, acusó, más que ningún otro, el sistemático prejuicio del miembro informante, quien equiparó en elogios a ambos proyectos de la ley nacional de caminos, el de nuestra delegación y el del Touring Club, pero eludió artificiosamente juicios comparativos que debieron surgir terminantes, ya que fundamental discrepancia de fondo así lo exigía.

En efecto: el proyecto del Touring Club llega en su afán de centralización a arrasar con las facultad a constitucionales de las provincias y de los municipios, para construir sus redes camineras y convierte a estas entidades autónomas en tributarias de la Nación, con el aporte de por lo menos el 2 o|o de sus presupuestos globales (art. 37) para el Fondo Nacional de Caminos; además establece (arts. 32 a 35) que en el caso de provincias, cuyo presupuesto general anual sea superior a tres millones de pesos moneda nacional, éstas contribuirán a la construcción de las redes provinciales con el 75 o|o del costo y la Nación con el 25 o|o; y debe agregarse la contribución que establecen los artículos 44 y 45 de parte de los municipios o vecinales: este aporte pecuniario es de 9|16 del presupuesto total de la obra del municipio a la provincia; a lo que se agrega el 3|16 del mismo presupuesto de la provincia a la Nación, o sea el 75 o|o anteriormente citado. Un caso numérico comprobará mejor la sinrazón del proyecto: Supongamos que la ciudad de Bahía Blanca desea construir un camino de treinta kilómetros de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de costo total; por pronta providencia la provincia debe contribuir con el 2 o|o de su presupuesto total al Fondo Nacional de Caminos, o sean pesos 1.500.000; la municipalidad citada con el 9|16 del presupuesto de la obra, $ 675.000; la provincia con el 3|16 del presupuesto de la obra, $ 225.000. Total $ 2.400.000; quiero, pues, decir que los "beneficios" que a la provincia reporta acogerse a la citada ley representa pagar el 100 o|o de recargo del costo de la citada obra. Expuesto este caso, creemos prudente eximirnos de nuevos comentarios, incluso el de trazar un paralelo con el proyecto que hemos presentado y que V. S. conoce, por el cual la Nación, con el 50 por ciento de sus fondos propios atiende la construcción de los caminos nacionales (que unen la Capital Federal, con las provincias y territorios y éstas entre sí) y la conservación de los mismos; además refuerza los presupuestos provinciales de vialidad, con el 30 o|o del Fondo Nacional y los de territorios con el 10 o|o del citado fondo y finalmente destina el 10 o|o del mismo a la instalación y explotación de canteras, fábricas de cemento, cal, ladrillos y materiales en general para caminos en distintos puntos del país.

Tampoco podemos silenciar aquí la incongruencia que significa la resolución adoptada por la asamblea con el voto en contra de las provincias y municipios representados de elevar simultáneamente a la consideración del Honorable Congreso de la Nación dos proyectos de ley, tan diametralmente opuestos "como elementos de juicio" para los legisladores y máxime si se piensa que el del Touring Club, a pesar de la cláusula facultativa de las provincias para acogerse a esa legislación, para lo cual se las invita, significa una velada tendencia a implantar el sistema unitario en vialidad, para aquellas provincias sobre las que pese el delito de la precaridad de sus recursos económicos y que por lo mismo deban abdicar su autonomía constitucional a trueque de una "ayuda" que tiene mucho de oneroso y deprimente para su dignidad de estados federales, confrontando esas disposiciones con la retribución de la Nación a las provincias por los aportes de éstas a la riqueza colectiva, que significa el refuerzo del 30 o|o del fondo nacional, para los fondos provinciales de vialidad que se fija en nuestro proyecto, podrá apreciarse la fundamental discrepancia de concepto que nos inspira y que encuadra holgadamente en los moldes de nuestra Constitución Nacional.

Quedaría en pie el argumento de la ley 10.998 de obras sanitarias, como se ha sostenido, pero no creemos mayormente necesario comentarlo, bastándonos recalcar la diferencia de tecnicismo complejo necesario para proyectar obras de salubridad, del requerido para caminos, así como también, dejar constancia que aquellas obras son amortizables con su propio producido; y cuando se efectúa su amortización total, son una fuente de recursos para la respectiva provincia, por manera que la Nación ha ejecutado por el mecanismo de esta ley dos principios concordes con la Carta Fundamental, ya que primero realiza funciones sanitarias primordiales y luego crea una fuente de entradas para el Estado acogido; las obras de vialidad requieren, por el contrario, constantes inversiones en reparaciones que acrecientan al infinito el período de amortización; además, las obras sanitarias son obligaciones ineludibles del gobierno central, ya que propenden a la salud pública, en tanto que los caminos pavimentados no revisten los mismos caracteres de obra impostergable, por lo mismo que su desarrollo y construcción están solamente vinculadas a las exigencias de carácter económico y nó a las de la Suprema Ley de salud pública, pudiendo, pues, realizarse, ya sea cuando las entradas fiscales lo permitan, como consecuencia del bienestar económico, ya sea mediante el concurso de los fondos provinciales complementados con los nacionales, como lo establece nuestro proyecto, y sin necesidad de comprometer el futuro financiero de los Estados.

Expuesto lo que precede, podrá V. S. formar acabado concepto de la forma con que el primer Congreso de vialidad ha llenado su cometido; nos limitamos a exponer las deficiencias fundamentales observadas, sin entrar en los muchos detalles que merecerían comentarse. Y terminamos, emitiendo nuestra opinión que es concluyente, en el sentido de que las provincias deben abstenerse de intervenir en estos certámenes, en los que, no siempre se consultan los intereses públicos.

Saludamos al señor ministro con nuestra consideración más distinguida."

CHINATO GARDA
es el mejor

De Pergamino

Pro colegio nacional. — Entrevista con el ministro Salinas

PERGAMINO, mayo 31. — Han regresado de Buenos Aires, los jóvenes Armando Paolini y Carlos Mac Allister, después de celebrar una nueva conferencia con el ministro de Instrucción Pública doctor Salinas, con respecto a la creación del colegio nacional en nuestra ciudad, que se gestiona.

El señor ministro ha ratificado sus declaraciones anteriores francamente favorables a la iniciativa y piensa que debe ser llevada en forma de proyecto al Congreso.

El P. E. — dijo — lo apoyaría.

Los jóvenes Paolini y Mac Allister son, además, portadores de un afectuoso saludo del ministro, para la juventud estudiosa de nuestra ciudad.

De Rojas

Las fiestas mayas

ROJAS, mayo 31. — Con motivo del 113.o aniversario de la revolución de mayo, tuvieron lugar en la Avenida 25 de Mayo, interesantes corridas de sortijas con premios. La banda amenizó en el porque San Martín.

Por la tarde, tuvieron lugar los matches de football en el Porque Alvear por los campeonatos municipal y Club Unión.

Por la noche, la casa municipal fué espléndidamente iluminada.

Tanto a la salida como a la entrada del sol, fué saludado por numerosos disparos de bombas.

El embanderamiento fué general.

Igualmente, resultó un baile muy animado y en la mejor compostura, el que ofreció el Centro Recreativo Los 30 Amigos Unidos, en los salones del teatro Francés.

El intendente señor Tormey, tiene resuelto que el próximo 9 de julio, fecha en que se juró y proclamó la independencia nacional, se celebren diversos festejos oficiales, dignos de la epopeya.

De De la Garma

Fiestas patrias

DE LA GARMA, mayo 31. — Como estaba anunciado se realizaron las fiestas mayas en esta localidad habiendo alcanzado un éxito asombroso a pesar de la honda crisis que reina este año.

El baile que se realizó en la noche del 25 en la casa del señor Vázquez, tuvo una concurren enorme y se danzó hasta la madrugada del día siguiente con verdadero entusiasmo.

Entre las familias que hicieron acto de presencia pudimos anotar a las de:

Kuhn, Guidi, San Pellegrini, J. María, Lara, González, Suarez, Tito Rucci, Arias, García, Flaviani, Luna, Primos, Vázquez y otras que no recordamos.

En el colegio se cantó el himno nacional por los niños de la escuela y acto seguido se les obsequió con masas. Amenizaba el acto una orquesta de Juárez.

De Junín

Celebración de la fecha patria — Interesante fiesta en la Escuela Nacional.

JUNIN, mayo 31 — Un acto digno de todo encomio fué el que se realizó en la Escuela Nacional de Laplacette, que funciona en la casa del señor Martín S. Bratk y que dirigió con todo acierto la señorita Inés Burbringe.

Asistieron numerosas familias que presenciaron la simpática fiesta escolar que se realizó en la escuela, y cuyo primer número fué el canto del Himno Nacional por todos los alumnos.

Se desarrollaron después otros números que fueron muy aplaudidos, especialmente el discurso que el niño Miguel O'Reilly (hijo) pronunció con clara dicción y lleno de júbilo patriótico.

De Chascomús

Alumbrado público

CHASCOMUS, mayo 31 — La empresa Anglo-Argentina de Electricidad dió comienzo ayer a la instalación correspondiente con que se ampliará el servicio de alumbrado público, de acuerdo con el nuevo contrato celebrado con la Intendencia municipal.

Con esta nueva disposición, saldrán notablemente favorecidas las calles excéntricas de la población, que carecían hasta ahora de alumbrado.

Por esas causas, la medida de la Intendencia ha producido excelente impresión.

De Vela

Enlace — Tertulia — Varios

VELA, mayo 31 — Fué consagrado el enlace de la señorita Lucía Arroqui con el señor Aurelio Arressi. La ceremonia dió lugar a que se evidenciaran las muchas simpatías con que cuentan los contrayentes en esta localidad, quienes fueron muy felicitados.

Después de servirse un chocolate, se organizó un pequeño baile, que se prolongó hasta las 18 horas.

La gentil pareja partió para la estancia Azelain.

—Ayer tarde se improvisó una animada tertulia danzante en el Centro Social, la que se llevó a cabo dentro de la mayor animación, hasta las 19 horas.

Entre las señoritas asistentes estaban las de: García, Calderón, Otero, Demarco, Eguzquiza, Casini, Carillat, Casaux, Flores, Lourtau, Gardely, Villarino, Fernández, Razquín y otras.

—El domingo 4 de junio próximo, en el salón del Centro Social Valense dará una única función Leo Capdeville, afamado pianista que viene en jira triunfal por Sud América.

Leo Capdeville es uno de esos artistas que dominan con facilidad asombrosa el teclado, y como prueba de su éxito lo demuestran los triunfos que consigue en la jira que realiza.

Acompaña al artista la celebre soprano M. Ana Fourlay, quien cantará trozos de música clásica.

De Bahía Blanca

Almuerzo íntimo — Enlace — Torneo de lawn tennis — Viajeros

BAHIA BLANCA, mayo 31 — El director del colegio Don Bosco, presbítero Carlos Pesce, invitó a almorzar al diputado nacional doctor Valentín Vergara.

Participaron del almuerzo varios amigos íntimos del presbítero Pesce y del citado parlamentario.

—El sábado próximo se llevará a cabo en esta ciudad el enlace de la señorita Felisa De Salvo con el señor Julio Arceo.

—Hoy parte definitivamente para la Capital Federal, donde fijará su residencia, el señor Julián Pawyl, en compañía de su señora esposa Fanny Villar y de su hijo.

—Una nutrida y selecta concurrencia llenó los courts de Viamonte y Colón, llevada por el interés de presenciar la final del torneo de dobles de damas, iniciado por Versia Teutonia, el día anterior, saliendo airosa de esta prueba la pareja formada por las señoritas Elvira Marseillán y Artemia Perramón, que fueron muy felicitadas por su victoria.

De Mar del Plata

Compromisos matrimoniales

MAR DEL PLATA, mayo 31. — Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angélica Fariña, con el señor Domingo Bormioli. El enlace se efectuará en el mes de septiembre próximo.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Justina Trespalié, de la sociedad de Viñal, para el joven tandilense Ruperto Cheesdray.

El enlace se efectuará el próximo mes de diciembre.

De Dolores

Hogar feliz — Misa — Enfermos

DOLORES, mayo 31. — El hogar de los esposos Serafín-Conti, se ha visto alegrado con el advenimiento de un nuevo heredero.

Con tan fausto motivo, los apreciables esposos han recibido los plácemes de sus relaciones.

—Hoy, respectivamente, a las 7.30 y 8, se oficiarán misas por los extintos José García y Piatti de Hernández.

—Continúa en el mismo estado, el señor Pedro M. Flores.

—Algo indispuesta, la señorita Elena Rauschert.

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD

CONFERENCIAS

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Hoy a las 20.35 proseguirá con sus disertaciones sobre enfermedades populares en los salones de actos públicos de esta institución, el doctor Samuel de Madrid. Ilustrará su conferencia con proyecciones y radiografías.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Se halla abierta al público en general la exposición permanente de radiografías de tuberculosos curados.

En su conferencia de hoy miércoles, el doctor De Madrid disertará a las 8.30 p. m. sobre "Diagnóstico y tratamiento de las tuberculosis curables: su contralor por la radiografía".

Numerosos consejos escolares han enviado notas de adhesión a esta obra de divulgación científica.

Información general

CONSULADO DE SUECIA

Las oficinas de este consulado han sido trasladadas a la calle Avenida de Mayo 1390. Horas de oficina de 10 a 12.

GRATIS Médicos oculistas GRATIS
Sistema "SUVÁ"
SI QUIERE VD. CONSERVAR SU VISTA compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVÁ", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta ingenuamente por médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Previo con derecho al examen médico y receta GRATIS:

Modelo No. 1 LENTES "SUBLIME" NOVEDAD
Lentes Sublime, oro 14 kilates, $ 15.-
Lentes Sublime, oro reforzado $ 10.-
Lentes Sublime, de plata Suva $ 5.-

Modelo No. 2 LENTES "SUBLIME" con arillos imitación
Lentes Sublime, oro 14 kilates, $ 20.-
Lentes Sublime, oro reforzado $ 15.-
Lentes Sublime, de plata Suva $ 9.-

Modelo No. 3 LENTES DE CAREY e imitación, legítimos
Lentes Carey, resorte oro $ 20.-
Lentes Carey, resorte acero $ 16.-
Lentes imitación Carey, resorte acero $ 8.-

Modelo No. 4 ANTEOJOS CON ARO, patillas curvas
Anteojos oro reforzado, 14 kilates, arquitos imitación $ 15.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado $ 10.-
Anteojos de plata Suva $ 5.-

Modelo No. 5 ANTEOJOS CAREY e imitación, legítimos
Anteojos Carey redondos $ 23.-
Anteojos Carey, ovalado $ 20.-
Anteojos imitación, redondo y oval $ 11.-

Modelo No. 6 ANTEOJOS con VIDRIOS montados al aire, sin aros
Anteojos oro 14 kilates, macizo $ 25.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado $ 10.-
Anteojos de plata Suva $ 5.-

NOTA: Garantizamos que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BASES DE SEGURIDAD patentados, para evitar que se rompan.
SUVÁ — EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO — SUVÁ
350 — FLORIDA — 350
NO CONFUNDIR EL NUMERO
LA CASA CIERRA LOS SABADOS A LAS 13.30 — LOS PEDIDOS DE INTERIOR SE DESPACHAN EN EL DIA

CRONICA SOCIAL

El agregado comercial a la legación del Uruguay, señor Fortunato Anzoategui, ofrecerá esta noche una comida en el Plaza Hotel, en obsequio del doctor Asdrúbal Delgado, su señora y su hija, quienes se encuentran en esta capital desde hace varios días.

A esta comida han sido invitados además, un grupo de diplomáticos y personalidades de nuestra sociedad.

* * *

En el teatro Avenida se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio de las escuelas y talleres de Santa Filomena.

Organizan esta fiesta las señoritas: Dalinda Rojas de Rodríguez, María Carlota J. B. de Mendoça Paz, Esther Amadeo Lastra, María Rosalía López Cabanillas, Mercedes de Irigoyen Iriondo, Elena Matienzo, Josefina Láinez, María Luisa Bousom, Albertina Cruz, Lola Molas Terán, Carmen Molina Carranza, María Ramos Mejía, Agustina Robbio Blaquier, Josefina Nicholson, Dora López Agrelo, Angela Rita Ferrer, Rosa de la Vega, Sofía Cibils Aguirre, Emelina Racedo, María Teresa Gerosa Cazón y María Esther de la Vega.

Las localidades pueden pedirse a la calle Paraguay 1535 o por teléfono al N.o 2963, Juncal.

* * *

Con dolorosa sorpresa ha sido recibida en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento del señor Arturo L. O'Connor, distinguido caballero a quien rodeaban merecidos prestigios por sus excelentes condiciones morales.

Desaparece el señor O'Connor a los 46 años de edad, cuando sus energías e inteligencia se hallaban en la plenitud de su apogeo.

Dedicado al comercio y a las tareas rurales, el extinto caballero había alcanzado en estas ramas de la actividad un lugar destacado.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del Norte y en esta ceremonia ha de ponerse en evidencia el pesar que ha causado su desaparición.

* * *

En el salón-comedor del Jockey Club, el doctor Virgilio Tedín Uriburu ofrecerá una comida el próximo sábado en honor del alcalde de Santiago de Chile, señor Alberto Cariola y familia.

Asistirá la delegación de concejales que estuvo en Chile.

* * *

En el templo de Nuestra Señora de la Piedad, será bendecida el 11 del mes entrante, con misa de esponsales, la boda de la señorita María Ignacia Moreno Hueyo con el señor Arturo Bullrich (hijo).

Serán padrinos de la ceremonia, que dará margen a una lucida reunión social, la señora Magdalena Cantilo de Bullrich y el doctor Julio Moreno.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Adela Manent con el señor Juan Alejandro Tait.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lucila Zorraquín con el señor Mariano Paso Viola.

* * *

En los salones del Diapasón tendrá lugar hoy, a las 21.30, una audición muy interesante, en la cual se desarrollará el siguiente programa musical:

1o. Sinfonía de cámara a tres instrumentos, de N. Porpora; 2o. Canto, romanzas de Stradella, Falconieri, Bassani, Pergolesi y Bach, por doña María de P. de Chrestia; 3o. Cuarteto núm. 2, de A. Borodini; 4o. Lieders de Pizzetti, Falla, A. Rubinstein, Grotschaninow y Borodini, por doña María de P. de Chrestia.

* * *

El 22 del mes entrante será consagrado el enlace de la señorita Elena Coelho con el señor Maximo R. Hoffmann.

* * *

Motivará una reunión social de simpáticas proporciones el te que ofrecerán mañana a un núcleo de relaciones las señoritas Dora y Lydia Méndez.

Han sido invitadas las señoritas: Sara Pearson Esnaty, Dolly Robirosa, Elisa Harilaos, Isabel Pearson Quintana, Adela Leloir, Dolores Anchorena, Mercedes y Susana Pacheco, Josefina Cantilo Achával, Elisa, Susana y Magdalena Bosch Alvear, María Josefina Riglos Alson, Sofía Santamarina, Marta Pearson, Sofía Sara y Elvira Madero, Damasia Castro, Sra Aberg Pearson, María Luisa Constanzó, Lola y Clorinda Larguía, Mercedes Dose, Marta Rodríguez Alcorta, Jorgelina Cano, María Teresa Ayerza, María Alejandrina Rosa, Marcela y Luisa, Torres Duggan, Elisa del Campillo, Rosa Carabassa.

En Montevideo fué consagrado el enlace de la señorita Mercedes Velazco con el doctor Bibiano Riet, realizado en la iglesia de las Salesas.

Actuaron como padrinos de la ceremonia la señora María Ignacia Silveira de Riet y el señor Manuel Velasco Gallego.

* * *

Se realizará el próximo sábado 3 de junio el enlace de la señorita Emma Rosa Torti con el escribano señor Francisco Falbo.

Actuarán como padrinos doña Isabel Licastro de Falbo, madre del novio, y el señor Juan Torti, padre de la novia.

Serán testigos, por parte de la novia los señores Antonio P. Torti y Nicolás M. Falbo y los señores Luis Lima y Francisco Licastro por parte del novio.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados los restos de la niña Elisa A. Rivas, cuyo fallecimiento ha sido muy deplorado.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Francisco Vidal Domínguez, cuyo fallecimiento ocurrido a raíz de una larga y penosa dolencia ha sido muy deplorado en el extenso círculo de sus vinculaciones.

A ambas ceremonias asistió numerosa concurrencia, poniéndose de manifiesto en forma expresiva, las muchas simpatías que rodeaban al extinto caballero.

* * *

En el Capitol Theatre se efectuará esta noche la función organizada por la Conferencia de San Vicente de Paul de Regina Martyrum, a beneficio de las obras que sostiene.

* * *

El próximo sábado será consagrada en casa de la novia la unión matrimonial de la señorita Paulina Esther Ramini con el señor Aníbal del Moral, siendo padrinos, la señora Mercedes M. de del Moral y el señor Luis Ramini.

En el casamiento civil actuarán de testigos, los señores Atilio Ramini y Ernesto Muñoz Lara, por parte de la novia, y por el novio, el señor Angel Soria y el mayor del ejército señor Roberto Hernández.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced monseñor Rasore, consagrará el 24 del mes entrante el enlace de la señorita Adriana Harilaos Aguirre con el doctor Francisco C. Arrillaga.

Actuarán como padrinos, la señora Adriana Aguirre de Harilaos y el señor Jacinto Arrillaga.

Acompañará a los novios y padrinos el siguiente cortejo nupcial:

Angélica Ocampo, María Carolina Harilaos, Josefina Dorado, María Carmen Seltun, Magdalena Leloir, Silvina Ocampo, Valentina Sáenz Valiente, Elena Aguirre, Elisa Harilaos y Susana Leloir.

Serán testigos en el casamiento civil, por parte de la desposada, el ingeniero Manuel Ocampo y el señor Felipe Harilaos, y por la del novio, los señores Tomás Arrillaga y Juan Suárez Seguróla.

* * *

Mañana, en casa de la novia, será bendecido el enlace de la señorita Sara Berisso con el doctor Francisco Marcovecchio, actuando como padrinos, la señorita Ana Marcovecchio, hermana del novio, y el señor Juan Berisso, padre de la novia.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Juan Berisso (hijo), y por la del novio, el señor Juan Marcovecchio.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el próximo 3 de julio, en casa de la novia, el enlace de la señorita Eva Catalá Garay con el señor Marciano Laprida Villanueva, ceremonia en la que serán padrinos la señora Mercedes Villanueva de Laprida, madre del novio, y el señor Carlos Catalá, padre de la novia.

En el matrimonio civil serán testigos, por el novio, los señores Hugo Battilana y Ernesto Laprida Villanueva, y por la contrayente, los señores Carlos Catalá Garay y Juan Antonio Chaves.

* * *

A beneficio de las obras que sostiene el Club Argentino de Mujeres tendrá lugar el 11 del mes próximo un te danzante en el Majestic Hotel.

Las invitaciones que circulan están firmadas por la siguiente comisión de damas:

Mercedes Dantas Lacombe, Blanca Laigle de Castex Madariaga, Lola Pita Martínez, María Esther López Muñiz, Josefa Dantas, Magdalena Bossich, Raquel y Juana de Sol, Elsa Cattaneo, Valentina Rivero Duffy, Sofía Rodríguez Garay, Pilar E. de Arrieta, Cecilia y Dora Waismon Rosemberg, Amalia Rivas de Dantas, Pilar E. de Arrieta, Ignacia D. de Cattaneo, Eugenia B. de Agrelo y Angélica Domínguez.

* * *

El domingo próximo se realizará en el Paris Hotel un te danzante organizado a beneficio del Instituto Buenos Aires.

Organizan esta fiesta Angela Mestorino, Felisa Sampons, Elisa B. Bachofen, Rosa Trossolino, Rosalía Hondareyte, Esther B. Bachofen, María Celia de Biscayart, Ana F. de González, Susana Hauscheer Belgrano, Luis Massip, Osvaldo Bagallo, Luis Rossi, Raúl González, Ricardo Maffia y Leonardo Wadel.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Paula Lupi con el señor Carmelo Toledo, con este motivo, los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

En el restaurant Conte tendrá lugar el 10 de junio próximo la comida que los amigos del doctor Ernesto García Díaz le ofrecen con motivo de la terminación de sus estudios universitarios.

Ofrecerá la demostración el señor Guillermo Soturano Castañeda.

* * *

Festejando una fecha íntima, la señorita Margarita Marqués Acosta ofreció ayer un te a un núcleo de amistades.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Vicente Rodríguez Pansí le ofrecerá mañana una comida con motivo de su próximo enlace.

Firman las invitaciones los señores J. Fernando De Renzis, Pedro Refrancore, Juan Baldor, Gregorio García, Roque V. Policicchio, Ricardo Baldor, Francisco Cleville, Aristeo Salgueiro, Juan A. Masacci Millán, Domingo Baldor y Ernesto Rolla.

* * *

Mejor, la señora Fanny Belgrano de Ortega.

—Se encuentra enferma, la señorita Inés Núñez Gondra.

—Continúa bien, la señora Helena Acosta de Torino.

—Mejorado, el señor Tulio Maquieira.

—Se encuentra enfermo, el doctor Horacio Williams.

—Mejor, el doctor Matías G. Sánchez Sorondo.

—Guarda cama, la señora Estela Muñiz de Elizalde.

—Enferma, la señora María D. de Ulrich.

—Continúa bien, la señora Clemencia Padilla de Ibáñez Puiggari.

—Mejor, el coronel César Aguirre.

* * *

Han llegado.

De Córdoba, la señora Zulema Trongé Múscari y su hijo Carlos.

—Del Chubut, el doctor Alfredo Vegano.

—De Cortínez, el señor Alvaro Barros y su hija Eloísa.

—De Córdoba, las señoras Lola Acosta de Santamarina y Angélica Acosta de Vela.

—De Entre Ríos, el señor Emilio Mihura.

—De Arroyo Seco, el señor Mariano Alvarado.

—De Montevideo, el señor Carlos Gómez Haedo.

—De Catamarca, el señor Alfredo Walther.

* * *

Han partido:

Para el sur, los doctores Julián Goñi, Artemio Linares y L. Reparaz.

—Para Puerto Militar, la señora María Luisa Elchenarrán de Castex.

—Para Alta Gracia, el señor J. B. Campbell y señora.

—Para el Paraguay, el señor Samuel Solar y familia.

—Para Córdoba, el señor Roberto Rodríguez.

—Para Santa Fe, el señor Matías Borda.

—Para Europa, a bordo del "Giulio Cesare", el señor Armando Rebuffi y señora.

—Para Córdoba, el señor Ricardo Ferrer.

—Para las provincias de La Rioja y Catamarca, el señor Guillermo Parody Dorrego.

—Para Pehuajó, el señor Juan Angel Elchevarrán.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Julia Mastromarino con el señor Juan Carlos Zapata.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial en Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381 (Juncal)
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451 (Palermo)



REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas,
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

VICTOR KNEITSCHEL
FILATELISTA
CANGALLO 811 — Buenos Aires



Oficina exclusiva: Cangallo 843 U. T. 1818 Riv.

GUIA MENSUAL - MAYO 1922

Oficina exclusiva: Cangallo 843 U. T. 1818, Riv.

PROFESIONALES

Abogados

ARTURO A. PARODY NUÑEZ
Avenida de Mayo 634, de 17 a 19

Julio Posse y Carlos A. Zinny
Estudio: TALCAHUANO 428
U. T. 1564, Libertad

J. B. Casanova
Asuntos judiciales en general
LAVALLE 1059—U. T. 6611, Llb.

Escribanos

CARLOS FALCHI
ESCRIBANO Y CONTADOR
PIEDRAS 75
U. T. 4344, Rivadavia

ALMACENES

PROVISION PARA FAMILIAS
DE S. SUARDIAZ
Gran surtido en artículos extranjeros y del país. Se atienden pedidos para campaña con embalaje gratis.
1628 Bdo. de Yrigoyen 1634
Pasaje Caja Internacional
U. T. 1722, Buen Orden

FEENEY & Co.
No existe más en la calle Cangallo
Está instalado en su nuevo local
PERU esq. VICTORIA
U. T. 6500, Avda.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL



ARTICULOS VARIOS

LA MARTONA S. A.
DULCE DE LECHE - EL MEJOR
POSTRE EL MAS SANO
EL MAS ALIMENTICIO
121 SAN MARTIN 121
Buenos Aires

NEURASTENIA
ANEMIA Y CLOROSIS
Se combaten con el
TONICO RECONSTITUYENTE
"SOUBEIRAN"
Agradable de tomar, pues tiene un riquísimo sabor, que es aceptado por los estómagos delicados.
UNICO CONCESIONARIO:
FRANCISCO LOPEZ
Santa Fe 2653 - Bs. Aires
Maquinaria, Armería, Relojería

ARMERIAS

EL ADLER



Ventas de máquinas de coser, de escribir, relojes, gramófonos, linternas eléctricas, y pilas.
PEDIR CATALOGO Y PRECIOS
Se garantén los artículos y todo desperfecto es por cuenta de la casa hasta la estación de destino
AMBROSIO GOLDFARS
B. de Yrigoyen 1631 - Buenos Aires

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

Casa GERMAN HEINE
Bicicletas, AUTOMOVILES, CAMIONES, marca "OPEL", Unicos nicos representantes para la república Argentina y Chile
CORDOBA 1889
U. T. 6910, Juncal. - C. Correo 1836

ARMANINI y FERNANDEZ
Importación de artículos para automóviles. Fabricación de fundas y capotas en general
VIAMONTE 921 — U. T. 5341, Juncal
Talleres: Humahuaca 4225
Sucursal: Calle N No. 876, La Plata

BANCOS

The Yokohama Specie Bank
RECONQUISTA 80
DE LONDRES y BRASIL Bmé. Mitre 402; U. T. 1084 y 993, Avenida; C. T. 3739, Central; C de Correo No. 1068

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Calle San Martín 137 el 53
La Plata: INDEPENDENCIA 726
66 Sucursales - 6 Agencias
U. T. 4160, Avenida

BORDADOS

BORDADOS especialidad para vestidos (creaciones y reproducciones)
PLEGADOS - VAINILLAS
FESTONES - BOTONES
CASA "DUBINI"
Corrientes 2860. — Buenos Aires
Nota: Se atienden con prontitud los encargues del Interior

CAFES Y TES

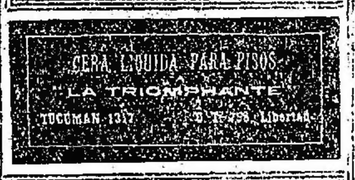
"LOGROÑO"
La verdadera pastilla española de
CAFE Y LECHE
De venta: ENTRE RIOS 221
y en todos los buenos negocios
EXQUISITO

LOS CAFES Y TES
"LA GUAYANA"
Se recomiendan por sí solos Recomendamos prueben la afamada YERBA PARAGUAYA "LEON"
R. BLANCO MENDEZ
CASA CENTRAL
Entre Ríos 240-U. T. 2344, Lob.
SUCURSAL SUR
Entre Ríos 1174-U. T. 364, B. Orden
Sucursal Norte: Los Horas 2340

Café "Costa Rica"
AGUAS & Cía.
CORRIENTES 4055-59
Buenos Aires
Sus productos se recomiendan por sí solos

CASAS DE:

ADORNOS
PARA FIESTAS Y CASAMIENTOS
CASA TASELLI
Calle Paraguay 1060
U. T. 2280, Juncal



COMPAÑIAS DE SEGUROS

"LA PROVISORA"
SAN MARTIN 234
SEGUROS VIDA, INCENDIOS Y MARITIMOS
U. T. 2438, Avenida
C. T. 2492, Central

"COLUMBIA"
NACIONAL DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA
30 - 6 Reconquista - 30
Buenos Aires
Banquero
Nuevo Banco Italiano

CONSTRUCCIONES

Confalonieri, Bonthaux & Cía.
Corralón de maderas, materiales de construcción y sanitaria, baldosas azulejo, cemento porland
Rivadavia 5695
U. T. 2376, Flores

Domingo Repetto
RIO DE JANEIRO 1807
Materiales de construcción

Aserradero a vapor del Sud
Fundado en el año 1872
CICHETO, GIANNETTO y Cía.
Corralón de maderas, surtido especial de molduras le cedro, pino, petereby, de maderas del país y extranjeras. Artículos rurales, fábrica de marcos, especialidad en torneados, calados y talla. Se hace toda clase de trabajos para carpinteros y muebleros
956 - LIMA - 990—Bs. Aores
U. T. 586, B. Orden - C. T. 59, Sud

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
VICTORIA 900
Préstamos hipotecarios y para construcción con garantías de casas en la capital federal y de campos
Plazo hasta 26 años-Interés corriente

CONFITERIAS

CONFITERIA "LA HELVETICA" de BERNASCONI Hnos.
Servicio de lunch, casamientos y bautismos
San Juan 2255 — U. T. 279, B.O.

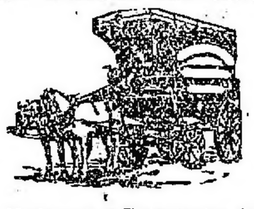
"CONSTITUCION"
PANADERIA y CONFITERIA.
de CEFERINO VIÑAS
Elaboración mecánica de pany facturas de todas clases
Ventas por mayor y menor
Especialidad en servicio de pastelería para Lunchs, Bodas y Bautismos
BERNARDO de YRIGOYEN 1483|85
Coop. T. 113, Sud

DROGUERIAS

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA de P. SOLDATTI y Cía.
Sucursal en Rosario: RIOJA 1180
Surtido variado y completo de todos los artículos. Drogas. Productos químicos. Especialidades medicinales. Perfumería
Laboratorio de análisis químicos y biológicos
La casa que atiende con mayor esmero y rapidez todo pedido, tnato de la ciudad como del campo
2284 - RIVADAVIA - 2284
U. T. 5407, Mitre

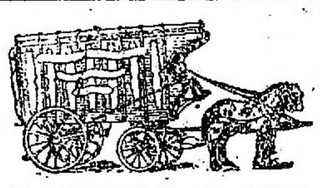
EMPRESAS DE:

GRAN EXPRESO DEL CENTRO



Mudanzas y Transportes de
BARGIELA
Encerado de pisos y limpieza de casas con personal de confianza
MAIPU 540 - U. T. 5506, Av.

GRAN EXPRESO AMERICANO
Mudanzas y Transportes para ciudad y campaña. Se reciben muebles en depósito
de VAZQUEZ Y CHAO
ESMERALDA 662
U. T. 4626, Rivadavia



MUDANZAS Y TRANSPORTES
Guarda Muebles de
ANTONIO TRIGO
CHACABUCO 345
U. T. 5133, Avenida

¿NECESITA VD. MUDARSE?
¿Necesita Vd. guardar y cuidar sus muebles? Llame a la Mudadora y Guardadora ECONOMICA, de JUAN AULES



¡Ahorrará Vd. dinero!
Depósitos: Moreno 208
VICTORIA 1068-U. T. 5325, Mitre

"LA FLOR ARGENTINA"
Empresa de transportes y mudanzas para ciudad y campaña



Precios módicos
La casa cuenta con aparejos especiales para traslado de pianos, cajas de hierro
de REYES Y ABELEYRA
1034 ALSINA—U. T. 4363, Libertad

"LA FAMILIAR"
Gran Empresa de Mudanzas de JOSE MUSI



Gran depósito para guardamuebles. Servicio especial para ciudad y campaña
SAN JUAN 1015—U. T. 2322, B. O.
Sucursal: Constitución 2510

"El Nuevo Pensamiento"



MUDANZAS Y TRANSPORTES
GUARDA MUEBLES
de BRAULIO SAA
LIBERTAD 388—U. T. 456, Libertad

Expreso "La Confianza"
Transportes generales de encomiendas, equipajes y cargas al Interior y Exterior. Mudanzas. Embalajes. Acarreos locales, Guarda-muebles, Limpieza de alfombras y Mercaderías a depósito. Servicio terrestre al Paraguay de encomiendas y cargas. Mar del Plata, Necochea, Miramar, Montevideo y Punta del Este
CANGALLO 1265
U. T. 1173 Llb. y 3514 Llb.
Coop. 3935, Central

ESTAMPILLAS



JULIO PETER y Cía.
316 Perú 316
Compra y venta de sellos para colecciones, se compran los archivos de correspondencia, con o sin sellos.

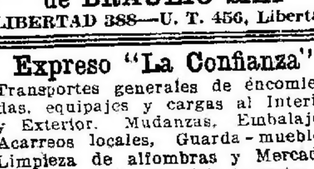
FABRICAS DE:

"EL CAZADOR"
PRIMERA FABRICA de conservas alimenticias. Fundada en Buenos Aires en 1883
CARLOS PARODI
HUMBOLDT 2485
U. T. 1808, Palermo

GENUINOS EGIPCIOS
"B E Y"
14 CIGARRILLOS a 30 ctvs.
Daruicy Simhanh
TALCAHUANO 455
U. Telef. 3216, Libertad

Genuinos egipcios "Artemis"
CIGARROS Y CIGARRILLOS
A. Protopapas y Cía.
CHACABUCO 670-U. T. 2477, Rivad.

Alpargatería "LA NUEVA"



Fabricación de zuecos y alpargatas
Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia
VIEYTES 1833 (BARRACAS)

ELABORATORIO DE JAMONES
"FOX"—Cayetano Graziosi, Coronel Díaz 2285, U. T. 1111, Palermo
C. T. 212, Norte

"LA ARGENTINA"
Fábrica de engrudo de
E. PEDRAZZINI
R. Peña 462 - U. T. 1114, Libertad

FABRICA DE ALPARGATAS, ZAPATILLAS Y ZUECOS



de AGUSTIN ARSONIAT
Gran surtido de calzado de lona y pruncia
Venta por mayor y menor
1223-BRASIL-1223

CASA FORMICA



Taller y Fábrica de Sombreros
Especialidad en medidas y compusturas
NOTA: Gran venta de Ranchos
de JULIO FORMICA
SAN JUAN 2415 — Buenos Aires

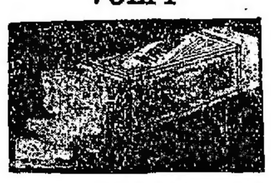
Vd. usa bolsitas de crespón y apergaminadas para confiterías o panaderías? Pídame catálogo. Le conviene. La casa más conveniente para viajantes
— DE —
PABLO RAFAEL
CABRERA 2628 — Buenos Aires

"JABONES"
de JUAN PITALUGA, calle Caseros 3472 - C. T. 124, Patricios

CARTERAS, de José Rosunoff, Ayacucho 134, fábrico de carteras mediante por mayor y menor, precios excepcionales.
U. T. 4371, Libertad

PRODUCTOS MATEO
Fábrica de bizcochos a la vainilla
Hace 25 años que esta fábrica viene siendo inspeccionada y sus productos analizados, encontrándolos siempre las autoridades todos en perfecto estado por lo cual es la mayor garantía para Vd. de que los bizcochos a la vainilla fabricados por "MATEO", son los mejoresque se elaboran en plaza con huevos frescos y harina seleccionada.
JOSE MATEO
Corrientes 4346 - Coop. 1323, Oeste

Pastillas de menta
VOLPI



En venta en todas las farmacias
Depósito general:
FORMOSA 145—U. T. 2254, Mitre

" LA PIAMONTESA "
Fábrica de bizcochos y galletitas
LUIS BOTTO
349—YATAY—351 - Buenos Aires

Fabricantes de licores

KALISAY
Recomendado por los Médicos como el mejor aperitivo.
Lagorio, Esparrach y Cía.
BUENOS AIRES

FLORES Y PLANTAS

JOSE RISSOTO
JARDIN "LA LIRA"
SANTA FE 2850—U. T. 4699, Juncal

F. HINTERMEYER
791— CANGALLO —791
U. T. 3675, Avenida
De 7 a. m. a 8.30 p. m.

LA NUEVA ESMERALDA
Paulino de Risi e hijo



Especialidad en ramos y adornos banquetes y casamientos.
Criadero y cultivo de flores.
RAMOS MEJIA (F. C. O.)
LAVALLE 770-76—U. T. 651, Avda.

FOTOGRAFIAS

A retirarse, CARLOS PELLEGRINI 282, regalamos peinado y un retrato grande en docena de retratos finos

GRABADOS

MANUEL J. SINDE
SELLOS de GOMA
y GRABADOS
RIVADAVIA 631 - BS. AIRES
U. T. 6459, Avenida

HOTELES

"Cangallo HOTEL"
Piezas amuebladas, higiene y confort
CANGALLO 3121

"HOTEL POLAR"
Hospedaje para caballeros solamente
Camas desde $ 1, piezas desde $ 2
CANGALLO 1149

PALACE HOTEL
25 DE MAYO 221

"Anglo - Italiano"
Lujosos departamentos para familias y viajeros. Se recomienda por su confort, cocina y aseo. Desde $ 5 a 7 por día. Pieza con pensión
TUCUMAN 950—U. T. 4151, Rivad.

HOTEL SALTA
PIEZAS AMUEBLADAS
Gran confort
ABIERTA DIA Y NOCHE
Entrada para autos
1479 - Salta - 1481

TIGRE HOTEL
PIEZAS AMUEBLADAS
Higiene y confort
PRECIOS MODICOS
Entrada para autos
Boulogne-Sur-Mer 933

IMPORTADORES

Fried. Krupp A. G.
ESSEN-RUHR-ALEMANIA
Rieles y accesorios. Cambios y cruces. Locomotoras, Wagones, Ruedas, Ejes, Llantas, Resortes
Construcciones metálicas
Representantes generales:
STAUDT y Cía
Sección Técnica
Bernardo de IRIGOYEN 330-B. Aires

BROMBERG & Cía.
401 — MORENO — 423
Máquinas industriales, artículos de corralón. Máquinas agrícolas. Material eléctrico. Maderas del país y extranjeras. Oficina técnica

VINOS AL POR MAYOR

H. C. MARENCO
Marca "EL SEMBRADOR"
Depósito y Escritorio:
2451—CORDOBA—2455
U. T. 145, Palermo

INSTITUTOS

Instituto Frenopático
Calle MONTES DE OCA 625

JOYERIAS

PLATERIA, JOYERIA y RELOJERIA
Especialidad en artículos de plata para la campaña
de JOSE FERNANDEZ y Cía.
Bernardo de Yrigoyen 380
U. T. 2647, Rivadavia

VEINTE MENSUALIDADES
"LA CONFIANZA"
de SAUL OIRING
Alhajas finas y brillantes. Facilidades de pagos a empleados y oficiales del Ejército
Casa fundada en el año 1906
TALLER EN LA CASA
Gerente: Cecilio Naftale
CORRIENTES 2055-U. T. 1996, Libb.

MUEBLERIAS

MUEBLES DE MIMBRE
Pedro Martinelli & Cía.
Santa Fe 2580 y Perú 165

MUEBLERIA Y COLCHONERIA
SIEMPRE OCASIONES
BERNARDO DE IRIGOYEN 1645

Mueblería y Colchonería
PERU 792

PARTERAS

MALERBA
Partera, prof. ex jefe Maternidad de Turín, B. Aires. Consultas gratis. Pensión, precios módicos
Tiene médico, en caso necesario
1307 - CALLAO - 1307
Sin chapa — U. T. 2308, Juncal

MATILDE VANDER AUVERA DE CAVALLO
Partera profesa en partos, hemorragias y curaciones. Médico en caso de urgencia. Se reciben pensionistas. Precios módicos
POZOS 33.6—U. T. 6469, Libertad

M. P.
Partera especialista
Casa seria y acreditada. Recibe pensionistas. Sin chapa
2026 - TUCUMAN - 2026

JOSEFA B. DE CASANOVAS
Recibida de cirujana partera por la Facultad de Medicina de Barcelona y Buenos Aires
B. DE IRIGOYEN 1005—De 13 a 16
U. T. 1486, B. Orden

ANA G. DE CHIESA
PARTERA
Especialista en reconocimientos
PENSION Y MEDICO
HUMBERTO I 600

REMATADORES

ADOLFO BULLRICH y Cía.
Leandro N. Alem 1050 — Comisiones
U. T. 6440, Avenida

RESTAURANTS

RESTAURANT "NATALIN"
de PEDRO SOLARI
Especialidad en comida italiana
CARABELAS 263 - Buenos Aires

¡AMANTES DE LA CERVEZA!
¿Queréis tomar un buen chop y comer un especial sandwich?
Visitad la Cervecería y Restaurant estilo "MUNICH"
TALCAHUANO 618—U. T. 112, Riv.
Puchero a las 12 de la noche

RESTAURANT ITALIANO
"FERRARI"
SERVICIOS PARA BANQUETE
SARMIENTO 1399

CAFE Y RESTAURANT
"MANIGUA"
de: JOAQUIN BONNIN
PUCHERO A LA ESPAÑOLA DE GALLINA A TODA HORA
SUIPACHA 540

RESTAURANT
"LA PARRILLA CRIOLLA"
de PEDRO LOCATELLI
Comida a la carta con alojamiento
PRECIOS MODICOS
CARABELAS 267
¡Alto usted! ¡A la Parrilla Criolla!

Emporio Gastronómico
"LIGURE"
Antigua casa de
LUIGI BURZONE
C. PELLEGRINI 575
Suc. Recreo (Tres Bocas) Tigre
Río Capitán
U. T. 2967, Avenida

"AL SIBARITA"
Restaurant, Bar y Confitería con jardín de invierno
BANQUETES—SOCIEDADES
U. Telef. 2311, Avenida
MAIPU 28-30
U. Telef. 2367, Avenida

"LOS ANDES"
RESTAURANT, CERVECERIA Y CONFITERIA
WIENER CAFE
437 - SPIUACHA - 439
U. T. 3229, Rivadavia

GRAN RESTAURANT
"MARTIN"
Atendido por el ex chef de cocina de las principales rotisseries de la capital, MARTIN HUSTE
CORRIENTES 1415
U. Telef. 1159, Libertad

Brasserie y Restaurant ROYAL
LA CASA A LA MODA
Cocina de primer orden
ESMERALDA 385
Unión Telefónica 5.81, Avenida

TALLERES DE:

LAMBERT Hnos.
Casa especial para soldar y afilar sierras. Venta de máquinas sin fin para géneros, sierras y cuchillas
Aceites para máquinas, grasas, etc.
Tenemos bicicletas marca "ATMOS"
Auto moto de SAINT ETIENNE
RIVADAVIA 2146

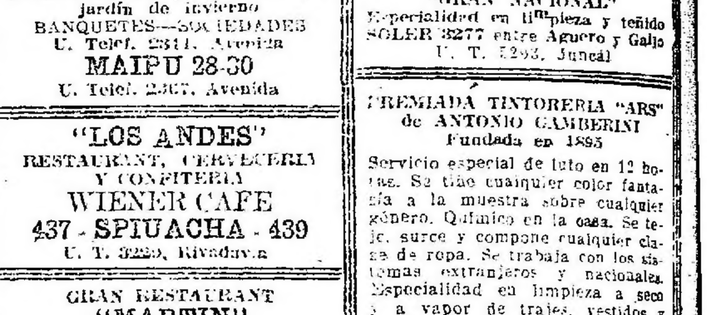
TINTORERIAS

TINTORERIA A VAPOR
"GRAN NACIONAL"
Especialidad en limpieza y teñido
SOLER 3277 entre Agüero y Gallo
U. T. 5293, Juncal

PREMIADA TINTORERIA "ARS"
de ANTONIO GAMBERINI
Fundada en 1895
Servicio especial de luto en 12 horas. Se tiñe cualquier color fantasía a la muestra sobre cualquier género. Químico en la casa. Se teje, surce y compone cualquier clase de ropa. Se trabaja con los sistemas extranjeros y nacionales. Especialidad en limpieza a seco y a vapor de trajes, vestidos y cortinados. Precios sin competencia.
Casa Matriz: CORRIENTES 2322
U. T. 4011, Mitre
Suc. No. 3: Santa Fe 2348
U. T. 5458, Juncal

MANNESMANN
LA MARCA
CAÑOS NEGROS Y GALVANIZADOS
PREFERIDA
SOCIEDAD
TUBOS DE ACERO COBRE y BRONCE
TUBOS MANNESMANN Ltda.
DEFENSA 353 BUENOS AIRES
Sucursales: Rosario — Tucumán—Montevideo

THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS
FILADELFIA EE. UU. de A — BUENOS AIRES



Locomotora tipo Santa Fe — Serie 1300-1310 de los Ferrocarriles del Estado
Estas locomotoras son diseñadas expresamente para la línea Salta-Huaytiquina. La primera de éstas locomotoras está funcionando actualmente por esa línea.
WALLACE R. LEE (Gerente) Paseo Colón 185

MIDDLETOWN CAR COMPANY
CONSTRUCTORES DE
COCHES de PASAGEROS
VAGONES de CARGA
Reconquista 46 Buenos Aires

CALEFACCION
Central por la electricidad
SI VD. CONSTRUYE O REFACCIONA, SI DESEA GOTAR DE CALEFACCION SU SALA DE ESPECTACULOS, RECUERDE QUE LOS RADIADORES ELECTRICOS DE VAPOR
"L'Electro - Vapeur"
SON EL IDEAL, REPRESENTANDO EL MAYOR CONFORT, SALUD, HIGIENE Y ECONOMIA.
BARTIS y Cía. Sarmiento 1748

INDUSTRIA ARGENTINA
EXIJA CARAMELOS DE ESTA MARCA
MARCA REGISTRADA MU
ÚNICOS DE CALIDAD
DE VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO
PEDIR CARAMELOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1863 - CASA CENRAL: BME. MITRE 400

El Banco abona intereses en:
CAJA DE AHORROS
hasta $ 20.000 curso legal 4 %

AGENCIAS EN BUENOS AIRES:

Once de Septiembre	Calle Rivadavia		2822
Constitución	"	B. DE IRIGOYEN	1515
Calle Lavalle	"	LAVALLE	985
Calle Victoria	"	VICTORIA	1100
Calle Corrientes	"	CORRIENTES	1929

Agencias en la provincia de Buenos Aires:
Calle Mitre 10 (Avellaneda)
Calle SAN NICOLAS (Pergamino)

El Banco gira sobre todas las ciudades y pueblos mas importantes del mundo.

El Banco efectúa todas clases de operaciones Bancarias

AL PUBLICO

Muy Importante

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como ravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.

Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.

La renta de la Cédula Hipotecaria abonadas al tenedor de un título que reside en el exterior es dinero que se pierde para la economía nacional.

La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero, que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de los tenedores que residen fuera del país.

Usted puede encargar al banco que le compre cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el Banco.

El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.

El Banco le constituirá el depósito gratuito, con sólo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Francisco Juhanneck

OPTICO TECNICO



ANTEOJOS, LENTES Y CRISTALES

PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA

EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS

Establecida en 1897
Casa de Confianza

EXAMEN DE LA VISTA

Bmé. MITRE 1049
U. T. 2090, Rivadavia

Compañías Francesas de Navegación

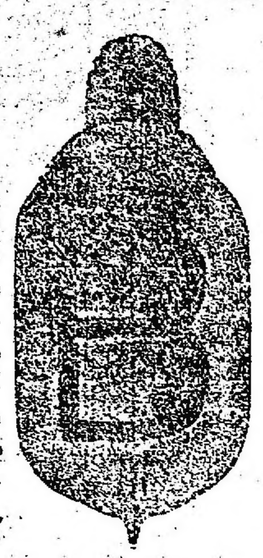
Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"LUTETIA" el 13 de junio
"MASSILIA" el 7 de Julio

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"FORMOSA" el 10 de junio
"ALSINA" el 20 de junio

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 - Buenos Aires

LAMPARAS NEON - GLIMM
PARA FORMAR
LETREROS LUMINOSOS CAMBIABLES
CONSUMO INFIMO DE CORRIENTE! — DURACION INFINITA!



Dentro de la lámpara hay un cuerpo entálico en forma de letra o número, etc. envuelto de un gas precioso, el "NEON". Al conectar la corriente se ponen incandescentes las moléculas de gas, que se encuentran en contacto con el cuerpo metálico de modo que la letra o número, etc., parecen revestidos de una capa tenue de gas reluciente, que despide una luz rosada y amarilla, en reflejos azules, sumamente bonita y atractiva.

LA LUZ ASI PRODUCIDA, QUEDA VISIBLE DESDE MUY LEJOS Y NO DESLUMBRA.

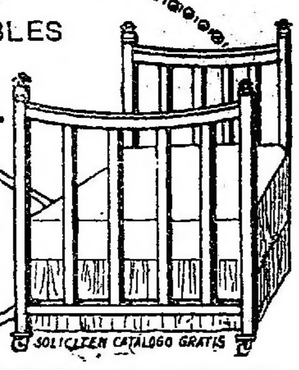
Cada lámpara gasta 1 Kilowatt en 290 horas

Representantes generales y únicos introductores para las Repúblicas ARGENTINA, PARAGUAY y URUGUAY

Compañía Electro - Siderúrgica
DUFOUR, FISCHBACH y PEREYRA IRAOLA
FLORIDA 804 Buenos Aires

Rotisería "PETIT SALON"
Propietario: EUGENIO LACROIX
SALONES RESERVADOS PARA FAMILIAS Y BANQUETES
Dinert Concert - Souper después del teatro
329 ESMERALDA
BUENOS AIRES U. T. 170|71, Avda.

INDUSTRIA ARGENTINA
Fábrica de
CAMAS Y MUEBLES
de bronce inglés
MOLINA y Cía.
Industriales netamente argentinos



50 PRECIO DE RECLAME
SOLICITEN CATALOGO GRATIS
ESMERALDA 153
U. T. 2922, Avenida

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital integrado, Reservas y Rentas... ..... $ 1.644.120.05
Siniestros pagados hasta el 30 de Junio de 1921 ... $ 28.613.620.80
BANQUEROS: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA
Dirección: SARMIENTO 632, Buenos Aires
LOCAL PROVISORIO

SALDE CADIZ
AGENCIA PINILLOS
Cosecheros de sales S. A. (Cadiz)
PARA COTIZACIONES DIRIGIRSE AL UNICO CONCESIONARIO
Ramón Jiménez Dávila
CHACABUCO 854 y 847
U. T. 4638, Buen Orden Coop. T. 510, Sud

"BELGRANO"
Compañía Argentina de Seguros
La Plata C. M. Buenos Aires S. A. Rosario A.
GALERIA GUEMES 548 al 553
U. T. 6290, Avenida 87-105-202

A nuestros suscriptores

Las suscripciones que vencen el 31 del corriente mes, se dará de plazo para su renovación hasta el 15 de junio próximo, para que los señores suscriptores tengan tiempo suficiente para abonar a esta Administración por giros bancario o postal, evitándose de esta manera la suspensión del diario en la fecha indicada.

LA ADMINISTRACION.

OBESIDAD



No es razonable comprar una Faja atendiendo solamente a la economía.
La Faja LEONARD
por su confección sobre medida para cada caso, le resultará siempre económica por ser la que con más eficacia combate la Obesidad, vientre caído, etc.
ESPECIALISTAS DE AMBOS SEXOS
FOLLETOS GRATIS
LEONARD, 577 Esmeralda 577 Bs. Aires

Elecciones de la Capital

Resultados parciales del escrutinio

De acuerdo con nuestro propósito de dar a conocer urna por urna los resultados del escrutinio, en las elecciones de la Capital, publicaremos a medida que lo permita el espacio de que disponemos, los cómputos parciales a que nos referimos:

SECCION 19

Mesa 1108. — Córdoba 1951. — Electores de Presidente: Radicales 41, Socialistas 41, Concentracionistas 33, Demócratas 14. Electores de Senador: Radicales, 46, Socialistas 39, Concentracionistas 26, Demócratas 12. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 53, José A. Amuchástegui 51, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 49, Juan B. Bottinelli 49, Manuel Pinto (hijo) 48, Obdulio F. Siri 49, Andrés Ferreyra (hijo) 48, Rómulo B. Trucco 48, José P. Tamborini 52. Socialistas: Nicolás Repetto 43, Antonio Di Tomasso 45, Angel M. Giménez 43, Adolfo Dickmann 41, Carlos Manacorda 42, Manuel T. López 41, Antonio Zaccagnini 43, Alfredo L. Spinetto 42, Jacinto Oddone 42, Miguel Briuolo 39. Concentracionistas: Ernesto Bosch 33, Guillermo Padilla 30, Carlos Duggan 30, J. C. Raffo de la Reta 30, Adolfo F. Orma 30, F. Alejandro Mohr 29, Rodolfo Rivarola 31, Enrique Uriburu 31, Francisco Llobet 29, Lorenzo Anadón 31. Concentracionistas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 16, Carlos Alberto Acevedo 15, Jorge A. Robirosa 15, Carlos Quintana 16, Virgilio Tedín Uriburu 15. Benito J. Carrasco 15, Alfredo M. Arce 15, Ricardo Bello 15, Alberto Gerchunoff 17.

Mesa 1109. — Junín 1063. — Electores de Presidente: Radicales 61, Socialistas 30. Concentracionistas 28, Demócratas 12. Electores de Senador: Radicales 64, Socialistas 41, Concentracionistas 22, Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 57, José A. Amuchástegui 57, Leopoldo Bard 57, Manuel Rocca 56, Juan B. Bottinelli 57, Manuel Pintto (hijo) 57, Obdulio F. Siri 59, Andrés Ferreyra (hijo) 57, Rómulo B. Trucco 55, José P. Tamborini 60. Socialistas: Nicolás Repetto 40, Antonio Di Tomasso 40, Angel M. Giménez 40, Adolfo Dickmann 41, Carlos Manacorda 40, Manuel T. López 40, Antonio Zaccagnini 41, Alfredo L. Spinetto 41, Jacinto Oddone 41, Miguel Briuolo 40. Concentracionistas: Ernestot Bosch 26, Guillermo Padilla 26, Carlos Duggan 27, J. C. Raffo de la Reta 27, Adolfo F. Orma 27, F. Alejandro Mohr 27, Rodolfo Rivarola 28, Enrique Uriburu 27, Francisco Llobet 27, Lorenzo Anadón 27. Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 10, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 10.

Mesa 1110. — Río Bamba 820. — Electores de Presidente: Radicales 51, Socialistas 46, Concentracionistas 27, Demócratas 10. Electores de Senador: Radicales 51, Socialistas 51, Concentracionistas 24, Demócratas 8, Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 49, Leopoldo Bard 46, Manuel Rocca 48, Juan B. Bottinelli 46, Manuel Pinto (hijo) 49, Obdulio F. Siri 50, Andrés Ferreyra (hijo) 47, Rómulo B. Trucco 48, José P. Tamborini 47. Socialistas: Nicolás Repetto 42. Antonio Di Tomasso 44, Angel M. Giménez 42, Adolfo Dickmman 44, Carlos Manacorda 42, Manuel T. López 41, Antonio Zaccagnini 42, Alfredo L. Spinetto 42, Jacinto Oddone 41, Miguel Briuolo 41. Concentracionistas: Ernesto Bosch 30, Guillermo Padilla 28, Carlos Duggan 27, J. C. Raffo de la Reta 29, Adolfo F. Orma 27, F. Alejandro Mohr 27, Rodolfo Rivarola 31, Enrique Uriburu 30, Francisco Llobet 28, Lorenzo Anadón 30. Demócratas: Octavio R. Amadeo 10, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 11, Virgilio Tedín Uriburu 10, Benito J. Carrasco 10, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 13.

Mesa 1111. — Junín 1063. — Electores de Presidente: Radicales 17, Socialistas 43, Concentracionistas 23, Demócratas 14. Electores de Senador: Radicales 43, Socialistas 16, Concentracionistas 20, Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 44, José A. Amuchástegui 41, Leopoldo Bard 38, Manuel Rocca 42, Juan B. Bottinelli 41, Manuel Pinto (hijo) 40, Obdulio F. Siri 40, Andrés Ferreyra (hijo) 41, Rómulo B. Trucco 39, José P. Tamborini 42, Socialistas: Nicolás Repetto 42, Antonio Di Tomasso 42, Angel M. Giménez 40, Adolfo Dickmann 42, Carlos Manacorda 41, Manuel T. López 40, Antonio Zaccagnini 41, Alfredo L. Spinetto 42, Jacinto Oddone 40, Miguel Briuolo 38. Concentracionistas: Ernesto Bosch 31, Guillermo Padilla 30, Carlos Duggan 29, J. C. Raffo de la Reta 29, Adolfo F. Orma 29, F. Alejandro Mohr 29, Rodolfo Rivarola 30, Enrique Uriburu 30, Francisco Llobet 30, Lorenzo Anadón 30. Demócratas: Octavio R. Amadeo 13, Jorge Lavalle Cobo 11, Carlos Alberto Acevedo 11, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrasco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1112. Junín 930. — Electores de Presidente: Radicales 38, Socialistas 18, Concentracionistas 14, Demócratas 7. Electores de Senador: Radicales 37, Socialistas 17, Concentracionistas 11, Demócratas 10. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 36, José A. Amuchástegui 35, Leopoldo Bard 33, Manuel Rocca 36, Juan B. Bottinelli 36, Manuel Pinto (hijo) 35, Obdulio F. Siri 35, Andrés Ferreyra (hijo) 35, Rómulo B. Trucco 35, José P. Tamborini 36. Socialistas: Nicolás Repetto 15, Antonio Di Tomasso 15, Angel M. Giménez 15, Adolfo Dickmann 15, Carlos Manacorda 15, Manuel T. López 15, Antonio Zaccagnini 15, Alfredo L. Spinetto 15, Jacinto Oddone 15, Miguel Briuolo 15. Concentracionistas: Ernesto Bosch 13, Guillermo Padilla 13, Carlos Duggan 13, J. C. Raffo de la Reta 13, Adolfo F. Orma 13, F. Alejandro Mohr 13, Rodolfo Rivarola 13, Enrique Uriburu 13, Francisco Llobet 13, Lorenzo Anadón 13. Demócratas: Octavio R. Amadeo 9, Jorge Lavalle Cobo 9, Carlos Alberto Acevedo 9, Jorge A. Robirosa 9, Carlos Quintana 9, Virgilio Tedín Uriburu 9, Benito J. Carrasco 9, Alfredo M. Arce 9, Ricardo Bello 9, Alberto Gerchunoff 9.

Mesa 1113.— Juncal 2037.—Electores de Presidente: Radicales 53, Socialistas 48, Concentracionistas 21, Demócratas 8. Electores de Senador: Radicales 54, Socialistas 56, Concentracionistas 18, Demócratas 5. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 53, José A. Amuchástegui 52, Leopoldo Bard 53, Manuel Rocca 53, Juan B. Bottinelli 53, Manuel Pinto (hijo) 53, Obdulio F. Siri 53, Andrés Ferreyra (hijo) 53, Rómulo B. Trucco 53, José P. Tamborini 52. Socialistas: Nicolás Repetto 51, Antonio Di Tomasso 52, Angel M. Giménez 51, Adolfo Dickmman 51, Carlos Manacorda 51, Manuel T. López 51, Antonio Zaccagnini 51, Alfredo L. Spinetto 51, Jacinto Oddone 51, Miguel Briuolo 50. Concentracionistas: Ernesto Bosch 22, Guillermo Padilla 22, Carlos Duggan 21, J. C. Raffo de la Reta 22, Adolfo F. Orma 20, F. Alejandro Mohr 21, Rodolfo Rivarola 21, Enrique Uriburu 21, Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 22. Demócratas: Octavio R. Amadeo 7, Jorge Lavalle Cobo 7, Carlos Alberto Acevedo 7, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 7, Benito J. Carrasco 7, Alfredo M. Arce 7, Ricardo Bello 7, Alberto Gerchunoff 7.

Mesa 1114. — Río Bamba 1261. — Electores de Presidente: Radicales 57, Socialistas 43, Concentracionistas 21, Demócratas 9. Electores de Senador: Radicales 59, Socialistas 50, Concentracionistas 18, Demócratas 7. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 58, José A. Amuchástegui 55, Leopoldo Bard 55, Manuel Rocca 57, Juan B. Bottinelli 55, Manuel Pinto (hijo) 56, Obdulio F. Siri 55, Andrés Ferreyra (hijo) 56, Rómulo B. Trucco 55, José P. Tamborini 58. Socialistas: Nicolás Repetto 50, Antonio Di Tomasso 50, Angel M. Giménez 48, Adolfo Dickmann 49, Carlos Manacorda 48, Manuel T. López 48, Antonio Zaccagnini 48, Alfredo L. Spinetto 48, Jacinto Oddone 47, Miguel Briuolo 47. Concentracionistas: Ernesto Bosch 18, Guillermo Padilla 18, Carlos Duggan 17, J. C. Raffo de la Reta 17, Adolfo F. Orma 17, F. Alejandro Mohr 17, Rodolfo Rivarola 16, Enrique Uriburu 18, Francisco Llobet 16, Lorenzo Anadón 17. Demócratas: Octavio R. Amadeo 11, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 10, Carlos Quintana 10, Virgilio Tedín Uriburu 11, Benito J. Carrosco 11, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1115.— Electores de Presidente: Radicales 51, Socialistas 55, Concentracionistas 32, Demócratas 6. Electores de Senador: Radicales 52, Socialistas 59, Concentracionistas 26, Demócratas 6. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 47, José A. Amuchástegui 47, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 45, Juan B. Bottinelli 46, Manuel Pinto (hijo) 46, Obdulio F. Siri 48, Andrés Ferreyra (hijo) 46, Rómulo B. Trucco 48, José P. Tamborini 47. Socialistas: Nicolás Repetto 58, Antonio Di Tomasso 58, Angel M. Giménez 58, Adolfo Dickmann 58, Carlos Manacorda 57, Manuel T. López 57, Antonio Zaccagnini 58, Alfredo L. Spinetto 58, Jacinto Oddone 57, Miguel Briuolo 56. Concentracionistas. Ernesto Bosch 34, Guillermo Padilla 33, Carlos Duggan 34, J. C. Raffo de la Reta 34, Adolfo F. Orma 33, F. Alejandro Mohr 34, Rodolfo Rivarola 34, Enrique Uriburu 33, Francisco Llobet 34, Lorenzo Anadón 32. Demócratas: Octavio R. Amadeo 7, Jorge Lavalle Cobo 6, Carlos Alberto Acevedo 5, Jorge A. Robirosa 7 Carlos Quintana 7, Virgilio Tedín Uriburu 6, Benito J. Carrasco 6, Alfredo M. Arce 5, Ricardo Bello 6, Alberto Gerchunoff 6.

Mesa 1116.— Juncal 2144.—Electores de Presidente: Radicales 41, Socialistas 43. Concentracionistas 23 Demócratas 10. Electores de Senador: Radicales 40, Socialistas 51, Concentracionistas 20, Demócratas 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 39, José A. Amuchástegui 39, Leopoldo Bard 36, Manuel Rocca 40, Juan B. Bottinelli 44, Manuel Pinto (hijo) 38, Obdulio F. Siri 40, Andrés Ferreyra (hijo) 35, Rómulo B. Trucco 34, José P. Tamborini 33. Socialistas: Nicolás Repetto 45, Antonio Di Tomasso 46, Angel M. Giménez 45, Adolfo Dickmann 45, Carlos Manacorda 45, Manuel T. López 45, Antonio Zaccagnini 45, Alfredo L. Spinetto 45, Jacinto Odfione 45, Miguel Briuolo 45. Concentracionistas: Ernesto Bosch 26, Guillermo Padilla 24, Carlos Duggan 25, J. C. Raffo de la Reta 23, Adolfo F. Orma 22, F. Alejandro Mohr 22, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 24. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 13, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 11, Carlos Quintana 14, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 11, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1117. —Junéal 2144.—Electores de Presidente: Radicales 58, Socialistas 58, Concentracionistas 20, Demócratas 9. Electores de Senador: Radicales 59, Socialistas 62, Concentracionistas 17, Demócratas 8. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 58, José A. Amuchástegui 56, Leopoldo Bard 55, Manuel Rocca 59, Juan B. Bottinelli 56, Manuel Pinto (hijo) 56, Obdulio F. Siri 58, Andrés Ferreyra (hijo) 54, Rómulo B. Trucco 56, José P. Tamborini 60. Socialistas: Nicolás Repetto 53, Antonio Di Tomasso 55, Angel M. Giménez 53, Adolfo Dickmann 53, Carlos Manacorda 53, Manuel T. López 53, Antonio Zaccagnini 53, Alfredo L. Spinetto 53, Jacinto Oddone 51, Miguel Briuolo 52. Concentracionistas: Ernesto Bosch 28, Guillermo Padilla 26, Carlos Duggan 26, J. C. Raffo de la Reta 28, Adolfo F. Orma 28, F. Alejandro Mohr 25, Rodolfo Rivarola 27, Enrique Uriburu 26, Francisco Llobet 27, Lorenzo Anadón 26. Demócratas: Ostavio R. Amadeo 9, Jorge Lavalle Cobo 10, Carlos Alberto Acevedo 10, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 8, Virgilio Tedín Uriburu 9, Benito J. Carrasco 8, Alfredo M. Arce 8, Ricardo Bello 8, Alberto Gerchunoff 8.

Mesa 1118.—Melo 1861.—Electores de Presidente: Radicales 55, Socialistas 48, Concentracionistas 29, Demócratas 11. Electores de Senador. Radicales 55, Socialistas 53, Concentracionistas 27, Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 51, José A. Amuchástegui 50, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 43, Juan B. Bottinelli 49, Manuel Pinto (hijo) 52, Obdulio F. Siri 54, Andrés Ferreyra (hijo) 50, Rómulo B. Trucco 51, José P. Tamborini 52. Socialistas: Nicolás Repetto 45, Antonio Di Tomasso 46, Angel M. Giménez 44, Adolfo Dickmann 44, Carlos Manacorda 42, Manuel T. López 43, Antonio Zaccagnini 45, Alfredo L. Spinetto 45, Jacinto Oddone 43, Miguel Briuolo 43. Concentracionistas: Ernesto Bosch 34, Guillermo Padilla 34, Carlos Duggan 34, J. C. Raffo de la Reta 34, Adolfo F. Orma 32, F. Alejandro Mohr 33, Rodolfo Rivarola 33, Enrique Uriburu 33, Francisco Llobet 34, Lorenzo Anadón 34. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 12, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1119.—Vte. López 1993.— Electores de Presidente: Radicales 58, Socialistas 36, Concentracionistas 39, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 55, Socialistas 45, Concentracionistas 28, Demócratas 16. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 50, José A. Amuchástegui 52, Leopoldo Bard 47, Manuel Rocca 53, Juan B. Bottinelli 49, Manuel Pinto (hijo) 50, Obdulio F. Siri 51, Andrés Ferreyra (hijo) 49, Rómulo B. Trucco 50, José P. Tamborini 53. Socialistas: Nicolás Repetto 47, Antonio Di Tomasso 44, Angel M. Giménez 42, Adolfo Dickmann 43, Carlos Manacorda 42, Manuel T. López 42, Antonio Zaccagnini 43, Alfredo L. Spinetto 42, Jacinto Oddone 42, Miguel Briuolo 42. Concentracionistas: Ernesto Bosch 33, Guillermo Padilla 31 Carlos Duggan 33, J. C. Raffo de la Reta 32, Adolfo F. Orma 32, F. Alejandro Mohr 31, Rodolfo Rivarola 32, Enrique Uriburu 31, Francisco Llobet 31, Lorenzo Anadón 31. Demócratas: Octavio R. Amadeo 16, Jorge Lavalle Cobo 16, Carlos Alberto Acevedo 15, Jorge A. Robirosa. 15, Carlos Quintana 15, Virgilio Tedín Uriburu 15, Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 14, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 14.

Mesa 1120. — Vte. López 1993.— Electores de Presidente: Radicales 50, Socialistas 48. Concentracionistas 28, Demócratas 12. Electores de Senador: Radicales 47, Socialistas 32, Concentracionistas 23, Demócratas 16. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 46, José A. Amuchástegui 45, Leopoldo Bard 45, Manuel Rocca 46, Juan B. Bottinelli 46, Manuel Pinto (hijo) 45, Obdulio F. Siri 45, Andrés Ferreyra (hijo) 42, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 46. Socialistas: Nicolás Repetto 49, Antonio Di Tomasso 49, Angel M. Giménez 49, Adolfo Dickmann 49, Carlos Manacorda 48, Manuel T. López 48, Antonio Zaccagnini 49, Alfredo L. Spinetto 49, Jacinto Oddone 48, Miguel Briuolo 48. Concentracionistas: Ernesto Bosch 25, Guillermo Padilla 25, Carlos Duggan 25, J. C. Raffo de la Reta 25, Adolfo F. Orma 25, F. Alejandro Mohr 25, Rodolfo Rivarola 25, Enrique Uriburu 25, Francisco Llobet 25, Lorenzo Anadón 25. Demócratas: Octavio R. Amadeo 19, Jorge Lavalle Cobo 19, Carlos Alberto Acevedo 19, Jorge A. Robirosa 19, Carlos Quintana 19, Virgilio Tedín Uriburu 19, Benito J. Carrasco 19, Alfredo M. Arce 19, Ricardo Bello 19, Alberto Gerchunoff 19.

Mesa 1121. — Ayacucho 1711. — Electores de Presidente: Radicales 55, Socialistas 50, Concentracionistas 30, Demócratas 11. Electores de Senador: Radicales 51, Socialistas 53, Concentracionistas 26, Demócratas 11. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 49, José A. Amuchástegui 48, Lepooldo Bard 45, Manuel Rocca 47, Juan B. Bottinelli 46, Manuel Pinto (hijo) 47, Obdulio F Siri 49, Andrés Ferreyra (hijo) 47, Rómulo B. Trucco 46, José P. Tamborini 48. Socialistas: Nicolás Repetto 45, Antonio Di Tomasso 45, Angel M. Giménez 45, Adolfo Dickmann 45, Carlos Manacorda 45, Manuel T. López 44, Antonio Zaccagnini 44, Alfredo L. Spinetto 45, Jacinto Oddone 45, Miguel Briuolo 44. Concentracionistas: Ernesto Bosch 33, Guillermo Padilla 32, Carlos Duggan 31, J. C. Raffo de la Reta 30, Adolfo F. Orma 30, F. Alejandro Mohr 29, Rodolfo Rivarola 30, Enrique Uriburu 31, Francisco Llobet 30, Lorenzo Anadón 33. Demócratas: Octavio R. Amadeo 12, Jorge Lavalle Cobo 12, Carlos Alberto Acevedo 12, Jorge A. Robirosa 12, Carlos Quintana 13, Virgilio Tedín Uriburu 12, Benito J. Carrasco 12, Alfredo M. Arce 12, Ricardo Bello 12, Alberto Gerchunoff 12.

Mesa 1122.—Junín 1930.—Electores de Presidente: Radicales 48, Socialistas 46, Concentracionistas 23, Demócratas 10. Electores de Senador: Radicales 40, Socialistas 60, Concentracionistas 18, Demócratas 10. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 38, José A. Amuchástegui 37, Leopoldo Bard 37, Manuel Rocca 35, Juan B. Bottinelli 38, Manuel Pinto (hijo) 37, Obdulio F. Siri 37, Andris Fereyra (hijo) 36, Rómulo B. Trucco 37, José P. Tamborini 37. Socialistas: Nicolás Repetto 57, Antonio Di Tomasso 57, Angel M. Giménez 56, Adolfo Dickmann 56, Carlos Manacorda 56, Manuel T. López 56, Antonio Zaccagnini 56, Alfredo L. Spinetto 56, Jacinto Oddone 56, Miguel Briuolo 56. Concentracionistas: Ernesto Bosch 22, Guillermo Padilla 22, Carlos Duggan 22, J. C. Raffo del a Reta 23, Adolfo F. Orma 22, F. Alejandro Mohr 22, Rodolfo Rivarola 22, Enrique Uriburu 22, Francisco Llobet 22, Lorenzo Anadón 22. Demócratas: Octavio R. Amadeo 14, Jorge Lavalle Cobo 15, Carlos Alberto Acevedo 14, Jorge A. Robirosa 14, Carlos Quintana 15, Virgilio Tedín Uriburu 14, Benito J. Carrasco 14, Alfredo M. Arce 14, Ricardo Bello 14, Alberto Gerchunoff 14.

Mesa 1123.—Junín 1775.— Electores de Presidente: Radicales 24, Socialistas 19, Concentracionistas 22, Demócratas 7. Electores de Senador: Radicales 22, Socialistas 27, Concentracionistas 14, Demócratas 9. Diputados: Radicales: Felipe S. Alfonso 24, José A. Amuchástegui 23, Leopoldo Bard 24, Manuel Rocca 22, Juan B. Bottinelli 22, Manuel Pinto (hijo) 23, Obdulio F. Siri 23, Andrés Ferreyra (hijo) 23, Rómulo B. Trucco 24, José P. Tamborini 22. Socialistas: Nicolás Repetto 28, Antonio Di Tomasso 27, Angel M. Giménez 26, Adolfo Dickmann 26, Carlos Manacorda 26, Manuel T. López 26, Antonio Zaccagnini 26, Alfredo L. Spinetto 26, Jacinto Oddone 26, Miguel Briuolo 26. Concentracionistas: Ernesto Bosch 17, Guillermo Padilla 17, Carlos Duggan 17, J. C. Raffo de la Reta 17, Adolfo F. Orma 17, F. Alejandro Mohr 17, Rodolfo Rivarola 17, Enrique Uriburu 17, Francisco Llobet 17, Lorenzo Anadón 17. Demócratas: Octavio R. Amadeo 9, Jorge Lavalle Cobo 8, Carlos Alberto Acevedo 8, Jorge A. Robirosa 8, Carlos Quintana 8, Virgilio Tedín Uriburu 8, Benito J. Carrasco 8, Alfredo M. Arce 8, Ricardo Bello 11, Alberto Gerchunoff 9.

NECESITO CASITA O DEPARTAMENTO CHICO
sobre línea de tranvía o en pueblo inmediato a 20 minutos de la Capital para matrimonio solo. Referencias recíprocas. Dirigir condiciones a Emilio Valverde en este diario.
v. 6 jun.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

ABONA EN CAJA DE AHORROS EL 6% CON CAPITALIZACION TRIMESTRAL Y A RETIRAR EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO.

BANCO ARGENTINO URUGUAYO
En cuenta corriente el 1% de interés anual
Plazo fijo, convencional
Emite giros sobre todas partes del mundo
Administra propiedades
138 RECONQUISTA. 146 BUENOS AIRES

APARECIO
el libro sobre la actuación parlamentaria
ALVEAR
Volumen 200 pág., $ 1.80 m|n.
Solicítelo en la Sección Publicidad de este diario, Avenida de Mayo 769.
Por correo 0.20 de franqueo más



CONTRA LOS CALLOS SABANONES y VERRUGAS USE BALSAMO ORIENTAL
39 años de éxito creciente
Consulte Vd. con algunos de sus amigos que lo hayan usado y comprobará su eficacia.
Venta en todas las farmacias y zapaterías de la Argentina, Uruguay y Paraguay. — Agentes. MEDINA y Cía., importadores de ferretería, Rivadavia 865|69, Buenos Aires

GRAN CONCURSO JABON CAMPANA



MAÑANA
a las 16 horas
en nuestro local de la GALERIA GUEMES se llevará a cabo ante los Escribanos Sres. Arturo Bravo Laguna y Miguel Angel Ginocchio, la
ADJUDICACION de PREMIOS
ofrecidos en este concurso.
Como publicamos oportunamente, en el lavado oficial efectuado el 20 de Mayo último, el pedazo de jabón sobrante pesó 171 1/2 gramos.
ENTRADA GRATIS
SOLUCIONES RECIBIDAS 1.235.023

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

El debut de mañana

Damos a continuación la distribución de roles de la comedia de José Antonio Saldías, "La señora ministra", con que se presentará mañana en el Majestic la compañía nacional Mary-Buschiazzo-Manglanti.

D. Margarita Ibarra de Hinojosa, Felisa Mary; Margarita Hinojosa, Esther Buschiazzo; Pantaleona Belén, M. Escribano; Estela, R. Martinez; D. Claudio Hinojosa, D. Martinez; Dr. Hermigio Higón, Alfredo Lliri; General Matías Belén, J. Mangiante; Luis Gómez, E. Fuster; Dr. Herrera, N. Ducassé; Graciano, O. Caviglia; Bondiola, J. Arizza; Trifón, E. Alvarez; Pancho, J. Vittori.

"Una noche en el Paraíso"

Esta opereta alemana que ya nuestro público conoce en su versión española por haberla hecho alguna compañía española con éxito no muy definitivo en la temporada anterior, está siendo ensayada por la gente de Lamas para ser estrenada en la Comedia dentro de breve tiempo.

Veremos qué efecto le produce al público afecto a "Las corsarias" y a su música frívola y a su argumento innocuo, aquella opereta alemana que, por lo menos, hay que escucharla con atención para poderla gozar.

Las conferencias de Benavente

El martes se realizará la cuarta conferencia de don Jacinto Benavente que versará sobre "Filosofía de la moda".

De más está decir lo que interesará al público femenino esta disertación.

"El cuarto de gallina"

En la Comedia piensan estrenar el lunes la pieza cómica cuyo título es el que nos sirve de epígrafe y cuyos autores son los jóvenes Dicenta y Paso, hijos de aquellos dos celebrados hombres de teatro: Joaquín Dicenta y Antonio Paso.

En Madrid obtuvo un discreto éxito de risa.

Marconi

La función de esta noche es a beneficio de la sociedad israelita "Agudath Ajiom". El programa no ofrece variación alguna.

Mañana jueves, en vespertina, recurren a "Adiós juventud", adaptación de don Joaquín de Vedia, de la bella y sentimental comedia de Camascio y Oscilia.

Politeama

El sorteo del automóvil recién se realizará mañana jueves al terminar la tercera sección en que marca su centenario de representaciones y su retiro del cartel la revista "Al Politeama, chofer".

Esta noche, en intermedia, reprisan la pieza de Escobar "Que nos entierren juntos", y el viernes recurrirán a "La gran revista".

La comedia de Mertens...

"La familia de mi sastre", que siempre alcanza muy lucida interpretación al ser puesta en escena por la compañía Rico, se ofrecerá el jueves en la sección vermouth que se hará en el Liceo.

Avenida

En función a beneficio de la Asociación Santa Filomena se representará esta noche la hermosa comedia de Benavente "Los intereses creados".

Como fin de fiesta Lola Membrives cantará sus aplaudidas tonadillas.

Mañana, en vespertina, se realiza la cuarta función de jueves blancos, con la aplaudida comedia "La noche del sábado".

La mujer envejece prematuramente

debido a enfermedades propias del sexo, a las cuales no presta mayor atención. Siendo su estructura anatómica fácil a la infección, es claro que el abandono en la higiene íntima significa favorecer la presencia de no pocas afecciones, que suelen recibirse con indiferencia y que concluyen quebrantando seriamente el organismo.

Entre el método preventivo y el sistema curativo existe una gran distancia; el primero cierra la puerta a la enfermedad e impide su invasión; el segundo trata de echar fuera el mal cuando ya ha hecho presa en el organismo.

Señora: sea usted previsora y adopte la profilaxis antes de que sea obligada a recurrir a la terapéutica. La higiene íntima de la mujer es el punto delicado e importante para obtener un buen grado de salud física y un sereno equilibrio del espíritu.

El hábito de una escrupulosa toilette en las señoras y en las jóvenes, basada en lavajes vaginales diarios con soluciones tibias de Lysoform, poderoso y acreditado bactericida, es como centinela avanzado que vela constantemente por la integridad del organismo.

La experiencia ofrece en el Lysoform el bactericida más eficaz. A sus excelentes propiedades como desinfectante une las de ser inodoro y completamente inofensivo, circunstancia que le convierten en el antiséptico ideal para señoras y niñas.

MENDEL Y CIA.

Buenos Aires — Guardia Vieja, 4439.
Montevideo — Paysandú, 1178.

Para el Victoria

Tan pronto como los hermanos Podestá dejen el escenario del Victoria, se presentará allí una compañía de revistas que ha elegido para presentación "La alegría de la vida" de Franco Padilla, que conocimos en el Cervantes. De más está decir que aquel es el director artístico y que el conjunto es el mismo que aplaudimos en el teatro de Córdoba y Libertad.

Obras nuevas

Mertens ha aceptado y se estrenará en el Liceo en primer término una pieza del autor uruguayo González Cubils que se titula "Este era un príncipe..."

Parece que a pesar del título, es una pieza de méritos.

Figuras de la Escena Nacional



Consuelo Abad, de la compañía Renacimiento del teatro Nuevo

Smart

En la vespertina de mañana, jueves, la compañía Pagano-Ducasse pondrá en escena "El puñal de los troveros" de Roldán.

Nuevo

Se están ofreciendo las últimas representaciones de "La cáscara de nuez" de Pico y Eichelbaum que el sábado cede el cartel a "El turbión" comedia dramática de Defilippis Novoa.

Victoria

Conforme a lo ya anunciado esta noche la compañía que encabezan los veteranos José y Antonio Podestá, recurrirán a las viejas obras de don Martín Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" al precio popular de $ 1.50 la platea.

En el Buenos Aires estrenan

Muiño y Alippi han fijado para mañana jueves el estreno de la pieza de Luis Rodríguez Acasuso "El secreto" que se ha venido ensayando activamente.

En orden de novedades seguirá a ésta el sainete "Casa tranquila y de confianza" que firman los señores C. Folco y J. A. Bruno.

"Antón Caballero"

Esta comedia póstuma de don Benito Pérez Galdós, terminada de teatralizar por los hermanos Alvarez Quintero, será el primer estreno que nos ofrezca en el Odeón la compañía de doña Rosario Pino.

Una obra de Florencio Sánchez en el Nacional

La empresa del teatro Nacional ha resuelto — como ya se ha anunciado — poner en escena algunas de las obras estrenadas hace quince o más años. Es sabido que con dichas obras se inició la época brillante de nuestro teatro, época que dura todavía.

Consecuente con ese propósito, la empresa del Nacional reprisó "Jettatore", de Gregorio de Laferrere, que continúa en el cartel, y anuncia para esta noche, en tercera sección, "Cédulas de San Juan", de Florencio Sánchez.

"Cédulas de San Juan" es una comedia dramática de ambiente campero, extraordinariamente interesante. En ella se ponen en evidencia las excepcionales cualidades de comediógrafo del autor de "Barranca abajo".

Asociación Italiana di Concerti

Esta noche, en el Salón Teatro, se realizará el segundo concierto de esta prestigiosa sociedad, con el siguiente programa:

Prima parte. — Scontrino, introduzione e Fuga, Quartetto (1a. esecuz.) Signori M. Rosseger, L. Valle Rey, B. Bandini, L. W. Pratesi; Pratella, Sonata per viola e armonium (1a. esecuzione), signori B. Bandini e G. Capocci; Boccherini, Sonata per violoncello con accompagnamento di pianoforte.

Seconda parte. — Martucci, La canzone dei ricordi, Poemetto di R. E. Pagliara, per soprano e pianoforte (1a. esecuzione), Signorina Tina Di Bari e Sig. C. Capocci; Corelli, La Follia (1), Violino con accompagnamento d'istrumenti d'arco e armonium, Signor M. Rosseger.

Terza parte. — Zanella, Op. 64, Quintetto (1a. esecuzione): Andante, Allegro moderato, Andante molto sostenuto, Scherzo, Finale, Presto; Signori M. Rosseger, L. Valle Rey, B. Bandini, L. W. Pratesi, S. Prager.

(1) Accompagnano i professori signori G. Ardito, B. Bandini, F. S. Cattelani, F. Criscuolo, U. Di Tata, M. Gianneo, L. V. Pratesi, A. Romani, L. Valle Rey, D. Vivoli.

Audición González-Fanelli

Patrocinado por la Asociación Wagneriana, dieron anteanoche una audición a dos pianos, los señores Rafael González y Jorge C. Fanelli.

Los concertistas hicieron gala de una notable técnica, y las ejecuciones fueron escuchadas con el mayor interés, destacándose por una igualdad de comprensión, finura en los matices y delicadeza emotiva, las variaciones sobre tema de Beethoven, de Saint-Saens.

Además de la página mencionada, figuraban obras de Mozart, Grieg y Albéniz.

Los concertistas obtuvieron francos aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el salón La Argentina.

TEATRO OPERA

LOMBART y Cía. SUIPACHA 375

BA-TA-CLAN

Ultimas representaciones de

PARIS = CHIC

La fastuosa revista que todos PUEDEN y DEBEN ver, pues divierte, encanta y seduce

Viernes 2 de junio la nueva revista

Cinematografía

"El disco de fuego"

DECIMOSEXTO EPISODIO

"Venganza cruel"

En el instante de acercar sus labios al agua envenenada, Elena observa tirado en el suelo el letrero que advierte a los viandantes no beban de aquella agua, el cual los secuaces de Stanton arrojaron por tierra.

De esta manera, Elena y Elmo se salvan de morir envenenados. Pero al cabo de un rato aparecen varios indios de la tribu del cacique "Caballo Manchado", quienes conducen a la joven ante su jefe. Este obliga a Elena a vestirse con traje de india. La joven abedece de mala gana, esperando tener oportunidad de escapar; pero "Caballo Manchado" malicia las intenciones de Elena y manda encerrarla en un calabozo que está situado en lo alto de una muralla inclinada.

Elmo logra libertar a Elena de su encierro, escalando la muralla y sosteniendo ruda pelea con los centinelas que "Caballo Manchado" apostó en la puerta del calabozo. Para salir del campamento indio, Elmo tiene que demostrar la fuerza de sus puños a media docena de indios que pretenden cortarle el paso.

Mientras Elmo se la entiende a puñetazo limpio con un formidable indio, observa que el pillete apodado "Bat" substrae el disco de fuego del bolsillo de Stanton. "Bat" teme que Elmo se ha enterado del robo y para impedir que hable, se pone de acuerdo con unos cuantos de sus compañeros y amarran al atleta al tronco de un árbol.

Mientras los pilletes están discutiendo la manera de librarse de Elmo, para siempre, "Bat" suelta un toro salvaje y el animal se lanza contra el inerte joven.

Esta emocionante película de Elmo Lincoln, que ha constituído el mayor peso de las películas en serie, está llenando día a día los salones que la exhiben. El público sigue con un interés creciente las románticas aventuras del intrépido Elmo, tan hábilmente secundado por la bella actriz Louise Lorraine.

El décimosexto episodio que se estrena hoy en los principales cines, es como los anteriores, de un conjunto de situaciones sensacionales que dan margen a que Elmo Lincoln demuestre una vez más su audacia insuperable.

El programa Americano

PRESENTARA MAÑANA LA INTERESANTE COMEDIA PROTAGONIZADA HABILMENTE POR NEAL HART "DEL OESTE A BROADWAY"

Es la historia de unos mineros que son robados por una pareja de pícaros neoyorquinos.

El primer acto en un plueblecito excesivamente tranquilo sirve para presentarnos a los distintos personajes que nos harán reir o emocionar en el transcurso de la obra.

Bien pronto el espectador se deja llevar por los acontecimientos y ríe o sufre con ellos.

La pareja que ha robado a los mineros es acompañada por una dulce mujer que vive en el engaño de todo.

Uno de los mineros robados, el más joven y fuerte, se interesa por ella y llega a la ciudad para rehabilitarse en cualquier forma del robo que ha sido víctima.

Mientras tanto los compañeros que han quedado en el pueblo descubren una nueva veta de oro que venden por cincuenta mil pesos y sin pérdida de tiempo toman el tren para la ciudad: así farrearán en grande y verán a Buck, el compañero que ha salido para rehabilitarse.

Los efectos cómicos de esos gauchos del Oeste en pleno Broadway, con los bolsillos llenos de pesos y grotescamente vestidos son de gran eficacia.

Paralelamente Buck lucha contra los que le usurparon la mina, que han engrosado en número y lo tienen a mal traer.

Llega un instante en que Buck por una parte y todos sus compañeros por otra, son embarcados en un buque pirata para ser obligados a trabajar.

Los golpes en Buck y el alcohol en los otros, hacen que recién se despierten a la mañana cuando ya el buque se interna en alta mar.

Hay gresca a bordo. Una pelea formidable de la cual los marineros sacan la mejor parte y ordenan el retroceso del vapor.

Y cuando llegan a la ciudad, ya no es uno sólo que lucha por rehabilitarse. Los mineros farristas se dejan de calaveradas y son todos uno para asestar trompadas y dejar bien sentada su legendaria fama de héroes del Far West.

"Conflicto"

EL TRIUNFO DE LA UNIVERSAL

Aunque dadas las condiciones descollantes de la protagonista se descontaba un éxito asegurado para la producción Universal Jewel, titulada "Conflicto", su estreno ha llamado poderosamente la atención entre el público amante de la cinematografía.

Visto el éxito que obtuvo en los salones en que se exhibió el primer día, hemos visitado los cines que la exhibieron en los días subsiguientes y en todos la opinión general ha sido la de una franca y abierta aceptación, considerándose este film, como el mejor que ha producido Priscilla Dean.

No es extraño, pues, de que esta película se sostenga en el cartel durante mucho tiempo.

Su completo éxito—

Priscilla Dean ha triunfado una vez más: su película "Conflicto" ha puesto de relieve sus grandes cualidades de actriz dramática.

El público que asistió al estreno de esta hermosa película marca Universal Jewel, ha demostrado seguir con marcadísimo interés todas las insidencias del drama, al extremo de que era fácil notar por los murmullos que se dejaban oir de cuando en cuando en la sala, de que todos y cada uno de los espectadores no perdía detalle del interesante film.

La presentación, la fotografía, el desarrollo de los artistas, hacen de esta película una de las que más se sostendrán en el cartel, con lo que la Universal afirmará una vez más, los prestigios que tiene adquiridos.

Hoy se sigue repitiendo en los principales salones.

LA CORTINA VERDE

HORROR-PASION

"Un detective a la fuerza"

La Sud Americana presentó una película de aventuras, interesante por los incidentes que palpitan dentro de su desarrollo.

Además de Neva Gerber, la protagonista, que ya representa por sí sola una garantía, figura en el reparto, James Morrison, también de los que más se han personalizado en los últimos tiempos, dentro del elemento joven.

En esta película, Neva Gerber tiene oportunidad de poner a prueba sus méritos, interpretando el doble personaje de Lucía, una jovencita ingenua y sensitiva y La Rouge, una anarquista violenta.

La Rouge, en combinación con un jefe, a quien ni ella ni ninguno de la banda conoce, tiene la misión de conseguir oro, para ayudar a la causa.

Las reuniones se celebran en cierto apartado sótano.

La Rouge es prima de Lucía, aunque esta última no conoce a su prima, por haberse educado completamente apartadas y en distinto ambiente.

Así son de tan opuesto y encontrado carácter, La Rouge, imagina una forma para apoderarse de la fortuna que Lucía heredará al cumplir los 20 años... piensa para el logro de sus fines, sacar provecho del gran parecido que hay entre ellas. Por otra parte, Lucía ha hecho amistad accidentalmente con un muchacho escritor de sueltos. Bernardo, que así se llama, buscando trabajo, acepta ciertas proposiciones de un señor que le ofreco pagarle 10 mil pesos si le obedece, sin hacer preguntas.

La casa donde va Bernardo tiene algo de misteriosa. Durante muy pocos momentos se suceden cosas desconcertantes. Allí ve él a Lucía hacer algo extraño, como si espiara. Luego el ataque imprevisto al dueño de la casa, en fin, cosas que asombran, y más asombrado queda aun cuando, entregándole una carta con el nombre y la dirección de Lucía, le dice que tiene que casarse esa noche misma con la tal muchacha y que no pregunte nada. Bernardo, que no sueña con otra cosa, corre a casa de Lucía.

Sin embargo, La Rouge, que se entera en un momento dado, substituye a Lucía. El matrimonio se realiza intimamente.

Bernardo descubre una trampa en el suelo. Baja y oye que el dueño de la casa, dice que aquel matrimonio se hace dueño de la fortuna de Lucía. Alarmado, cuenta el muchacho a su esposa el suceso. La Rouge, furiosa, descubre al fin que el dueño de la casa, no es otro que el "jefe" que a su vez era tío de Lucía; perseguían el mismo fin. Pero no se quedan las cosas así. Lucía, que logró escaparse de su encierro, avisa a la policía, que se pone de inmediato a sus órdenes y llega en el preciso momento de reconocer a los revolucionarios y prenderlos.

Mientras Bernardo queda perplejo ante la semejanza de las dos jóvenes.

—Pero tú eres Lucía, le dice a ella. — Tú eres más dulce, más hermosa...

Y como aquel primer matrimonio queda nulo, ya tranquilos, acuñan los dos con la inesperada sorpresa del amor... y de los millones.

"El amor perdido"

JACK HOLT, LUISA WILSON Y CONRAD NAGEL, EN UNA NUEVA PRODUCCION PARAMOUNT

William De Mille, hermano del célebre director, tiene ganados justos prestigios en el cine. Las numerosas obras que han estado bajo su dirección, han constituído otros tantos éxitos, por el sello de inconfundible personalidad que a las mismas ha sabido imprimir.

La casa Max Glucksmann, estrenará el viernes próximo, 2 de junio, "El amor perdido", la última película Paramount que William De Mille ha dirigido, teniendo como principales protagonistas a Jock Holt, Luisa Wilson y Conrad Nagel.

La sola enunciación de estos nombres es suficiente para dar una idea del valor del film. Los protagonistas son artistas que se han destacado en el teatro del silencio, contando en sus respectivos haberes con labores que traducen elocuentemnte sus verdaderos méritos.

El argumento, original del conocido argumentista Edward Knoblock, atrae singularmente la atención del espectador, llevándole a través de escenas muy bien realizadas hasta un final inesperado.

Los personajes actúan dentro de una perfecta lógica, siendo notable la interpretación que de sus respectivos papeles hacen Jack Holt, Luisa Wilson y Conrad Nagel, secundados por un discreto conjunto en los roles secundarios.

"El amor perdido" se estrenará en los salones Grand Splendid, Palace Theatre y Capitol.



Una interesante escena de "El legado del tío"

"Leña a la hoguera"

SE REPRISA HOY

La Sociedad General reprisa hoy esta película de Select, que puede contarse entre las más atractivas creaciones de la gran estrella Constance Talmadge. En ella aparece acompañada por Harrison Ford, actor que ha compartido la mayor parte de sus éxitos. [illegible] la intriga de "Leña a la hoguera" gira en torno de una pareja de recién casados, en la que el marido va separándose de su esposa para entregarse a los estudios [illegible] en compañía de una [illegible].

La esposa que no quiere [illegible] perder su cariño, se vale de toda clase de estratagemas en las [illegible] naturalmente, los celos desempeñan un papel principal.

"Leña a la hoguera" se reprisa hoy en los cines Empire, Callao y Gaumont.

C. V.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades véase el "Carnet del Viajero", de 1a. pagina.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.—Hoy, a las 14 y a las 15.20: Vistas cómicas y de Carlitos, a las 16.20 y 21: Blanco y soltero; a las 17.20 y 23: Perjurio; a las 18.20 y 22.15: Un invento original.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.—Hoy, a las 16: Beneficio. A las 21: El duque de Chimmey Butte, Canillitas, En la puerta del escenario.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú.—Hoy, a las 16.30: La campesina rusa; a las 17.30: El que la hace la paga; a las 18.30: La mujer y la fiera. A las 21: La campesina rusa; a las 22.20: [illegible] en el Este.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe Num. 1800.—Hoy, a las 16.20 y 21: Panthea; a las 17.20 y 22: Perjurio; a las 18.20 y 23: Un invento original.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y 20.20: sección cómica; a las 17 y 21: Deshaciendo entuertos; a las 18 y a las 22: El ángel del hogar; a las 23: Danton.

SELECT LAVALLE — Lavalle [illegible]. — Hoy: Un duelo a muerte, gran sección cómica, La copa mágica, Te quiero, te adoro, El conflicto.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 420.—Hoy, en cine continuado desde las 14: El conflicto, La copa mágica, [illegible] y los carteles.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165.—Hoy: Festejos del 25 de Mayo. [illegible]

PETIT SPLENDID — [illegible]. — Hoy, a las 18 y a las [illegible] [illegible] las broncas.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible]. — Hoy: El látigo del rostro, [illegible], La vida.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: El sexo loco, No descuidéis vuestras esposas, La huella del gavilán [illegible].

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: éxito de Mirko y Carmela España. Estreno de 3 notables films.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2052.—Hoy: [illegible] del pasado, [illegible].

CINE ELITE — Cabildo [illegible]. — Hoy: La pobre Margarita, La huella del gavilán, El estómago de un [illegible].

STANDARD THEATRE — Corrientes 2557.—Hoy, a las [illegible]: La vendedora de [illegible]; a las 18.20: [illegible] eterno pecado.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 18 y a las 22.40: Eva, o El eterno pecado.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1750.—Hoy: Te quiero, te adoro, [illegible] con faldas.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia [illegible]. — Hoy: La campesina rusa, [illegible], Leña a la hoguera.

IMPERIAL — Callao [illegible]. — Hoy: Mar de arena, [illegible].

BIJOU SALON — [illegible]. — Hoy: Caminos opuestos, El diablo [illegible], La prisión sin muros, El disco de fuego.

MIGNON PALACE — [illegible] 2733.—Hoy: Mar de arena, La reina Mariposa, Sospechas de mujer.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2967. — Hoy, tarde y noche: [illegible], El caballero bandido y El hogar de un hombre.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1332.—Hoy: La lección, Rivalidad.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS—Excursiones todas las noches, inclusos domingos y festivos, a las 21 (9 p. m.) El vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón No. 1) para el Real de San Carlos, regresando a las 7 de la mañana.—Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones de recreo, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

2º GRAN CONCURSO NACIONAL

DE LOS CIGARRILLOS

43

Detalles de los 500 PREMIOS que corresponden a cada serie de cupones (15 series)

1 Automóvil "STUDEBAKER"
2 Piano autopiano "BREYER"
3 Juego cubiertos 83 piezas
4 Valija de cuero para viaje
5 Máquina "DURKOPP" para coser y bordar
6 Reloj oro 18 ks. "LONGINES" para caballero
7 Péndula vestíbulo o comedor
8 Bicicleta para hombre
9 Juego para café y te, 5 piezas
10 Vajilla porcelana decorada
11 Juego lavatorio metal fino
12 Máquina de escribir "ADLE-GITY" con estuche
13 Juego tocador cristal Bohemia
14 Batería cocina, cobre estañado
15 Reloj pulsera oro 18 kilates, "[illegible]" para señora
16 Cama de bronce inglesa
17 Reloj-pulsera oro 18, caballero
18 Máquina "DURKOPP" para coser y bordar
19 Aros oro 18, brillantes y [illegible]
20 Reloj de sobremesa de plata
21 Cadena oro 18, para caballero
22 Escopeta belga de caza
23 Anfora porcelana "SEVRES"
24 Anillo oro 18 ks. y platino, con diamantes y brillantes, para señora
25 Anteojos larga vista para sport
26 Juego para café y te
27 Reloj bronce, de sobremesa
28 Carpeta cuero repujado
29 Bolsa de malla de plata [illegible]
[illegible]

Premio Extraordinario
"43"
Casa en la Capital Federal lista para habitar y libre de todo gravamen
(Hay 1 casa para cada serie)

Los premios ascienden a un total de 7.500 divididos en 15 series de 500 premios cada una. Regalamos, por consiguiente, 15 CASAS, 15 automóviles STUDEBAKER, 15 pianos, etc.

PICCARDO y Cía. Ltda. S. A.

Callao esq. Sarmiento

CARRERAS DE CABALLOS

Captain Cuttle resulta ganador del Derby, Tamar y Craigan Gowver, ocupan los puestos inmediatos

Disputóse hoy el Derby de Epsom, la carrera más famosa del turf universal. Los telegramas nos comunican que a presenciar la gran carrera asistió toda la familia real y que la muchedumbre continuaba llegando durante toda la noche, habiendo millares de espectadores que duermen sobre la yerba, para conseguir en el momento oportuno tomar una colocación propicia para no perder un detalle de la tradicional carrera.

Reinaba un hermoso día.

Los rumores de la renguera de Tondoland aumentaron a último momento, lo que ha causado una variación brusca en las apuestas, cotizándose 10 a 1. Sin embargo, su propietario, el señor Joel, se halla intrigado y dice que su caballo está bien.

Saint Louis, que se cotizaba favorito 3 a 1, no tuvo figuración, siguiendo Francies y Captain Cuttle 6 a 1, y Re Echo 9 a 1.

El resultado de la gran carrera fué el siguiente:

1o. Captain Cuttle
2o. Tamar
3o. Craigan Gorwer

Mameluke

En pleno estado

El hijo de Mojinete que como su compañero Rico, es invicto hasta la fecha, hará su rentrée en los 1500 metros del clásico Eliseo Ramírez, donde para vencerlo será necesario correr una enormidad.

Mameluke, dirigido por el jockey Torterolo, fué aprontado esta mañana, desempeñándose como era de esperarse, admirablemente.

Zig Zag

Conserva su estado

...o de Val d'Or, que en ... presentado en una prue... resultará poco menos que imposible vencerlo, conserva su buen estado.

Con la monta del jockey S. Ruiz, Zig Zag fué ejercitado esta mañana a la par de Effendi, desempeñándose bien.

Oriflamme

La hija de Sans Atout, que será presentada el próximo domingo en el handicap de yeguas, si la dejan disparar en la delantera, resultará muy difícil al final el darle caza.

Oriflamme, dirigida por G. di Palma, se condujo bien esta mañana en el ejercicio a que fué sometida.

Don't

Anda regular

El representante del stud Villanueva B., que al hacer su rentrée no tuvo mayor figuración, posee grandes velocidades y nada más.

Esta mañana, dirigido por el peón a la par de Matorral, hizo una partida con regular éxito.

Yesquero

Se desempeña bien

Después de la espléndida victoria obtenida por este hijo de Val d'Or en su última presentación, ha continuado en el buen estado de training que se le conoce.

Esta mañana dirigido por su peón, Yesquero fué ejercitado en la pista, con el buen resultado de siempre.

Matach

Correrá el domingo

El pupilo del entraineur Florencio Rodríguez, que al hacer su rentrée en los 2000 metros del clásico Porteño, a pesar de haber sido mal dirigido, consiguió al final conservar el segundo puesto, reaparecerá el próximo domingo en el interesante premio Vicente L. Casares.

Matach, dirigido por P. J. Ramírez, cubrió esta mañana la partida con buen resultado.

Jalousie

Es muy floja

Esta hija de Amsterdam que por teneca todavía a la categoría de perdedoras, aunque es muy floja, no tardará en obtener su primera victoria.

Con el jockey Altamiranda, Jalousie, cubrió esta mañana una partida al freno.

Buen Ojo

Ha progresado

Otro competidor que no habrá q... descuidar el próximo domingo en... clásico Vicente L. Casares, es ... pupilo del entraineur G. Tortero... que ha hecho grandes progresos ... su preparación en estos últimos días.

Buen Ojo, dirigido por el peón, se desempeñó bien esta mañana en la partida a que fué sometido.

Brown

Es ejercitado en 1500 metros

La última carrera producida por este hijo de Saint Wolf ha sido falsa, y puede en su compromiso del próximo domingo desempeñarse en forma muy distinta.

Brown, dirigido por el jockey Torterolo, fué sometido esta mañana a un ejercicio, desempeñándose a satisfacción del entraineur Moreno.

Saphir

ANDA MUY BIEN

La impresión dejada por este hijo de Your Majesty al abandonar la categoría de perdedor, ha sido tan favorable, que se le considera un elemento de excelente porvenir.

Saphir, que el sábado fué floreado en 1.500 metros, tiene para el próximo domingo un compromiso del cual puede salir airoso y probar si realmente posee calidades estimables como para mirar más allá en su futuro.

Astucia

EN REPOSO

La mala carrera producida anteayer por esta hija de Druid, ha determinado a su caballeriza a someterla a un reposo.

Seguramente que Astucia, al reaparecer lo ha de hacer obteniendo un triunfo.

Pacú

EJERCITADO EN LA MILLA

Convenientemente preparado disputará el próximo domingo Pacú el handicap de la milla.

El hijo de Amsterdam, dirigido por el jockey Grassi, cubrió ayer de mañana una milla con muy buen resultado, empleando 1'2" 2/5 en los 1.000 metros finales.

Chanilao — Atena

ESTAN BIEN PREPARADOS

Los dos representantes del stud Montiel, lucen un alto grado de preparación, no siendo difícil que cuando sean presentados en público obtengan la victoria.

Chanilao que será presentado el domingo, fué ejercitado hoy por el jockey M. Acosta, a la par de Atena con C. Fenucci, dominando el potrillo.

Citoyen

ANDA MUY BIEN

El hijo de Amsterdam, que debió un contratiempo, no pudo desplegarse bien en su último compromiso, está en inmejorables condiciones de training.

Dirigido por C. Fenucci, Citoyen ejercitado esta mañana con buen resultado.

Merry Andrew

Sigue en buenas condiciones

A pesar de que este hijo de Méhari no tuvo la figuración que de él se esperaba en su último compromiso, no habrá que descuidarlo en cuanto corra, dado lo bien que anda en privado.

Merry Andrew, dirigido por su jockey-entraineur R. A. Carabajal, fué aprontado esta mañana en la partida con buen resultado.

Burlón - Mandasaya

Se ejercitan apareados

Tanto el hijo de Essling como Mandasaya, están en inmejorables condiciones de training.

Burlón, que el pasado domingo no tuvo mayor figuración en el handicap de fondo, no tardará en desquitar a sus partidarios; en cuanto a la hija de Fisherman, está en condiciones de repetir su última hazaña.

Ambos caballos fueron ejercitados esta mañana, haciendo una partida a medio correr.

Nana

Anda regular

Cumple sus ejercicios con regularidad esta pupila del entraineur Berazategui, demostrando en todos sus aprontes ser muy veloz.

Con el jockey A. Quinteros, Nana hizo hoy un suave ejercicio en la partida.

Fortissimo

Trabaja en la partida

Otro pupilo del entraineur Berazategui que anda muy bien en privado es este hijo de Gran Señor.

Fortissimo, dirigido por A. Quinteros, fué sometido esta mañana a un ejercicio, desempeñándose bien.

Laón

Está en reposo

El hijo de Larrea que no tuvo mayor figuración en sus últimos compromisos, está siendo sometido a un breve reposo.

Dirigido por Fenucci, hizo esta mañana un suave ejercicio en la partida.

Brincador - Fidalgo

Fueron ejercitados con buen resultado

Los dos pupilos del entraineur Domingo Pianezzi que serán presentados el domingo en las pruebas en que figuran inscriptos, ocuparán uno de los puestos de preferencia, pues en privado andan mucho.

Brincador, que en tan buen estilo abandonó la categoría de perdedor, a su segunda presentación, fué ejercitado esta mañana por M. Acosta, a la par de Fidalgo, con C. Fenucci, haciendo ambos una partida y atropellada.

Carrizal

Pueden obtener su primera victoria el domingo

El hijo de Pipiolo que en su última presentación fué tercero de Brincador, ha seguido en perfectas condiciones y cumplirá su compromiso el domingo próximo, en cuya carrera puede obtener su primera victoria.

Al pupilo del stud Villanueva, lo sometió el jockey Torterolo esta mañana a un ejercicio de 700 metros.

Calderón - Surí

Son trabajados apareados

El representante del stud Moreno N., que ha sido preparado especialmente para intervenir en el premio Vicente L. Casares, a disputarse el domingo próximo y para cuya carrera cuenta con una corrida de 2'39" tres quintos, se encuentra en inmejorables condiciones e inspira a su caballeriza mucha confianza.

El hijo de Pipiolo, dirigido por el jockey M. Acosta y acompañado de Surí con R. Pelletier, fué sometido esta mañana a un ensayo sobre la partida, donde confirmó una vez más el gran estado a que supo llevarlo su entraineur.

Rico

Está hermosísimo

El representante del stud Condal, que es indudablemente el mejor producto de cuantos han corrido hasta la fecha, está hermosísimo de aspecto.

Con su monta habitual, R. Pelletier, el hijo de Picacero fué ejercitado esta mañana en la partida sin ser mayormente exigido.

POLIZAS
Tráigalas y quedará satisfecho
AM. CORPORATION
ESMERALDA 848

Atlanta

Se le está dando un breve reposo

Como las últimas carreras de esta hija de Druid no han sido nada satisfactorias, su entraineur ha decidido darle un breve reposo.

Dirigida por el aprendiz Orrego, Atlanta fué sometida esta mañana a un ejercicio en la partida, desempeñándose bien.

Lye

Cumplirá su compromiso en el clásico Vicente L. Casares

La buena hija de Let Fly que cayó derrotada por escasa ventaja por Democracia en su último compromiso, será presentada el próximo domingo en el clásico Vicente L. Casares, donde aunque lleva serios adversarios, tendrá una figuración descollante.

Dirigida por S. Ruiz, Lye fué ensayada esta mañana a la par de Ziem, desempeñando una acción muy seductora.

Hipódromo Independencia

La reunión extraordinaria del 25 — Las carreras del último domingo — Antaño, Ambassador y Principal se adjudican, respectivamente, la victoria en los premios clásicos Patria, Haras San Jacinto y Ventura Brignardello — Comentarios generales.

Contrastaba abiertamente el tributo que rendía la Natura a la fecha gloriosa de nuestra emancipación, prodigando un sol esplendoroso cuyos rayos luminosos magnificaban el azul y blanco límpido del cielo, reflejo de nuestra enseña de patria, con el espíritu cosmopolita de los dirigentes del Jockey Club Rosario, en que las tribunas de su circo de carreras daban la impresión de un día de difuntos... En efecto, ese vetusto recinto, con su maderámen del tiempo de Matusalén, no ostentaba — siquiera para ocultar su decrepitud — una bandera, un gallardete, nada, absolutamente nada que fuera simbólico del sentimiento patriótico: aquel hipódromo no era en su aspecto material más que el reflejo del ambiente del juego...

Ante ese desprecio a la fecha prominente, que constituye la enunciación del "25 de Mayo", el cronista experimenta una justa rebelión, e impelido por tal sentimiento, eludiría el cumplimiento de su misión.

No bastaban los vehículos disponibles para conducir aquella enorme masa heterogénea que se volcaba en indescriptible confusión sobre el hipódromo y es así como tanto el recinto oficial como tribunas del paddock y populares, se encontraban desde hora temprana rebozantes de público. La reunión se desarrolló marcando un record las operaciones del "betting": 67.928 boletos fueron los apostados; pero la impresión turfista se señalaba con los caracteres indelebles de un verdadero desastre. Los desarrollos de los premios Patria y Haras San Jacinto reflejaron una anormalidad manifiesta por los desmanes, accidental o intencionalmente del jockey Cichetti en el primero y los habituales juegos ilícitos del piloto Luis Pujol, característica que lo distingue, en el segundo. En Cichetti es deplorable, porque personifica, en cierto modo, la alta escuela de Palermo y recién se inicia en el hipódromo Independencia; pero en Pujol se explica, considerando el espíritu de complacencia y tolerancia que hacia él anima a las autoridades de la institución, lo cual le crea privilegios de inmunidad que este inescrupuloso profesional sabe aprovechar debidamente con perjuicio del público y de los propietarios de caballerizas, y con desmedro de la autoridad moral de los miembros de la comisión de carreras.

Las demás pruebas integrantes del programa compensaron a los aficionados de la desagradable impresión que dejara impresa en el ánimo el desenvolvimiento incorrecto de los dos grandes clásicos de la tarde, pues aquéllas en sus desarrollos finales dieron lugar a fuertes emociones turfistas.

El clásico Patria congregó en la arena a Teos, con la monta de F. T. Rodríguez; Antaño, con P. Cichetti; Vendimia, con A. Baistrocchi; Delma, con E. Saavedra; Heroísmo, con J. Fernández; Kybosh, con C. de Palma y Porter, con A. A. Gómez.

La opinión se inclinó sin vacilaciones hacia Teos, invicto hasta el momento de la prueba, que sumó a su favor 4892 boletos sobre un total de 9441 a ganador.

Lanzóse el pelotón en carrera en momento oportuno; a poco andar Vendimia se posesionó de la delantera iniciando la persecución, aventajando al favorito que precedía al resto. Antaño. Tendida en su acción la puntera desarrollaba un tren sostenido penetrando en la recta final al frente y con apreciables bríos. Por mitad del tiro derecho Antaño y Teos inician casi simultáneamente una carga decisiva y en esas circunstancias Antaño da al favorito una lechada ostensible que lo arroja contra la empalizada interior. En esa interin, Vendimia continúa su carrera en son de victoria, pero a la altura de las tribunas populares Antaño, impulsado por su piloto, llega al costado de la hija de Yanagloria después. Entre tanto el favorito, repuesto de la accidencia que mencionamos, carga con ímpetu por la línea exterior, da cuenta de Vendimia y va sobre Antaño a quien compromete seriamente; el disco lo sorprende en su empeñoso avance faltándole distancia para aventajar a su contrario, quien lo precede por un pescuezo. Tercera Vendimia, muy próxima, y cuarta Yelma retirada. Tiempo 1'20" los 1300 metros, distancia de la prueba.

El premio Haras San Jacinto, clásico complementario del programa de la reunión que nos ocupa, reunió en la liza a Narcótico, con F. T. Rodríguez; Utrecht, con M. Acosta; Tangarupá, con L. Pujol; Macilento, con H. Mansilla; Lampione, con P. L. Grigera; Ambassador, con G. de Palma y L'Epervier, con J. Fernández.

Por el prestigio de la monta y sus últimas performances producidas en el hipódromo Argentino entre una categoría de "facers" superior a la que le tocaban en suerte en este encuentro, Utrecht fué ungido favorito, apostándosele 5.020 boletos sobre un total de 12.941 a ganador, pero este hijo de Your Majesty, a pesar de sus antecedentes y su experta monta, hizo un papel desairado finalizando tercero lastimosamente.

Cuando el grupo emprendió su carrera, destacóse en la vanguardia Macilento seguido de Tangarupá, Utrecht, L'Epervier y Ambassador, en tanto que Lampione partía muy retrasado y Narcótico quedaba entreparado. 200 metros después de iniciada la carrera, Tangarupá, llegando al nivel de Macilento, de una formidable pechada lo dá contra la empalizada, haciéndolo retrogradar en forma tan violenta al hijo de Leonidas que quedó distanciado fuera de carrera sin poder ya recuperar su acción. Posesionado de la vanguardia Tangarupá, es asediado por el favorito, después L'Epervier y Ambassador, más atrás Narcótico precediendo a Lampione, último Macilento que con la maniobra puesta en práctica por el jockey Pujol se desenvuelve con acción trabada. En este orden pasan los competidores por primera vez frente a las tribunas: el tren del puntero es lento (1'4" 2/5 los primeros 1000 metros). Al penetrar el lote en la recta opuesta Tangarupá acelera su marcha y el favorito sigue asediándolo pretendiendo quebrarlo en el palo señalador de los 1000 metros, pero como el piloto de Tangarupá hace "vivorear" su caballadura, Acosta contiene al hijo de Your Majesty. En el interín Ambassador se ha aproximado con acción sugerente. L'Epervier cede completamente extenuado y mientras Lampione y Narcótico acompañan con dificultad la carrera, Macilento, siempre a la retaguardia, da la impresión que empieza a recobrar su elasticidad de medios. Entre codos Utrecht reanuda su avance y en la iniciación de la recta final amaga con un débil "rush" que neutraliza el puntero conservando con relativa holgura sus posiciones. La victoria de Tangarupá parece un hecho consumado, pero de improviso surge Ambassador, enérgicamente impulsado al ataque por De Palma, toma de sorpresa al jockey del "leader", que ni siquiera atina a la suprema defensa del látigo, y lo abate por medio cuerpo al trasponer el disco de llegada. Tercero, cerca, termina Utrecht; cuarto Lampione, muy próximo precediendo a Macilento por un pescuezo; sexto Narcótico y "bondernier" L'Epervier. Tiempo: 2'59" y 3/5 los 2800 metros, distancia de la prueba.

La reunión del domingo resultó lucida y atrayente; mucho público, emocionantes finales y actividad en las taquillas del sport.

En el clásico Ventura Brignardello, un handicap para caballos ganadores de más de $ 5.000 (con exclusión de yeguas), a correrse sobre una milla, el triunfo correspondió a Principal que, después de una reñidísima lucha con el favorito, Charge, se impuso por media cabeza escasa.

En el handicap de fondo, obtuvo una fácil victoria Macilento, marcando el tiempo "record" de los 2.200 metros en esta temporada, 2'17" 1/5, caballo éste que 48 horas antes, en el desarrollo del clásico San Jacinto, había sido víctima de los atropellos del jockey Luis Pujol, demostrando con la performance producida en esta ocasión, de la "chance" sugestiva que le asistía para participar de aquel encuentro, de la cual fué despojado por los desmanes del jockey aludido.

El Cobre, con 57 kilos, llevando por piloto a S. Cura, Palito 54, con P. T. Rodríguez; Charge 53, con G. Cichetti; Bicho Feo 51, con C. Gallas; Childerico 16, con P. Oliva, y Principal 42, con H. Mansilla, fueron los participantes que tuvo el premio "clou".

En la cotización final, Charge acusaba las inclinaciones del "talent", por sus bondades; 1.634 boletos sobre un total de 5.141 a ganador.

Afortunado el starter, en su cometido, lanzó el pelotón en carrera en buen momento y una vez perdidos en su acción los competidores, Principal ocupaba la vanguardia, seguido de El Cobre y el favorito, que a su vez aventajaban a Palito, Bicho Feo y Childerico. El "leader" no aceleró el tren de salida, pues en los primeros 600 metros las agujas del cronómetro marcaban 37" y 1/2 segundos; pero, salvada esta inicial etapa de la carrera, el tren se formalizó a ojos vistos, hábil táctica del jockey del puntero, que le valió la victoria. Cuando su perseguidor, El Cobre, daba muestras de extenuación, que tal ocurrió en las proximidades del tiro derecho, el favorito fué lanzado de lleno sobre Principal a quien se apareó 100 metros después. Y entonces fué cuando la lucha adquirió contornos emocionantes; sobre ambos contendores el látigo caía recio y ninguno de los dos cedía un ápice en sus posiciones, pero en las postreras brazadas, Principal, admirablemente conservado en sus fuerzas por su diminuto piloto, responde a la suprema solicitación, singularmente enérgica, y logró la victoria por media cabeza, escasa. Tercero finalizó Palito, y cuarto, El Cobre.

Tiempo, 1'38" 3/5.

Hipódromo de San Martín

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Premio Saphir, distancia, 1.000 metros: Toba II 56 kilos, Soberano 56, Buen Orden 54, Didimo 55, Fucho 54, Cantora 54, Irredenta 54, Majela 53, Obí 52, Rey Monje 52, Povera di Mé 51, Pescador 51, Kilowatt 51, Libertina 48, Steam 50, Douvre 50, Saraca 50, Gijona 50, Abbesse 50, Matador 50, Sebastopol 49, Spice 49, Campeador II 48, Chongulto 48, Queen Mary 48, Baboso 48, Juliano 48, Lolita III 46.

Premio Fantástico II, distancia 1.300 metros: Mostrador 56 kilos, Hernán Cortés 56, Jaleo 56, Don Jaime 56, Trumpeter 56, L'Amico 56, Rey Monje 56, Resuelta 54, Mazorca 54, Saraça 54, Niña Bien 54, Lahore 54, Baturra 54, Fajina 51, Historieta 54, La Tapera 54, La Pace 54, Sangre Noble 53, Last Stroke 53, Fanático II 53, Medoc 53, Sebastopol 53, Baboso 53, Pescador 53, Sello 53, Lenina 51, Traube 51, Dolores 51, Centella 51, Danzarina 51.

Premio Salaff, distancia, 1.400 metros: Teniente Lugone 55 kilos, Diablo Azul 55, Beligerante 55, Dniester 55, Gondolier 55, Tabacal 55, Mutineer 55, Mandisobí 55, Gabler 55, Francés 55, Lepe Eder 55, Master Pepe 55, Gallardo 55, Escape 55, Negra Linda 53, Comodomo 53, Flor del Plata 53, Dóndevas 53, Astillita 53, Foute Belle 53, Baquía 53, Niña 53, Cuasinada 53.

Premio Nebulosa XII, distancia, 1.400 metros: Tita Ruffo 59 kilos, Cylleval 58, Tell-El-Kebir 55, Genio 54, Adán 52, Breveté 51, Petite Folle 50, Predilecta 49, Molinera 49, Jáez 47, Buena Fe 46, Norabuena 46, Tabernero 44, Integro 42.

Premio Junio, distancia, 2.300 metros: Volunteer 60 kilos, Mac Adam II 54, Rodilla 54, Marback 54, Jornalero 54, Aguilucho 53, Tell-El-Kebir 53, Guynemer 53, Epsom 51, Pino 49, Petite Folle 48, Smile 47, Jarfelt 47, Oberdán 45, Inmortal 43, Quintuay 43, Roble 40, Kopec 40.

Premio Breveté, distancia, 1.600 metros: Vuhugit 57 kilos, Petite Folle 55, Pollo 54, Tell-El-Kebir 54, Don Jaime 48, Chacotón 51, Betebé 51, Príncipe Negro 51, Bacanal 49, Valdourita 49, Maubeuge 49, Pincita 49, Jáez 48, Kilowatt 48, Barrisco 48, Cardalero 48, Bravío 48, Don Pancho 48, Petite Chuoette 46.

Calendario hípico

Mes de Junio

3 Ratificación de los premios Raúl Chevalier y San Martín.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 11.
4 Premio Vicente L. Casares.
5 Asignación de pesos.
6 Declaración de forfait.
7 Ratificación de los premios Eliseo Ramírez y Santiago Lawrie.
Apertura de cartas para la reunión del jueves 15.
9 Asignación de pesos.
10 Declaración de forfait.
Ratificación de los premios Suipacha y Montevideo.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 18.
11 Premios Raúl Chevalier y San Martín.
12 Asignación de pesos.
13 Declaración de forfait.
15 Premios Eliseo Ramírez y Santiago Lawrie.
17 Ratificación de los premios Ignacio Correas y Libertad.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 25.
18 Premios Suipacha y Montevideo.
19 Asignación de pesos.
20 Declaración de forfait.
21 Ratificación del premio José B. Zubiaurre.
Apertura de cartas para la reunión del jueves 29.
23 Asignación de pesos.
24 Declaración de forfait.
Ratificación de los premios Condesa y Chacabuco.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 2 de julio.
25 Premios Ignacio Correas y Libertad.
26 Asignación de pesos.
27 Declaración de forfait.
29 Premio José B. Zubiaurre.

GINEBRA LA BOLS "HELADA" SUPERA AL MEJOR COCKTAIL BOLS

ADUANA DE LA CAPITAL

OFICINA DE REMATES

Dirección: Pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 7 y 8 de junio, a las horas 13.30, se procederá a la venta, por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, compras, comisos y averías:

Comisos.—

4 automóviles King, de ocho cilindros c/u.; 40 caj. cápsulas vacías para sifones, 20 cuadros pintados al óleo, 20 llantas hierro y goma para camiones, 3 cajones de ligas, 15 pipas vino oporto, 516 cadenas para reloj, 2500 cucharas, 10 pantalones, 9 sacos y 17 trajes, 33 botellas whisky, 500 cuchillos postre, 1200 portamonedas cuero, 113 botellas vino italiano, 11 sobretodos, 3000 botellones y vasos vidrio fundido, 6000 puñales, 25 piezas trajes, sacos, gorras, blusas de lana para señora, 6 vestidos de seda y 5 blusas idem, 34 asientos para motocicleta, 390 k|b. varillas madera para cuadros, 730 cadenas llaveros, 88 juegos ajedrez, 125 cinturones de cuero y lana, 25 metros felpa alg. con seda, 700 barras de lacre.

Rezagos.—

300 tercios yerba, 2000 bolsas arroz, 392 cajones pescado en salmuera, 150 encomiendas postales, 5000 kilos hierro varias clases, 8600 bolsas, 7400 fijadores corbata, 1173 cajas polvo para la cara, 672 barricas carbonato natural, 37000 kilos asfaltina, 689 sombreros galeras, 1 cajón agua tocador, 35 caj. vino tónico, 4 caj. amoníaco, 4 cascos recina, 2 caj. vidrios, 13 cascos borato, 30 caj. cognac y jerez, 1 fardo tejido de lana, 3 caballos, 20 caj. salsa inglesa, 2 caj. sobres, 1 caj. cinta cinematográfica, 25 cascos tierra en general, 20 fardos yute, 3 cascos alumbre, 200 trajes para hombre, lana o mezcla, 68 cajones agua colonia, 41 cajón jabón perfumado, 700 cajones jabón de España, 37 bordalesas vinagre, 1 fardo tejido de algodón, 1400 termómetros, 10 cajones cacao.

Averías.—

3 pianos, 1 cajón 95 kilos seda en madejas y ovillos y 1352 cajas carreteles seda, 1 caj. camisetas de algodón, 2 caj. tejido de seda y mezcla, 2 microscopios, 1 caj. metal niquelado, 1 fardo esteras, 2 caj. mechas incandescentes, 35 tambores ácido sulfúrico, 1 caj. hilo de algodón, 8 caj. máquinas picar carne, 18 caj. vidrios fantasía, 7 caj. papel de escribir, 9 caj. papel higiénico, 2 caj. cocteleras y coladores, 2 caj. botones celuloide, cubiertas auto goma en anillos, etc., e infinidad de artículos que se venderán en lotes como ser: cartón, negro de humo, hilados, yerba, aceite de bacalao, sardinas, aceitunas, anchoas, infladores y caños.

Seña 20 o|o. Sin comisión. Horas de oficina de 11 a 17; sábado, de 9 a 12. — Otros informes, dirigirse al Jefe.

16|809 v. 7 jun.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consultas precios SAN MARTIN 140

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Lunes, Miércoles y Sábados Miérc. y Sábados	a las 21.30 a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

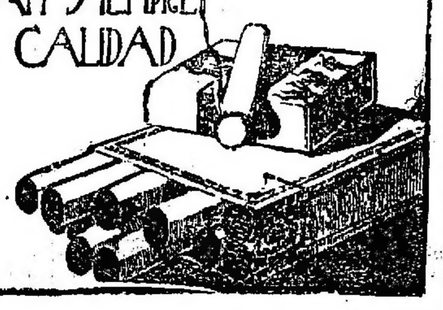
Mayo 1922

H. G. CABRETT.
Administrador General.


APARATOS Y ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA
Revelación de placas y películas. Impresión. Laboratorios para aficionados. Consulte nuestros precios
PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ, FERRANDO Y CIA.
FLORIDA 240 BUENOS AIRES
SUC. ROSARIO CORDOBA
TUCUMAN LA PLATA
MAR DEL PLATA

Novedad científica
"NEUMOCIDA"
El mejor específico contra la tuberculosis, asma, tos y afecciones bronco-pulmonares en general. Preparado a base de jugo de Plátano por un procedimiento que lo hace un gran modificador de las lesiones producidas por las toxinas del bacilo de Koch, restableciendo el organismo en breve tiempo. Aprobado por el Departamento Nacional de Higiene. En venta en todas las Farmacias. Depósito General: Pedro Goyena 686. U. T. 2752 (Flores).
PRECIO DEL FRASCO $ 5

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E M DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD

E. LONAGOITY & Cía.
HUMBERTO 1º 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Casino Pigall
EMPRESA LOMBART y Cía.
MAIPU 340 U. T. 7149. Avda.
TEMPORADA DE INVIERNO
Todos los Jueves Noches de Gala
DEBUTS de las NUEVAS ARTISTAS recién llegadas de EUROPA-LAS POME GIRL'S-LOS DIAVOLINOS-LOS ALCAZAR - en sus originales repertorios
GRAN EXITO DE LA AMERICAN JAZZ BAND del maestro IRIBARREN
ORQUESTA TIPICA POLITO
Numerosas Bailarinas Profesionales
A las 24 SECCION CHAMPAGNE
A las 18 APERITIF TANGO
A las 21.30 SECCION SOIREE

BLENORRAGIA
URETRITIS - CISTITIS - ORQUITIS
FILAMENTOS en ORINA
estrecheces y demás afecciones
SECRETAS
por antiguas y rebeldes que sean, se curan rápida y radicalmente con
UROBLENA
En Farmacias y Droguerías
Solicite folletos enviando estampillas de franqueo al Dr. P. GAIVANO, Florida 251 Bs. Aires

ROYAL PIGALL
Empresa Lombart y Cía
Corrientes 826—U. T. 863 (Riv.)
EL VIERNES 2 DE JUNIO, a las 0.30
Gran Noche de Gala
Exitos sin igual de la muy aplaudida troupe de artistas y bailarinas en sus originales números de cantos y bailes
LA GITANA — RITA CARAZOTI
BESSY (LA HUNGARA) — MYRRIA
LAS ROYALS GIRLS
:: :: LOS DIAVOLINOS :: ::
Reparto de novedosos juguetes a la concurrencia
DOS NOTABLES ORQUESTAS y el más MODERNO REPERTORIO
Todas las Noches a las 0.30
SELECT SOUPER DANZANT
SALONES RESERVADOS

Mundo Comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, mayo 31. — En el mercado de títulos de ésta, fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1887-7, 5 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1306), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 188-89, en lib. est., 4 1|2 a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Buenos Aires Oeste, acciones ordinarias, a 53.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, . o|o, 2o. debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. Aires), Ltda., acciones ordinarias, a 42.
Harrods (Bs. Aires), Ltda., acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 23|4'
Sansinena de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.
Argentina de Tierras del Sud, a 16.6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentina meat Co., acciones ordinarias, a 150.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras del Río Negro.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, junio 1.o: 51.000 a 98.10; 13.000 a 98; P. L. 98.
1.a serie, al contado, 10.500 a 95 y 50.
3.a id id id, 1.000 a 74.
4.a id, junio 1.o, 4.025 t 94.
6.a id, junio id, 15.000 a 92.30.
7.a id junio 2,: 31.000 a 92.10.
8.a serie, junio 1.o: 10.250 a 92; 12.900 a 92.10.
9.a serie, contado, 25.000 a 91.80; 50.000 a 96.90; 2.090 a 92; 10.000 a 92.1; 5.000 a 92.20, 50.000 a 92 y 30; 22.000 a 92.40; junio 1.o: 78 mil a 91.20; 20 mil a 32; 72.025 a 92.30.
10 serie, contado, 75.000 a 91.70; 30.000 a 31.50; 50.000 a 91.70; 30.000 a 92; 10 mil a 92.20; 30 mil a 91.20; junio 1.o, 15.220 a 91.70; 16 mil a 92; 72.500 a 92.20.
12 serie, contado, 202.000 a 90; 35 mil a 90.20; junio 1.o, 64 mil a 90; 80 mil a 90.10; 187 mil a 90.20; 50 mil a 90.30; junio 1.o, 41 mil a 90.40; junio 5, 20 mil a 50.40; junio 30, 100 mil a 90.90.
1907, contado, 5.000 a 87.50.
195, contado, 24.500 a 84.60; junio 1.o, 10 mil a 83.30.
Ley 7091, contado, 4.500 a 88.
9142, contado, 7.400 a 81.30; 10 mil a 81.20; junio 1.o, 6.800 a 81 y 30; 3.000 a 81.20.
Deuda 7 o|o, junio 1.o, 55.000 a 100.70.
Bonos Hip. B. P., contado, 12 mil a 91.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo, 400 toneladas, junio, a pesos 12.40; 1.800 a 12.45; 200, junio, a 12.62; 200 a 12.65; 200 a 12 y 70; 200 a 12.72; 200 a 12.68; 1.200, agosto, a 12.70; 300 a 12.92; 200 a 12.97; 600 a 12.94.
Maíz: 200 toneladas, agosto, a pesos 7.55.
Lino: 600 toneladas, junio, a 19 y 70; 100 a 19.96; 300 a 20; 100, julio, a 20.15; 100 a 20.25; 500, agosto, a 20.41; 300 a 20.43; 100 a 20.45; 400 a 20.46; 200 a 20.48; 400 a 20.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 400 toneladas, junio, a 12 y 10; 400 a 12.10; 200, julio, a 12 y 35; 600, agosto, a 12.51; 800 a 12 y 54; 600 a 12.52.
Maíz: 200 toneladas, julio, a pesos 7.35; 200 a 7.37; 600, agosto, a 7.42.
Lino: 400 toneladas, junio, a 19 y 60; 200 a 19.70; 400 (agosto), a 20.05; 400 a 20.10.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana cruza gruesa:— 5.000 kilos a $ 650; 3.000 a 620; 4.000 a 600; 10.000 a 550; 8.000 a 530; 10.000 a 500; 10.000 a 450; 15.000 a 425; 7.000 a 400.
Mediana:— 2.000 a 800.
2.000 kilos a pesos 1.020; 3 mil a 1.000; 4.000 a 970.
eMdiana y gruesa:— 4.000 a 700; 2.000 a 650.
Borregas:— 2.000 a 700; 3.000 a 650; 4.000 a 600; 5 mil a 550; 3.000 a 450; 1.000 a 350; 1.000 a 300.
De Santa Cruz, cruza fina:— 100 mil kilos a Z 1.220.
De Los Ríos, cruza fina:— 4 mil kilos a $ 1.300; 6.000 a 1.110; 2 mil a 1.000.
Criolla:— 9.000 kilos a $ 850.
Mestiza:— 1.500 kilos a $ 900; 6.000 a 650.
Pieles lanares:— Lanudo consumo:— 200 kilos a ó 0.60; 300 a 0.55; 1.000 a 0.50; 500 a .46.
Desecho: 200 kilos a $ 0.40; 500 a .4.
Estación consumo: 1000 kilos a 0.40; 1.500 a 0.45; 1.500 a 0.43; 2.000 a 42; 500 a 038; 150 a 0.36; 1000 a 0.35.
Cueros vacunos:— 400 cueros a $ 1.000; 200 a 980; 250 a 970; 300 a 960; 500 a 950; 800 a 940; 300 a 930; 150 a 920; 300 a 900; 300 a 770; 150 a 750a 300 a 784; 150 a 600.
De Los Ríos: 800 cueros a pesos 350.
Becerros Ríos:— 700 cueros a pesos 140.
2.300.
Corderitos: 100 kilos a pesos 330; 50 a 300; 10 a 260.
Nutria:— 10 kilos a pesos 1.400; 20 a 1.110; 20 a 1.00; 5 a 900.
Cabras:— 500 kilos a pesos 1.800; 300 a 1.400.
Zorros:— 200 kilos a pesos 1.800; 100 a 400.
Plumas:— 20 kilos a pesos 850; 10 a 400; 5 a 250.
Liebres: 1.000 c. a $ 0.42, 200 a 0.55.
Sebo pisado, 4.500 k. 2.50.
Vacunos especiales, 400 c. a pesos 11.
Lana entrada, 59.534 kilos.
Salida, 214.552 kilos.
Entrada total, 83.943.848 kilos.
Existencia, 4.717.594 kilos.

BOLSA DE CEREALES

OPERACIONES REALIZADAS

Trigo varias clases: 805 bolsas en Bs. Aires a 12.50 $, S. y Bercetche; 300 en Sola a 12.20, 300 a 12.20, P. y A. Lanusse; 305 a 12, Palacios Hnos.; 115 en dique a 12, Benvenuto Hnos.; 625 en Once a 11.80, 673 en Palermo a 11.80, Devoto y Cía. Ltda.; 434 en Once a 11.55, Perlender y Cía.; 110 a 11.40, Gnecco y Block; 340 en Palermo a 11.10, Perlender y Cía.; 48 en Bs. Aires a 11, Santamarina e hijos; 300 a 10.70, O. y Bellocq.
Trigo candeal: 246 en Sola a 12.50 $, S. y Bercetche.
Triguillo: 133 bolsas en Sola a 8.50 $, J. y E. Pillitz.
Maíz colorado (nuevo): 206 bolsas en Once a 7.80 $, 190 a 7.80, S. Salba.
Maíz amarillo (viejo): 222 bolsas en Sola a 7.55, Iraizos Hnos.; 360 a 7.50, L. y Copello; 122 a 7.40, Santamarina e hijos; 134 a 7, A. Rinaldi.
Maíz amarillo (nuevo): 637 bolsas en Once a 7.40 $, Mantel; 250 a 7.40, T. Ojea; 700 a 7.30, Mantel; 43 a 7.30, Santamarina e hijos; 250 a 7.40, T. Ojea; 616 a 7.25, 198 a 7.25, Santamarina e hijos; 489 en Dep. a 7.20, J. E. Pillitz; 468 en Once a 7.35, A. y Bellini; 387 a 7.25, A. Rojo y Cía.; 163 a 7.35, E. García; 166 en Sola a 6.80, O. Estévez; 500 en Once a 7.40, 186 a 7.50, Dourignac y Cía.; 426 a 6.95, B. Rosso; 120 en Sola a 6.60, 237 a 6.40, 420 a 6.40, E. Polachek.
Avena: 370 bolsas en Sola a 9.35 $, E. Polachek; 584 en Once a 9.30, A. Vélaz y Cía.; 100 a 8.70, T. Oea; 216 a 8.50, B. y Crespo; 471 a 8.40, A. Rivera; 220 a 8.40, Perlender y Cía.; 226 a 8.35, J. Elordy y Cía.; 280 en Sola a 8.50, E. Polachek; 400 en Once a 8, A. Iriart; 28 a S. J. Lalor; 430 a 7.70, Busmint; 445 en Dep. a 8.15, B. y Gnecco; 323 en Sola a 8.70, Dourignac y Cía.
Cebada: 80 bolsas en Dep. a 8.20 $, R. D. Barker y Cía.; 82 en Sola a 8, J. Lalor.
Cebadilla: 770 bolsas en Once a 7.75 $, O. y Bellocq; 671 a 7.70, Perlender y Cía.; 723 a 7.25, J. E. Pillitz.
Lino: 415 bolsas en Once a 19.30, 273 a 18.10, Perlender y Cía.; 226 a 18, A. y Bellini y Cía.; 64 en Bs. Aires a 18, Saint Freres, 25 en Once a 17.50, A. y Bellini y Cía.
Nabo: 200 bolsas en Dep. a 28.20 $, Boggiano; 76 en Palermo a 27, Zoppi y Cía.; 69 en Once a 26.60, Perlender y Cía.; 125 en Sola a 26.50, E. Polacheck; 19 en Sola a 28.50, B. y V. Orbeta; 60 en Once a 27, Bumvert y Cía.; 105 a 25, Perlender y Cía.; 48 en Bs. Aires a 25.80, Saint Freres; 24 (con nabo) a 12, en Once, Perlender y Cía.
Semilla de alfalfa: 182 bolsas en Sola a 5.50 $, 120 a 5.50, P. y A. Lanusse; 75 a 5.50, Manus; 202 a 5.30, S. y Bercetche; 80 a 4.80, P. y A. Lanusse; 46 a 4.80, Devoto y Cía. Ltda.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo: 387 bolsas en Solá a 12.20 $, F. Dourignac y Cía.; 401 en Once a 12.549 a 12, E. Lutohann.

ENTRADAS GENERALES

Once: 1806 bolsas trigo, 2927 maíz, 312 lino, 189 nabo, 2405 avena, 112 cebada, 336 centeno, 100 alpiste, 425 girasol, 2236 maní, 1347 cebadilla.
Sola: 1675 bolsas trigo, 450 harina, 512 lino, 919 avena, 2230 maíz, 668 alfalfa.
Palermo: 502 bolsas trigo, 53 lino, 74 nabo, 747 maíz, 238 avena.
C. Argentino: 21 bolsas trigo, 2898 harina, 207 maní.
Puerto: 4321 bolsas trigo.
Brian: 1402 bolsas trigo, 1907 maíz.
Buenos Aires: 1546 bolsas maíz.
Riachuelo: 1161 bolsas maíz, 400 avena.
F. Lacroze: 211 bolsas nabo.
Puente Alsina: 1663 bolsas trigo, 473 avena.
Totales: 11.390 bolsas trigo, 10.518 id maíz, 907 lino, 472 nabo, 4489 avena, 112 cebada, 336 centeno, 100 alpiste, 668 alfalfa, 3348 harina, 1347 cebadilla, 9642 patatas, 2443 maní, 425 girasol, 4004 fardos grandes de pasto y 7040 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 9043 bolsas de patatas; en Buenos Aires 599. Total: 9642 bolsas.
Precios de venta: Patata según clase y calidad, de 0.80 a 1.30 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 1713 fardos grandes de pasto y 5606 id chicos; en Buenos Aires, 100 id grandes y 235 id chicos; en Colegiales, 318 id chicos; en Puente Alsina, 308 id chicos; en Sola, 989 id grandes y 1199 id chicos; en Palermo, 681 id grandes. Totales: 4004 fardos grandes y 7040 id chiros.
Precios de venta: pasto alfalfa en fardos grandes, de 35 a 68 $ los 1000 kilos; id chicos, de 32 a 65; id mezcla, fardos grandes, de 30 a 52.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Se observó en la mañana de hoy mayor demanda e interés que en días anteriores, por las tropas de novillitos y terneros machos especiales. Para vaquillonas especiales, vacas especiales de grasa y nuevas gordas de buena clase hubo buen interés.
Las haciendas descarnadas y flacas se vendieron a precios bajos, debido al poco interés que existe para estas categorías.
Los frigoríficos siguen operando con buen interés por novillos especiales Chilled Beef.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes Sansinena 988; La Blanca, 515; Swift, 1.212; Armour, 145; Wilson, 162; The Anglo South American, 284.
La entrada de hoy en este mercado fué de 6.146 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.446; vacas, 1.643 y terneros, 2.057.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para frigorífico, de $ 78 a 87; id. para consumo y frigorífico, a 43.
Novillos especiales para frigorífico, de $ 120 a 157; id. especiales (congelar) id., de 105 a 111; id. gordos para consumo, de 76 a 96; id. generales id. de 49 a 70.
Novillitos excepcionales para consumo, de $ 65 a 70; id. gordos y especiales id., de 40 a 60; id. generales id., de 24 a 35.
Vacas excepcionales para consumo, de $ 90 a 99; id. especiales id., de 65 a 85; id. gordas id., de 50 a 60; id. generales id., de 30 a 45.
Vaquillonas excepcionales para consumo, de 60 a 65; id. gordas y especiales id., de 38 a 54; id. generales id., de 20 a 34.
Terneros especiales para consumo, de $ 40 a 50; id. gordos de id., de 30 a 37; id. generales id. de 10 a 25; id. mamones id., de 13 a 28.

VENTAS DE HOY

AVALOS, SALAZAR Y CIA.—
44 terneros m. gordos de Caseros, a $ 35; 8 vacas m. gordas de id., a 66; 11 id. id. de id., a 62; 25 id. especiales de id., a 70; 13 vaq. excepcionales de id., a 60; 30 terneros id. de id., a 52; 23 id. m. especiales de id., a 45; 16 id. especiales de id. a 41; 4 toros g. y c. gordas de id., a 43.
MARAL Y CIA. M. H.—
11 vaq. m. gorda de 25 de Mayo, a $ 42; 16 terneros mamones de id., a 10; 9 novillitos b. carne de id. a 22; 8 terneros regulares de id., a 17.
ALCHOURRON HNOS.—
11 terneros m. gordos de Laprida, a $ 35; 17 id. buenos del d., a 24; 10 vacas especiales de Magdalena, a 65; 13 id. m. gordas de id., a 60; 20 terneros buenos de id., a 25; 49 id. regulares de id., a 15; 9 id. especiales de Rauch, a 45; 16 id. m. gordos del d., a 35; 10 id. gordos de id. a 32; 4 id. id. de id., a 30; 21 vaq. m. especiales de id., a 52.
ACCAME, BELLINI Y CIA.—
10 novillos c. gorda de G. Pinto a $ 67; 4 vacas b. carne de id., a 38; 9 vaquillonas c. gorda de id., a 30; 10 vacas esp. de id., a 77; 9 id. id. de id., a 72; 10 novillitos g. y c. gorda de id., a 32; 28 terneros buenos de id., a 21.
BUNGE Y BORN LTDA.—
21 vacas m. especiales de G. Pinto, a pesos 85.
BERISTAYN Y LARGUIA—
22 terneros gordos de Viamonte, a $ 28; 15 vaq. g. y c. gorda de id., a 36; 11 id. c. gorda de Chacabuco, a 30; 23 vacas id. de id., a 40.
BEAZLEY M. Y R.—
44 vacas m. gordas de Laprida, a $ 60; 84 terneros id. de id., a 36.
COLOMER LUIS M.—
2 vacas esp. de G. Villegas a $ 70; 22 vaq. id. de id., a 47; 2 terneros id. de id., a 38.
CHAPAR Y CIA.—
23 terneors buenos de G. Pinto, a $ 22; 22 id. mamones de id., a 15; 9 vacas g. y c. gorda de Suárez, a 47; 15 novillitos id. de id., a 33; 11 id. b. carne de id., a 2
CROTTO HNOS.—
23 novillitos excepcionales de M. Paz, a $ 61; 43 vacas g. y c. gorda de id., a 48.
CASH, COLVELL JONES Y CIA.—
32 novillos g. y c. gorda de Rojas, a pesos 80.
OROHARI SALVADOR—
38 novillos g. y c. gorda de Pehuajó a pesos 77.
CREDITO TERRITORIAL.—
23 novillos c. gorda de Vedia, a $ 65; 6 id. especiales de Pipinas a 120; 8 vacas id. de id., a 67; 8 id. m. gordas de id., a 62.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
36 novillos b. carne de Chivilcoy, a $ 55; 43 id. gordos de Matanza, a 96; 49 novillitos excepcionales de id., a 61; 53 vacas m. gordas de id., a 60; 16 terneros gordos de Pehuajó, a 32; 54 id. id. de id., a 30.
CUESTA Y CIA.—
57 novillos c. gorda de C. Casares, a $ 60; 152 id. b. carne de id., a 52; 107 novillitos gordos de id., a 37; 89 id. c. gorda de id., a 27.
CUCULLU FELIPE L.—
40 terneros gordos de C. de Areco, a $ 33; 5 vacas esp. de id. a 75; 10 id. gordas de id., a 56; 20 novillos id. de id., a 100; 13 terneros buenos de S. A. de Giles, a 25; 5 id. m. gordos de id., a 35; 34 novillos gordos de id., a 95; 26 terneros m. gordos de 9 de Julio, a 36; 9 id. id. de id., a 35.
CALVO NICOLAS A.—
4 vacas g. y c. gorda de G. Arenales, a $ 43; 7 vaq. m. gorda de id., a 40; 10 id. c. gorda de id., a 30; 9 novillos id. de id., a 67; 6 novillitos gordos de id., a 38; 6 id. m. gordos de id., a 40; 6 vacas id. de Rauch a 57; 8 id. id. de id., a 55.50; 4 novillos m. especiales de id., a 58; 7 novillos c. gorda de id., a 61.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
17 novillitos excepcionales de Alem, a $ 70; 13 id. id. de id., a 60.
DIAZ Y CIA. JACINTO—
40 novillos especiales de Chivilcoy, a pesos 140.
DEVOTO Y CIA. LTDA. TOMAS—
3 vaq. m. especiales de T. Lauquen, a $ 50; 5 vacas g. y c. gorda de Sampacho, a 42; 6 id. m. gordas de id., a 56; 11 vaq. esp. de id., a 45; 8 terneros gordos de E. Ríos, a 30; 8 vaq. g. y c. gorda de id., a 30; 2 vacas b. carne de T. Lauquen, a 20; 2 terneros buenos de id. a 25; 15 novillos gordos de id., a 92; 11 novillitos g. y c. gorda de E. Ríos, a 36.
DELFINO HNOS.—
18 novillitos c. gorda de Cañuelas, a $ 30; 21 terneros mamones de id., a 14; 31 vaq. g. y c. gorda de Balcarce, a 32; 12 terneros mamones de id., a 15; 12 id. buenos de id., a 24; 56 id. gordos de id., a 32; 54 id. buenos de id., a 22; 48 vacas m. gordas de id., a 63; 7 novillos c. gorda de id., a 50.
SALABERRY y BERCETCHE—
10 terneros buenos de Caseros a 20 $; 13 id a 17; 15 reg. a 15.50; 9 novillos flacos a 47; 5 novillitos miespec. a 57.50; 16 id a 62.50; 10 novillos gordos a 86; 27 id a 86.50; 2 vacas espec. de Olavarría a 70; 2 miespec. a 85; 19 novillitos excep. a 64; 2 vaquillonas espec. a 45; 3 vacas gordas a 51; 4 espec. a 75; 6 muy espec. a 85; 8 espec. a 72; 4 vacas flacas de Matanza a 19.50; 4 novillitos bicarne a 20; 3 miespec. a 54; 8 vacas migordas de C. Pringles a 59.50; 3 espec. a 72.50; 9 novillos m/g. a 107; 7 vacas gordas de Lincoln a 53; 9 espec. a 65; 23 novillos c/g. a 62; 21 id a 62; 26 id a 57; 15 novillitos espec. a 51; 22 miespec. de S. A. de Giles a 55; 10 novillos gordos de N. de Julio a 91; 7 terneros buenos de Matanza a 23.50; 10 m/g. a 35; 4 buenos a 26.50; 8 gordos a 32.50; 10 muy espec. a 47; 3 vaquillonas excep. a 61; 7 migordas a 37.50; 14 novillitos c/g. a 23; 8 vacas excep. a 90; 12 g. y c/g. a 49.50; 11 gordas a 52; 11 m/g. a 64; 15 miespec. a 75; 8 terneros mamones de Magdalena a 17; 8 id a 17.50, 10 buenos a 28.50; 7 novillitos miespec. de Rauch a 58.50; 5 vacas gordas a 51; 2 miespec. a 80.50; 5 gordas a 50.
LALOR JUAN—
3 vaquillonas espec. de Matanza a 50.45; 4 novillos g. y c/g. a 71.50; 12 terneros gordos a 31; 6 id a 34; 19 buenos a 24; 12 vacas m/g. de Caseros a 57; 11 espec. a 66; 12 id a 64; 4 novillos c/g. a 51; 4 novillitos gordos de Lobos a 30; 3 b/c. a 18; 3 c/g. a 24; 5 vaquillonas flacas a 11.50; 2 g. y c/g. a 26.50; 8 terneros mamones a 15; 22 novillitos flacos de Matanza a 9.50; 7 b/c. a 16.50; 3 id a 20; 11 id a 16.50; 7 terneros mamones a 17; 14 terneros espec. de Olavarría a 45; 13 id a 42; 8 m/g. a 37.50; 8 novillos flacos de G. Paz a 35; 2 g. y c/g. a 75; 15 c/g. a 56; 25 gordos a 86; 10 m/g. a 111; 10 novillos c/g. a 21; 20 id de Ex. de la Cruz a 22; 20 id a 22; 20 id a 22; 18 id a 22; 3 vacas m/g. de Chascomús a 59; 7 vaquillonas m/g. a 40; 2 g. y c/g. a 28; 16 terneros m/g. a 36.50; 2 mamones a 10; 4 buenos a 27; 27 gordos a 31.50; 5 toros m/g. de Rojas a 78; 5 espec. a 87; 5 vacas espec. de Rauch a 64.50; 2 g. y c/g. a 43; 3 novillos b/c. a 48.
LANUSSE P. y A.—
6 terneros gordos de Rauch a 30 $; 10 espec. a 42.50; 16 m/g. a 37; 18 gordos a 33.50; 15 vacas gordas a 50; 15 id a 55; 12 m/g. a 57; 6 vaquillonas miespec. a 55.50; 20 id a 57; 20 vacas gordas a 50; 3 novillitos flacos de Chascomús a 16.50; 4 vaquillonas espec. de G. Pinto a 42.50; 5 terneros gordos a 27.50; 12 novillitos m/g. a 37; 10 id a 42.50; 11 terneros bueno de Azul a 21.50; 13 gordos a 28; 9 id a 33; 7 id a 29.50, 7 miespec. a 50; 15 m/g. a 38; 15 gordos a 32; 12 espec. a 43.
MIHURA y Cía.—
10 novillitos excep. de Van Praet a 75 pesos; 16 espec. a 53.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
12 novillos gordos de Pehuajó a 91 $; 11 g. y c/g. a 75; 13 vacas g. y c/g. a 48; 32 id a 48; 20 espec. de Lincoln a 68; 40 novillos c/g. de Chascomús a 66.
MENDEZ Hnos., y Cía.—
44 novillos g. y c/g. de Zárate a 40 $; 22 vacas espec. de C. Pringles a 75.
MACHIAVELLO S.—
48 novillos g. y c/g. de C. Pringles a 75 $.
NAZAR y HERNANDEZ—
7 vacas c/g. de Luján a 40 $. [illegible] a 22; 8 terneros mamones a 8
NIVEYRO e HIJOS T.—
110 novillos g. y c/g. de Luján a 77 $
ORCOYEN, B. y Cía.—
23 novillos c/g. de Suipacha a 62 $.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Mayo 25-[illegible] Buenos Aires

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 17.378 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.259 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Smithfield 846, Compañía Sansinena 2.208, La Blanca 2.933, Swift 1.355, Armour 1.830, The Anglo 2.700, Wilson 1.359 y 3.028 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones para matadero de pesos 12 a 13.50; id para frigorífico, de pesos 7.60 a 11.30.
Ovejas especiales para matadero, de pesos 9.80 a 11; id generales para matadero, de 6 a 8.80.
Borregos especiales para frigorífico, de pesos 10.30 a 12.50; id generales id id, de 7.50 a 9.30, id id para matadero, de 4 a 6.20.

ENTRADA

Lalor Juan. Trusi, de Chillar, 333; id id Dune, de Santa María, 100 animales.
S. y Bercetche. — Arias, de Santa Elena, 95 animales; id id de López, 112; id id Duhalde, de Pringles, 2?0 animales.
L. y Echegaray. — Tellería, de De la Canal, 300 animales.
Mantel y Cía. — Poggio, de Cazón, 152 animales.
ALCHOURRON Hnos. — Roseguez de Pringles, 225 animales; Gil, de Saldungaray 337; Salaberry de Hermanas, 195; Henderson, de id, 183 animales.
De los Santos J. C. — Zapiola de Chillar, 907 animales.
Figueras y Cía. M. — Pinto, de Chillar, 329 animales.
Machiavello Santiago. — Berino, de Chillar, 339 animales.
Estremé Hnos. — Petroso, de Pringles, 243 animales.
Peña Julio. — Nalé, de Pringles, 360 animales.
Urtazun M. e Hijo. — Vigo, de Pringles, 184 animales.
[illegible] Angel. — Garza, de Pringles, 190 animales; Ugalde, de Laprida, [illegible] Labra, de Bajada, 160, Garza, de Pringles, 190; Rosquin, de id, 115.
Rubín D. Zubiaurre. — [illegible] de Pa[illegible], 200 animales.
Drysdale J. E. — [illegible] de Guaminí [illegible] animales.
Chapar y Cía. — [illegible] Puhuelches 151 animales; Herdurain [illegible] Elena, 100 animales.
Araneet Pedro. — Manuel, de Anchorena, 127 animales.
[illegible] Juan. — Ceno, de Sáenz, 335 animales.
[illegible] B. — Ibarbusa, de Krabie, 368 animales.
[illegible] raspe. — Garat, de Voluntad, 261 animales.
Terrarosa e Hijo. — Rocca, de Voluntad, [illegible] animales.
Cucullu Felipe L. — Caballero, de Santa María, 115 animales.
Calvo N. de. — Iturralde, de Colman, 99 animales.
Crotto Hnos. — Germano, de San Eduardo, 221 animales.
Lanusse P. A. — Basolo, de Santa Elena, 99 animales; Ham, de Pringles, 460, [illegible] Colman 100, Lalla, de Hermanas, [illegible] animales; García, de Saldungaray, 118.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN e ITURRASPE—
27 ovejas matadero de Voluntad a pesos 7.20; 110 capones frigorífico a pesos 10.30, 79 borregos a pesos 8.70.
ALCHOURRON Hnos. —
154 borregos frigorífico de Saldungaray a pesos 7.30, 19 ovejas matadero a pesos 6.80, 120 id matadero a pesos 6.30, 16 borregos de Hermanas a pesos 4[illegible] 169 ovejas a pesos 7.60, 184 id id a pesos 7.80, [illegible] de Pringles a pesos 6.30, 35 borregos frigorífico a pesos 7.50.
ARZENO Hnos. Fto. B. —
95 capones matadero de Krable a pesos [illegible] id frigorífico a pesos 9.30, 62 ovejas [illegible] a pesos 7.50, 114 borregos id id a pesos 7.
REALE [illegible] RODOLFO—
480 borregos matadero de Santa Elena a p[illegible] id frigorífico a pesos 9.80.
BAYONA JUAN—
3[illegible] frigorífico de Saenz a pesos 7.3[illegible] 17 capones id id a pesos 11.
[illegible] HITA —
123 borregos frigorífico de Orense a pe[illegible]
BASCARAN FELIPE—
161 borregos frigorífico de Coronel Suárez a pesos 8.30, 5[illegible] capones id id a pesos 10.50.
CUCULLU FELIPE L.—
69 borregos frigorífico de Santa María a pesos 8, 16 capones id id a pesos 9.70.
SALABERRY y BERCETCHE—
[illegible] matadero de Santa Elena a pesos 12.20, 62 id frigorífico a pesos 11.20, 48 borregos id id a pesos [illegible] 70, 133 capones matadero de Pringles a pesos 1[illegible], 130 borregos frigorífico a pesos 9.20 capones id id a pesos 11, 52 borregos id a pesos 8.30, 110 ovejas matadero a pesos 8.80, 110 borregos frigorífico a pesos 9.50.
VELAZ y Cía. ANGEL—
450 capones matadero de Coronel Vidal a pesos 13, 60 ovejas id id de Pringles a pesos 8, 160 capones frigorífico de Bo[illegible] a pesos [illegible] 415 id id de Coronel Vidal a pesos 10, 40 ovejas matadero de Pringles a pesos 8.3[illegible].
PEÑA y Cía. JULIO L.—
217 capones [illegible] de Pringles a pesos 10, 90 borregos id id a pesos 9.50, 11 id a pesos 7.
POLLEDO CASIMIRO F.—
174 capones frigorífico de Durand a pesos 11.30.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

A causa de la fuerte entrada ha experimentado una nueva baja para todas las clases de cerdos, en particular para cerdos pesados.
Entraron en este mercado 3.765 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la semana fueron las siguientes: El Swift 716, El Armour 324, El Anglo 153 y Las Palmas 254 cerdos.
Los precios para cerdos flacos y de invernada variaron entre pesos 0.27 a 0.32, cerdos de media gordura de pesos [illegible] a [illegible], capones especiales de frigorífico de pesos 0.40 a 0.44, gordos pesados para consumo, de 0.38 a 0.42 y especiales de consumo, de 0.45 a 0.46 el kilo.

VENTAS DE HOY

ALONSO y BLAQUIER—
9[illegible] cerdos especiales de Lincoln a pesos 0.4[illegible] kilo, [illegible]
CROHARE SALVADOR—
54 cerdos especiales de Alem a pesos 0.41 el kilo.
MEALE y Cía. RAUL—
90 cerdos especiales de Santa Fe a pesos 0.42 1|2 el kilo.
FABERA MUÑOZ CARLOS—
[illegible] cerdos m. especiales de Pehuajó a pesos 0.45 el kilo.
LALOR JUAN—
20 cerdos m. especiales de Saladillo a pesos 0.46 el kilo.
[illegible] y Cía. FRANCISCO—
13 cerdos especiales de Pehuajó a pesos 0.45 el kilo.
ARZENO y Hnos. F. B.—
53 cerdos especiales de Chivilcoy a pesos 0.4[illegible].
AMORETTI CAYETANO—
[illegible] especiales de Marcos Paz a pesos 0.42.
CORDOBA e HIJO PEDRO—
[illegible] de General Pinto a pesos [illegible], [illegible] especiales de Pehuajó a pe[illegible]
ETCHART PEDRO—
35 cerdos especiales de Pehuajó a pesos 0.42 el kilo, [illegible] gordos a pesos [illegible].
TURCO [illegible]—
6[illegible] cerdos especiales de 25 de Mayo a pesos [illegible] el kilo.
CRESPO y RODRIGUEZ—
[illegible] cerdos especiales de Saladillo a pesos 0.41 [illegible] de Lobos a pesos [illegible] a pesos 0.42, [illegible] de Córdoba a pesos 0.40
[illegible]
[illegible] cerdos especiales de Saladillo a pesos 0.42 1|2 el kilo.
RUIZ y Cía. [illegible]
32 cerdos m. [illegible] de [illegible] Ugarte a pesos 0.45 el kilo.
VELAZ y Cía. ANGEL—
10 cerdos especiales de Saladillo a pesos 0.47 el kilo.

URTASUN y Cía. PEDRO—
20 cerdos m. especiales de Córdoba a pesos 0.45 el kilo; 15 id especiales a pesos 0.44; 15 id id a pesos 0.41.
DE LELLIS y FAUES Hnos.—
86 cerdos especiales de E. Lobos a pesos 0.42 el kilo; 3 id id a pesos 6.50; 60 id especiales de Neñd a pesos 0.41; 45 id id de Alberdi a pesos 0.43; 100 id id de Roque Pérez a pesos 0.39 el kilo; 53 id id de Santa María a pesos 0.44 el kilo.
SALABERRY y BERCETCHE—
32 cerdos especiales de Pampa Central a pesos 0.41 el kilo.
FERRARI Hnos. y Cía.—
77 cerdos especiales de Córdoba a pesos 0.42 el kilo; 163 id id a pesos 0.40 1|2.
GIOJA y Cía.—
38 cerdos especiales de Bragado a pesos 0.40; 14 id id a 0.40.
WALLACE y Cía.—
22 cerdos especiales de Bragado a pesos 0.41; 17 id regulares a pesos 0.27 el kilo.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
32 cerdos especiales de Bahía Blanca a pesos 0.40 el kilo.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
20 cerdos especiales de 9 de Julio a pesos 0.40 el kilo.
LANUSSE P. y A.—
20 cerdos especiales de Las Flores a pesos 0.42 el kilo; 10 id id de Lincoln a pesos 0.40 el kilo.
POLLEDO CASIMIRO F.—
20 cerdos buenos de Trenque Lauquén a pesos 0.32 el kilo.

Marítimas

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	20	8	
7	21	—	
8	21	4	
9	8	8	

VAPORES ESPERADOS

Italiano Re Vittorio, de Génova con pasajeros y carga.
Alemán Rugia, de Hamburgo, con pasajeros y carga.
Sueco Knäppingsborg de la rada, con carga.
Nacional Holanda de Porto Alegre con carga.
Americano Lorraine Cross de La Plata con carga.
Inglés Trelawny de Cardiff con carbón.
Inglés Lombardy de Liverpool, con carga.
Japonés Kanagawa Marú de Kobe con carga.
Inglés Astrowost de Ramallo a completar su carga.
Mañana:
Inglés Darro de Liverpool con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Italiano Giulio Cesare, para Génova, con pasajeros y carga.
Francés Plata, para Génova, con pasajeros y carga.
Americano West Corun, para Rosario, a cargar.
Inglés A. de Larrinaga, para Vigo, con carga.
Noruego Mathilda, para Rosario, a cargar.
Inglés San Valero, para Tampico, a cargar.
Holandés St. Dordrecht, para Tenerife, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Helios, de Montevideo.
Berna, de Asunción y escalas.
Salen hoy:
Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8.
Astrea, para La Paz y escalas, salió a las 10.
Helios, para Montevideo, sale a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY.—

Entradas

Inglés Hosone, de Glasgow, a descargar, en el dique 4.
Norteamericano George Pierce, de Nueva Orleans, a descargar, en el Riachuelo.
Inglés Vasar, de Nueva York y escalas, con 22 pasajeros y carga, en la dársena Norte.
Inglés Greigrant, de la rada, a descargar, en el dock Sur.
Inglés Hartsde, de la rada, con carga, en el dock Sur.
Noruego Gezna, de Paranaguá, a descargar, en el dique 2.
Eslavo Legle, de Bahía Blanca, a completar su carga, en el dique 1.
Argentino 12 de Octubre, de Comodoro Rivadavia, a descargar, en la dársena Sur.
Inglés Honorius, de Rosario a completar carga, en la darsena Norte.
Argentino Josefina S. de Paranaguá, a descargar, en el dique 1.

Salidas

Noruego Bayard, para Concepción del Uruguay, a cargar.
Inglés Jerseymeor, para Londres, con frutos.
Inglés Sheridan, para Liverpool, con frutos.
Inglés Mortlake, para Rosario, a cargar.
Argentino Ingeniero Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 2: Almanzora, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.
Día 2: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 5, con alcance hasta las 9 y 45, en elp uerto.
Día 5: Belle Isle, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 13, con alcance hasta las 19.

AVISOS FUNEBRES

FUNERALES

NICOLAS BOCCA [illegible] q. e. p. d. — Falleció el 2 de [illegible] de 1921 — Sus hijos, Anto[illegible] Nicolás, Carlos y Erasmo [illegible] María C. de Bocca, Juana [illegible] de Bocca, María [illegible] de Bocca y María B. de Bocca; [illegible] Herminia Rosa, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la [illegible] parroquial de [illegible] el viernes 2 de junio de 1922, [illegible] de la mañana. Favor que se agradecerá eternamente. El duelo se despedirá [illegible]

MISA

FANNY THERESA MULVANY DE GRANDE NOVOA q. e. p. d. — Falleció el [illegible] de febrero de 1914 en Villa Córdoba, con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. [illegible] esposo, Francisco Novoa [illegible] madre política [illegible] hermano, [illegible] políticos [illegible] María [illegible] Constantino [illegible] Grande Novoa, José Grande [illegible] Constantino [illegible], sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se rezarán en la iglesia del Pilar, mañana jueves 1o. de junio, a las 10. Favor que agradecerán.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 6.146 animales: novillos, 2.446; vacas, 1.643; terneros 2.057.
Compra total de los frigoríficos: 3.300 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
	De $ — a —	—
Novillos excepcionales (Chilled-Beef)		
" especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	" 0.19 .. 0.19½	Firme
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.15 .. 0.16	Sostenida
" cuarterones gordos para congelar	" 0.13 .. 0.14	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.15 .. 0.16	Firme
" " " " " más de 400 libras	" 0.13 .. 0.14	Sostenida
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.11 .. 0.12	"
" generales gordas	" 0.09 .. 0.10	"
" viejas	" 0.07 .. 0.08	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 17.378 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 13.231. Consumo local, 2.028.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.20 a 0.22	Sostenida
" pesados	" 0.16 .. 0.18	Encalmada
Ovejas especiales, livianas	" 0.13 .. 0.15	Sostenida
" pesadas	" — " —	"
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" — " —	"
" " consumo	" — " —	"
Borregos " frigorífico	" 0.23 .. 0.25	Encalmada
" gordos consumo	" 0.20 .. 0.23	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 3.775 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.447.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	De $ 0.40 a 0.42	Encalmada
" " especiales de 120 a 130 kilos	" 0.45 .. 0.46	Sostenida
" " " " 100 " 110 "	" 0.43 .. 0.44	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	" 0.38 .. 0.42	"
" de media gordura según clase	" 0.36 .. 0.37	"
" para invernada, según clase	" 0.27 .. 0.32	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	11.390 bolsas	—	—
Maíz	10.518 "	—	—
Lino	907 "	—	—
Nabo	472 "	—	—
Avena	4.489 "	—	—
Cebada	112 "	—	—
Centeno	336 "	—	—
Alpiste	100 "	—	—
Harina	3.348 "	—	—
Cebadilla	1.347 "	—	—
Patatas	9.642 "	—	—
Maní	2.443 "	—	—
Girasol	425 "	—	—
Pasto	4.004 f. gdes.	—	—
"	7.040 f. chic.	—	—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	59.534	181.264
Salida	214.552	237.350
Existencia	4.717.594	14.126.231
Entrada desde el 1o. de julio	83.943.848	36.569.075

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 6.— a 6.50	Firme
" " regular a inferior	" 4.— .. 5.80	"
" mediana buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" 8.— " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: acrbón, 345 toneladas; leña, 150; pasto, 6.500 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 182 toneladas; leña, 44.

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales	Buenos Aires
	Los mil kilos	
Carbón quebracho blanco	70.— a 80.—	70.— a 78.—
" mezcla	60.— .. 68.—	50.— .. 60.—
" algarrobo Santiago	40.— .. 45.—	42.— .. 46.—
" " Córdoba mezcla	— " —	47.— .. 52.—
Carbonilla quebracho blanco	30.— .. 34.—	36.— .. 42.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	31.— .. 32.—	31.— .. 33.—
" " " media Campana	26.— .. 28.—	26.— .. 28.—
" " " Campana	28.— .. 29.50	29.— .. 30.—
" " " media Campana	25.— .. 26.—	— " —
Astillas sauce	8.— .. 9.—	— " —
Atados sauce la carrada	5.50 .. 6.—	— " —
metro cúbico	6.50 .. 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	45.— .. 62.—	— " —
" Córdoba	40.— .. 48.—	— " —
" mezcla	40.— .. 45.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia calle Rivadavia 2677 U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s.
Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.507.569.85 o|s.
Se abona Por depósitos en curso legal.
En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días . . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . . Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

NAFTA y KEROSENE a Granel y en Cajones
Entrega inmediata Cualquier cantidad
GASOIL
Calidad superior, cantidad disponible
PIDAN PRECIOS ESPECIALES A:
JOSE ROSENTHAL IMPORTADOR
Escritorios: Calle Mármol 75, Bs. Aires — C. Tel. 707 (Oeste)
Depósitos: Avellaneda 601, Crnel. García 699—C. T. 90 (Avellaneda)

CRONICA DEPORTIVA

Club Atlético Buenos Aires

Mañana quedarán definitivamente cerradas las inscripciones para la carrera de 5.000 metros

Esta institución viene ultimando los preparativos por intermedio de la Comisión de Atletismo, para la importante e interesante carrera pedestre que sobre la distancia de 5.000 metros hará disputar reservada únicamente para sus socios el día 4 de junio próximo en conmemoración al 2o. aniversario de la fundación. La hora de largada ha sido fijada a las 8 horas en la calle Cerrito 615.

El recorrido a cumplir por los participantes es el siguiente: Cerrito, Avenida de Mayo, Sáenz Peña, Victoria, Entre Ríos, Rivadavia, Paraná, Avenida de Mayo, Diagonal, Florida, Santa Fe Cerrito al punto de partida.

El interés despertado en los socios a competir es muy alentador y esto hace esperar que la prueba resulte reñida en extremo, ya que el club organizador cuenta con varios corredores de condiciones muy regulares, y muchos que han obtenido sobresalientes posiciones en diversas pruebas libres organizadas por clubs de la Federación Atlética Argentina. La no participación del corredor Elizardo Menéndez es segura, quedando por lo tanto para disputar los primeros puestos entre Rinaldis, Marín, Gallo, Plomer y otros. Waldino Marín con sus últimas buenas performances se espera de él un buen papel, pues el [illegible] vado el domingo ppdo. 3o. [illegible] de la "Hora", donde intervinieron un plantel de corredores [illegible] como un buen digno [illegible] José Rinaldis, aunque [illegible] descanso bastante largo [illegible] entrenamientos demuestran hallarse en muy buenas condiciones como así también Manuel Gallo y Antonio Plomer, que harán todo lo que está a su alcance para hacerse acreedores de una buena figuración.

Los inscriptos hasta el día de hoy, son los siguientes, número bastante considerable si se tiene en cuenta que es una carrera interna: Guillermo Tiil, Alfredo González, Leopoldo Plomar, Santiago González, Severiano Fernández, Gilberto G. Alcántara, Waldino P. Marín, José Rinaldis, Néstor Zapelli, Antonio R.

Se han instituido 5 valiosos premios, donados por los socios la mayoría de ellos.

Las inscripciones se recibirán hasta mañana a las 22 horas en el local, Talcahuano 596.

Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos

La Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos de acuerdo con una autorización de la Intendencia, ha decidido organizar para el próximo mes de Octubre, el tercer Gran Concurso Atlético Municipal.

La postergación de este concurso que hasta ahora se había celebrado en la Semana de Mayo, ha sido inspirada en la tendencia de salvar una serie de dificultades que malogran el éxito y dificultan las pruebas. Al mismo tiempo, este cambio de fecha, facilitará en mucho el entrenamiento de los atletas que intervendrán en las distintas pruebas.

La Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, en vista del extraordinario éxito obtenido el año pasado en la categoría "Cadete", tanto por el número de aficionados inscriptos cuanto por las performances registradas, ha resuelto incorporarla en forma definitiva, la que estará exclusivamente reservada a los jóvenes aficionados que no hayan intervenido en anteriores concursos.

Los pesos de los aparatos a utilizarse en la categoría "Cadete" serán reducidos para la bala y el martillo a cinco kilos y quinientos gramos, conservando en general los diámetros reglamentarios.

El registro de adhesiones estará a disposición de las instituciones y de los aficionados en la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, Belgrano 482, todos los días hábiles desde las 13 hasta las 18 horas.

Club Náutico Quilmes

En la asamblea general efectuada por los socios del Club Náutico Quilmes, han sido elegidos los siguientes señores para integrar la comisión directiva:

Marcelo Traversi, Harold Hawtrey, Hans F. Jorgensen y Aníbal Benguria, y suplentes: Francisco Lagazzio, Luis A. Meinke y Rodolfo Labourt.

La secretaría funciona en la calle San Martín, 764 (Quilmes).

Federación Comercial de Football

CONCURSO ESTIMULO

Continúa abierto el registro para la inscripción de clubs, en el mencionado concurso.

La cuota de inscripción es de $ 60, debiendo abonar, además, $ 15 por cada team que se inscriba.

Este concurso promete alcanzar un éxito halagador, dada la cantidad de consultas que ha debido responder la secretaría de esta institución.

Cualquier dato, como así también las bases del campeonato, podrán obtenerse en la secretaría, San Martín, 56, primer piso, todos los días, de las 14 a las 18, y los sábados, desde las 9 a 12, o bien, por teléfono, al número 4096 (Avenida).

Tercer Campeonato Sudamericano de la Milla

La comisión de carreras del Buenos Aires Automóvil Club ya ha establecido definitivamente la reglamentación que servirá de base a su tercer Campeonato Sudamericano de la Milla, a correrse el 15 de junio próximo.

Esta reglamentación que en su casi totalidad es la misma que en años anteriores ha sufrido algunas modificaciones, de las cuales, tres de ellas revisten verdadero interés para los aficionados.

Primero: Dado la importancia cada día mayor que van adquiriendo los coches de fuerza reducida, este año, se disputará una carrera entre las máquinas hasta dos litros de cilindrada.

Segundo: En años anteriores los coches de cilindrada media que a raíz de modificaciones de importancia desarrollaban grandes velocidades, muy superiores a los que en su clase podían alcanzar los coches normalmente presentados, impedían que muchos aficionados desistieran de concurrir a la prueba, ya que muchas máquinas tenían opción a inscribirse en cualquiera de las categorías superiores a su propia cilindrada.

A fin de evitar este inconveniente que en justicia no escapará a ningún criterio esencialmente deportivo, este año, los coches no podrán inscribirse más que en una sola categoría: es decir, en la que les corresponda o fuerza libre, a opción de su conductor.

Tercero: A los efectos de la largada, este año los coches de fuerza libre podrán optar la distancia de mil doscientos o de mil setecientos metros.

Esta modificación ha sido motivada por la presencia de máquinas de mucha fuerza que para embolarlas debidamente resulta algo exigua la distancia de 1.200 metros, suficiente en las otras categorías.

Buenos Aires Moto Club

El Buenos Aires Moto Club en su última asamblea ha resuelto organizar para el domingo próximo 4 de junio, la carrera de moto-sidecars denominada premio "Otoño" libre para todo corredor, la que se llevará a efecto en el circuito de Morón, distancia a recorrer, 200 kilómetros.

Las inscripciones se recibirán en el local social Juncal 4372 todos los días, hasta el viernes a las 22 horas.

Próxima carrera pedestre

El Club Atlético Olimpo, organiza para el próximo mes de julio en conmemoración de su segundo aniversario una carrera pedestre denominada "Circuito Flores" que será disputada en las calles de esta parroquia (salida de Rivadavia, San Pedrito, Directorio, Carabobo, Rivadavia al punto de partida) y que será fiscalizada por la Federación Atlética Argentina.

El balón

Reglamento y disposiciones generales de juego

El balón está alcanzando en ambas orillas del Plata extraordinaria difusión.

A fin de que los deportistas conozcan en qué consiste el incipiente juego, [illegible] reglamento y disposiciones generales ideados por su creador, el profesor A. Valeta, aceptados por la Comisión Nacional de Educación Física y adoptados por la Federación Uruguaya de Balón.

Cada bando o compañía se compondrá de doce jugadores, que se dividirán así: cinco vanguardias, tres retaguardias, tres guardianes y un centinela. Los capitanes pueden ser cualquiera de los nombrados; pero, es preferible que sean guardianes, puesto que ellos observarán mejor las incidencias del juego.

Ningún jugador podrá presentarse [illegible] de [illegible] [illegible] la cantidad que denuncie algún síntoma de ebriedad. El juez podrá en tal caso expulsarlo del field.

El campo de juego puede tener una longitud de metros 90 por 70 como máximo, como mínimo metros 75 por 55.

La cancha debe estar marcada por líneas bien visibles y que el terreno sea llano, sin obstáculos que puedan dificultar el exacto pique de la pelota.

La puerta central, donde debe introducirse la pelota, medirá 5 metros de largo por 2 de alto, y tendrá que estar colocada en la mitad de la línea.

Los postes o palos que la componen no pueden medir más de 15 centímetros cuadrados.

A los cinco metros de distancia de cada poste se extenderán dos líneas rectas de la misma longitud, que saliendo de la línea de límite irán a reunirse con otra trazada paralelamente, y se llamará área del centinela. Iguales a éstas se extenderán otras dos de 12 metros de longitud; pero entonces a 10 metros de distancia cada palo o poste, tal cual se observa en el croquis adjunto y llámase área penal.

Estas medidas [illegible] nales quedarán anuladas cuando un equipo quisiera jugar un partido amistoso o por interés dentro de una cancha de football. Sólo que aquí los esfuerzos son mayores debido al tamaño del campo del juego, pero es compatible en todo.

La cancha debe estar dividida en dos partes iguales y marcada por una línea recta que atraviese el campo de juego de ambos lados y que pase por el centro de la circunferencia de donde parte el juego.

La pelota empleada para el juego puede tener varias dimensiones, es decir, varios tamaños y ser de peso variable, pero la medida oficial deberá ser de 70 centímetros de circunferencia como máximo; como mínimo, 60. Debe ser cubierto de cuero, o ser idéntica a la usada para el football. Para evitar lastimaduras en las manos será conveniente que la costura no fuese de cuero grueso, sino de hilo fino, suave, fuerte a la vez. La pelota debe estar bien inflada.

La vestimenta de los jugadores podrá ser de camiseta, pantalón corto, medias largas (o mejor sin ellas) y alpargatas de lona o de otro material que no sea muy pesado. Las mujeres podrán usar blusas y pantalón-bombacha, zapatos livianos y sin tacón. Son admitidos los guantes, tanto para los hombres como para las mujeres, siempre que no sean ofensivos.

Pueden usarse otros vestidos; pero entonces será por mutuo consentimiento de las autoridades directivas.

Los partidos oficiales sólo se llevarán a cabo cuando no llueve y siempre que la cancha estuviese en condiciones.

Algunas modificaciones hechas al primer reglamento.—

1a. La duración de los partidos oficiales será de 60 minutos seguidos, jugados en dos tiempos de 30 minutos y sólo para el cambio de vallas puede suspenderse el partido por espacio de dos o cuatro minutos a lo sumo, pero serán descontados también.

Antes de comenzar el juego, el juez decidirá, por suerte a quien corresponde el primer saque o principio del partido. El cuadro vencedor elegirá el lado de la cancha que mejor le convenga.

El juez se colocará en medio de la circunferencia de que ya hemos hablado en las disposiciones anteriores. Los vanguardias se colocarán en las líneas de circunferencia y no podrán hacer nada hasta tanto el juez no dé la señal de ataque general.

El juez es quien inicia el juego con un pique libre en medio de la circunferencia rodeándole los diez vanguardias.

Toda vez que se haya logrado un tanto (un punto), el juez volverá de nuevo a picar la pelota en el centro como si recién comenzara el partido.

Se entiende por "goal" cuando la pelota ha sido introducida por la puerta donde está el centinela; pero entonces, para ser válido el tanto, debe haberse arrojado con las manos, con la cabeza o con los brazos, sin que hayan intervenido para nada las piernas o los pies, y que no se hayan pasado las líneas del área del centinela.

El tocar voluntariamente la pelota con los pies será penado inmediatamente por el juez como "toque".

La pena impuesta al bando que cometiera "toque" es la siguiente: un vanguardia o retaguardia del bando favorecido podrá sacar libremente para el lugar del centinela, desde el mismo sitio donde fué cometida la pena.

Si los tiros de pelota dieran contra los palos de la puerta y volvieran al campo de juego, la pelota podrá continuar en movimiento sin pena ninguna, pero se considerará fuera de juego cuando haya salido fuera o líneas laterales.

Si un jugador arroja la pelota fuera de la línea [illegible] el juez tocará pito [illegible] y un jugador del bando contrario arrojará el balón al lugar que estime más conveniente [illegible] sitio donde fué [illegible]. Para esta fórmula es menester colocarse sobre la misma línea de juego [illegible] al campo de juego. Si a [illegible] que la pelota vuelva a [illegible] de la línea, se arrojará nuevamente cobrando el juez la pena correspondiente a quien cometió la falta. En estos casos deben [illegible] ces de raya.

Se considerará [illegible] jugador que se colocase más cerca de la puerta del centinela del bando contrario detrás de [illegible] de su mismo [illegible] tocara de cualquier forma. Esto [illegible] pena solamente [illegible] una pena com[illegible] de línea lateral [illegible] juego la pelota es libre a colocación de los vanguardias hasta la línea paralela del área penal colocándose detrás de la raya, estando los guardias delante es tracción siempre que recibiera un pase de un compañero. Más claro [illegible] todo juego que se efectúa estando detrás de los del bando contrario dentro del área penal [illegible] por un pase [illegible] cuando los contrarios estén distantes [illegible] el balón [illegible] ha entrado en el área penal por ningún costado [illegible] llega a haber goals [illegible].

Los guardias no podrán pasar la mitad de la cancha [illegible] obtara saque libre [illegible].

En un [illegible] de [illegible] no puede haber [illegible] los jugadores pueden [illegible] [illegible] siempre [illegible] la distancia de [illegible] tro del rincón.

Cuando un jugador haya arrojado la pelota fuera del lado de área del centinela será quien la volverá al campo de juego [illegible] de un puntapié [illegible] con las manos [illegible] desde su área. Esta prohibido pasarla a compañeros [illegible] mentado sacar el centinela del field.

Se llamará corner [illegible] quina [illegible] un jugador [illegible] la pelota [illegible] goal siendo [illegible] del bando contrario en la línea [illegible] rincón [illegible] donde se encuentre clavada la bandera [illegible] a al campo de juego [illegible] al lugar crea más conveniente.

En este caso los jugadores no podrán [illegible] hasta la menor de cinco metros de la línea de donde se lanzara el corner.

[illegible]

Los jugadores deberán [illegible] en los entreveros [illegible] lo contrario [illegible]. Si en el área del centinela [illegible] jugador diere voluntariamente [illegible] tapié a la pelota [illegible] juego, tomando el mismo la pelota para dar un saque libre [illegible] centro de la [illegible] cuando la falta [illegible] por uno del bando contrario [illegible] fuese rodeada por uno de los [illegible] do que está en [illegible] nal riguroso.

Serán penados [illegible] ques cuando empleasen [illegible] mover el balón cuando [illegible] dido hacer [illegible] delante [illegible] de modo [illegible] cuando se ha penado [illegible] cuando se ha pegado [illegible] voluntariamente [illegible] puede expulsar [illegible] si repitiese la [illegible].

Si un jugador [illegible] uno u otro bando [illegible] tro del área del centinela [illegible] con los pies fuera de alguna de las rayas que marcan dicha [illegible] penado en absoluto, pero si [illegible] tiene las manos dentro [illegible] contrara imposibilitado de tocar el balón. Si tal caso sucediera [illegible] nal riguroso para el que detiene el mismo bando, para el contrario saque libre del centinela. Sólo entrando un pie es falta.

Cuando un jugador arroja la pelota al centinela y entra luego dentro del área, aún después de haber lanzado la pelota estará penado con saque libre del centinela siempre y cuando este último tirase afuera, sea por la línea de límite, por encima de la puerta, etc. Se podrá entrar al área del centinela cuando la pelota no está en juego, después de haber penado la falta el juez. El centinela también puede salir de su área cuando la pelota no está en juego.

(Continuará)

Campeonato de basket-ball

Organizado por la comisión directiva del Club Universitario de Buenos Aires se iniciará el 6 de junio próximo, en el local del mismo, calle Corrientes 457, el campeonato interno de basket-ball.

Los equipos que tomarán parte en este campeonato estarán formados por los siguientes aficionados:

"Querandíes": E. Velasco Suárez (capitán), Julio Padilla, A. Rodríguez Jurado, Juan A. Feber, L. A. E. Daneri, Manuel Dellepiane y Antonio Paradell.

Araucanos: Julio Peña [illegible] Araujo, N. [illegible] Jaroslawski [illegible] Barrionuevo [illegible] y [illegible] Moreno.

Querandíes [illegible] Medina [illegible] Santiago Maldana [illegible] Dámaso [illegible] Quinese.

Calchaquíes: J. [illegible] (capitán) [illegible]

Tobas: Julio Araujo [illegible] Enrique [illegible] Vicente Mandala [illegible] Moreno [illegible]

Mataros: [illegible]

Hoy celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football

[illegible]

La fusión de ambas federaciones de balón

[illegible]

Cartas de los Estados Unidos

Las industrias lecheras en la República Argentina y el Shorthorn de leche

Washington [illegible]

[illegible]

[illegible] BUENOS AIRES

[illegible] 1921 [illegible] vacas lecheras

			Leche por vaca	Grasa promedio diario
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales [illegible] por todo el mundo.

Capital y reservas 116.352.434 dólares

Buenos Aires: San Martín 8[illegible] — Rosario de S. Fe: Córdoba 9[illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

[illegible]

El Banco de la Nación Argentina vende [illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

CAPITAL $ 5.000.000 — RESERVAS $ 7.170.000 — SUCURSAL EN GENOVA

8 sucursales en la República: ROSARIO, SANTA FE, S. FERNANDO y NECOCHEA y cinco sucursales urbanas

Paga en Caja de Ahorros [illegible] 4 0|0

Banco El Hogar Argentino

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 12 DE JUNIO, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas, Casa Loria No. 1367, entre las de San Juan y Cochabamba. Mide: 7m364 de frente al E. por 18m419 de fondo en el costado N. y 19m121 en el del S., o lo mas o menos que resulte entre muros. Consta de zaguán, sala, 3 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 17331, 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.372.
LA EPOCA, Inic. mayo 24 de 1922.

MENDOZA

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ubicada en la calle Entre Rios No. 187, en su sucursal Mendoza, el DIA 8 DE JUNIO, a las 14 horas, edificada en terreno de 306 mts. cds. según títulos y 315 mts. cdos. según croquis, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 554|17211, 6 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, 5.683:702 pesos.
LA EPOCA, Inic. mayo 20.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO Las Heras, distrito Jocolí; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JUNIO, a las 14 horas; con superficie de 225 hs., terreno cultivable y medanoso. Tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón del Sauce y Jocolí, derivado del río Mendoza. Limites: al N. y S., A. Villanueva, al E., A. Villanueva e hijos, al O., sucesión Elías Villanueva.
No. Ho. 789 20667, 1a. serie. Base, pesos 15.000. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, $ 12.802:453.
LA EPOCA, Inic. mayo 24 de 1922.

PROPIEDAD URBANA UBICADA EN LA CALLE Dorrego esquina Velez Sarsfield, del distrito San José, departamento Guaymallén, en su sucursal Mendoza, el DIA 10 DE JUNIO a horas 14; con superficie de [illegible] metros cuadrados según títulos y de metros 2.792.15 cuadrados, según perito, lindando: al N., Simon Petrich; al E., calle Dorrego; al S., calle Velez Sarsfield y al O., Juan A. Landa.
N.o H.o 1515,32249. Serie 6.a. Base: pesos 7.000. Hipoteca: $ 3.700. Deuda actual: $ 3.558:244.
LA EPOCA, Inic. 28 de mayo de 1922.

SANTIAGO DEL ESTERO

CAMPO DENOMINADO "SAN FELIPE", ubicado en el Departamento Figueroa, provincia de Santiago del Estero, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 6 DE JUNIO, a horas 14 y 30, con superficie de 1.249 hectáreas, 6.040 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., con Antenor Lopez; al S., con Tadeo Taboada; al E., con terrenos del fisco, y al O., con herederos de Dámaso Palacio.
No. Ho. 86|5960, D. Base de venta, al contado, 2.500 $ m|nal.
LA EPOCA, Inic. mayo 18.

TUCUMAN

CAMPO UBICADO EN EL PRIMER DISTRITO del departamento de Chicligasta, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE JUNIO a las 14 y 30 horas; con superficie de 1.992 hectáreas, 944 metros cuadrados, lindando: al N. Río de Jugas; al S. con propiedad de Pedro Cuello, hoy sus sucesores, al E. con propiedad de Juan de Dios Gramajo, hoy sus sucesores, y al O. con Petrona Valenzuela, hoy sus sucesores.
N.o H.o 39|8463. 6 o|o. Base: $ 32.250. Hipoteca: $ 30.000. Deuda actual: pesos 25.419:483.
LA EPOCA. Inic. mayo 21 de 1922.

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DEL Tala, departamento La Capital (prov. de San Luis); en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el DIA 7 DE JUNIO, a las 14 y 30 horas; próximo a las estaciones La Maroma y desvío cruce kilómetro 745 del F. C. O., designado como lote No. 7 de la sección 17, letra B de los territorios cedidos por el gobierno nacional a la provincia de San Luis. Compuesto de una superficie de 8.475 hectáreas, 76 áreas, lindando: al N., José Jomanella, Salvio Cadelago, Emilio Acri y sucesores de Cambaceres; al S., lote número 14, de Luis G. Saavedra; al E., lote No. 6, de Miguel Campgrande, y al O., lote No. 8.
Base de venta, $ 200.130:02 m|nal.
El comprador abonará el 20 o|o del precio en efectivo, al contado, y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos en semestres adelantados.
Ant. No. Ho. 197|17634. 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. mayo 19.

CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO General Belgrano, partido del Gigante, lugar denominado "El Medanito", en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE JUNIO, a las 14 y 30 horas; con superficie de 5.484 hectáreas, 05 áreas, y 32 centiáreas, según mensura judicial practicada por el agrimensor J. Pointu Nores. Limites: al N. Pedro Cuello, terreno fiscal y Luciano Pedernera, al S. Domingo Delicia, señores Mattus y Gregorio Rigau; al E. herederos de Wenceslao Amieza y al O. terreno fiscal, Luciano Pedernera y señores Reta.
No. Ho. 417|25076. Serie K. Base: pesos 15.300. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 11.223:448.
LA EPOCA, Inic. mayo 21 de 1922.

TERRITORIOS NACIONALES

EL MIERCOLES 7 DE JUNIO, EN SU local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de Río Negro, sección XI, fracción C, mitad E del lote No. 9, con superficie una de 1.300 hectáreas y la otra de 3.700 hs., lo que forma una superficie total de 5.000 hects., que lindan: al N., con el lote No. 2; al S., con el 12; al E., con el 8 y al O., con la otra mitad del lote 9, todos de la fracción C.—No. Ho. 30.499, serie 5a. Base, $ 32.000. Hipoteca, pesos 30.000. Deuda actual, $ 28.666:150.
LA EPOCA, Inic. mayo 19.

EL MARTES 13 DE JUNIO, EN SU LOCAL, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, dos fracciones de campo en el Territorio Nacional de la Pampa.—1a. fracción, designada como porción b del lote pastoril No. 6, de la fracción A, sección 23 del plano a que se refiere su título, con superficie de 2.500 hectáreas, 85 áreas y 66 centiáreas, lindando: al N., con tierras de la Prov. de Mendoza, al E., con terreno sobrante de propiedad fiscal, situado entre las fracciones a y b, sección 23; al S., con la porción c del mencionado lote 6, y al O. con la porción a del mismo lote.—2a. fracción, designada como porción letra d, lote pastoril No. 6 de la fracción A, sección 23 del nombrado territorio, con superficie de 2.500 hs., 50 ás. y 35 cs., lindando: al N. y al E. con más tierra del mismo lote, y al S. y O., con parte de los lotes 15 y 17, respectivamente de la misma fracción y sección.—No. Hipo. 325|26661, serie 4a. Base, $ 24.000. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, pesos 19.112:766.
LA EPOCA, Inic. mayo 26.

EL MARTES 13 DE JUNIO, EN SU LOCAL, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14.30 horas, campo ubicado en el T. N. del Chaco, al N. del paralelo 28, con superficie de [illegible] hs., 1775 m. c., lindando, al [illegible] con tierras de propiedad de Domingo Noetti, M. Posse, Enrique Zaldivar, P. [illegible] Zaldivar, [illegible] al [illegible] con tierras de [illegible] de Zaldivar, al S., el paralelo 26 de latitud Sur que lo separa de la Prov. de Santa Fe, y al O., con tierras fiscales del expresado territorio.—No. Ho. 33130, serie 6a. Base, $ 311.000. Hipoteca, $ 251.000. Deuda actual, $ 244.265:673.
LA EPOCA, Inic. mayo 26.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o "Ley número 10676, décima serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

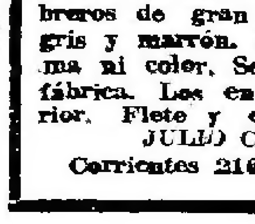
Las fechas de pago de las rentas de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del banco. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1921. — Antonio Díaz, gerente.

REMATE
G. BARBOSA Y CIA.

JUDICIAL EN VILLA DEL PARQUE. — Terreno, Marcos Sastre entre Argerich y Helguera, a 4 cuadras de la estación.

El Domingo 11 de junio, a las 14.30 de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, que en el juicio Christian Petersen contra Gunnar Koefoed, han sido nombrados los martilleros G. Barbosa y Cía. para que procedan a la venta en publica subasta, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sean pesos cuatrocientos sesenta y dos con treinta y seis m|n., pesos 462.36 m|n., de un lote de terreno situado en la zona norte de esta capital, paraje denominado "Villa del Parque", calle Marcos Sastre entre las de Argerich y Helguera, designado con el No. 22 de la manzana E, compuesto de siete metros 794 mm. [illegible] frente al [illegible] metros 601 mm. de fondo, superficie total 196.70 metros cuadrados. Ad corpus. Autorízase a los martilleros para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Mas datos, a la secretaría del autorizante, Palacio de Justicia 6o. piso, o a los martilleros G. Barbosa y Cía., Bolívar 171.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|799 v. 10 junio



$ 7.50

EXCEPCIONAL OFERTA. Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Se venden en su fábrica. Los enviamos al interior. Flete y embalaje pagos.
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JUNIO DE 1922

Serie				
270	3 de	junio	$	25.000
271	10	"	"	25.000
272	17	"	"	25.000
273	24	"	"	25.000

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 5000 balanzas tipo oficial.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 16 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 16 de 1922. — Secretario general.
16|761 v. junio 16

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de 150 buzones pilares.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria No. 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 19 de junio próximo, a las 14 horas. — Buenos Aires, mayo 19 de 1922. — El secretario general de correos y telégrafos.
16|762 v. junio 19

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de junio próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de pan, galleta y carne a la armada, durante el segundo semestre del año en curso, en las zonas que a continuación se detallan: carne: Capital, Río Santiago, Puerto Militar y Zárate; pan: Capital, Río Santiago y Zárate; galleta, División Suministros de esta Dirección.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
16|777 v. 5 junio

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del día 26 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las siguientes obras: dos cuarteles de infantería, uno en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) y el otro en la ciudad de Rosario (Santa Fe), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. división de ésta, Presidente José Evaristo Uriburu 255, todos los días hábiles de hora 12 a 18, a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 9 a 12; y en el Juzgado Federal de Rosario y Mayoría del Regimiento No. 10 de Infantería en Gualeguaychú, respectivamente, los correspondientes a cada cuartel.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de junio del corriente año a la hora 16, simultáneamente, en el Juzgado Federal de Rosario las relativas al cuartel de esa ciudad y en la Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245 las del cuartel a construirse en Gualeguaychú. — Buenos Aires, mayo 26 de 1922.
16|789 v. junio 24

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de junio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 170.73 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 7 de 1922.
16|703 v. jn. 5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 1.o de junio próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del puente carretero sobre el río Chico, frente a la ciudad de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 3 de 1922.
16|679 v. junio 1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 1.o de junio próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Moisés Ville a Colonia Raquel, Humberto 1.o, Constanza y al Cementerio, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 — Dirección General, mayo 3 de 1922.
16|662 v. junio 1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 13 de junio próximo, a las 15 horas y 15 minutos, para adjudicar la provisión de 38,11 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Hollinado, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 15 de 1922.
16|749 v. junio 13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio, a las 16 horas, para el suministro de 25.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff".

El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de 13 a 17. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1922. — El inspector general.
16|779 v. junio 23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 y 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.
16|768 v. junio 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 40,25 metros cúbicos de madera dura para el cajón de los pilares y 236,96 metros cúbicos para los tramos del puente carretero a construirse sobre el río Pasaje, en el camino de Salta a Tucumán, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, mayo 23 de 1922.
16|767 v. junio 21

Consejo Nacional de Educacion

Llámase a licitación para el día [illegible] de junio próximo, a las 16 horas, para la elección y adquisición de los textos de lectura, textos varios, cuadernos de caligrafía, mapas en hojas sueltas o pequeños atlas, que se necesitarán para las escuelas de la Capital, Territorios y provincias (Ley 4874) durante el curso escolar de 1923. —Datos, en la D. Administrativa, Rodriguez Peña 935.—El secretario general.
16|681 v. [illegible] junio

POLICIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para proveer durante un semestre artículos de imprenta y útiles para escritorio y de limpieza para caballerizas. Las licitaciones tendrán lugar el día 31 de mayo del corriente año, a las 15 horas, respectivamente, en el despacho del señor jefe de la División Administrativa, con la intervención del señor escribano general del Gobierno de la Nación, y en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliego de condiciones, en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, abril de 1922.
15|869 v. 31 mayo

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Construcción de un edificio

Llámase a licitación pública el día 5 de junio, a las 16 horas, para la construcción de un edificio en el terreno ubicado en la esquina de las calles Corrientes y Jean Jaurès, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden ser consultados en la secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1922. — El secretario.
[illegible] v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de [illegible] días, para efectuar los [illegible] los pabellones [illegible] Departamento de [illegible] llevará a cabo el día [illegible] en la Dirección de [illegible] de Ferrocarriles (Departamento de [illegible]). El pliego de bases y condiciones podrán los interesados consultarlo en la [illegible] o en la Contaduría [illegible] Contaduría, mayo de 1922. — [illegible] Campi, contador.
16|776 v. junio [illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de [illegible] quince días para proceder en subasta pública a la venta de tres [illegible] de la represa de Sierra Chica.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de [illegible] en esta Dirección, calle 7 N. [illegible] La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el [illegible] de junio próximo a las [illegible] horas en el despacho del [illegible] en presencia de [illegible] que concurran al acto [illegible] La Plata [illegible] Firmado [illegible], ingeniero-director.
[illegible] v. junio 12

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de [illegible] quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo [illegible] Grande en el camino general de Salto a [illegible], partido de [illegible].

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en [illegible] en presencia de los interesados que concurran al acto [illegible] La Plata, mayo 26 de 1922. Firmado: [illegible], ingeniero-director.
16|[illegible] v. junio 12.

Edictos Judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital [illegible]

[illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Pavimentación

En cumplimiento del artículo 13 de la ley de Pavimentación 7091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Elcano (e) Triunvirato y Alvarez Thomas, y Escala (e) Avenida Alberdi y San Pedro, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los empresarios señores Votta, Solar, y Cía., en los expedientes 910-L-920 y 1181-L-920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 26 de 1922. — El secretario.
16,779 a junio 4

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que, si dentro de los treinta días de vencido su arrendamiento no se presentaren a practicar la renovación del mismo, se procederá a la extracción de los restos para su incineración y colocación en el osario general.

Sección Pentagonal, trapecio 4, tablón 1, sepulturas de 41 a 51; sección Pentagonal, trapecio 4, tablones 2 al 9. — El secretario. — Abril de 1922.
16,725 v. junio 7.

Licitación para la provisión de hierros, etc.

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 14 horas, para la provisión de hierros, chapas, alambres, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo [illegible]. — Buenos Aires, mayo [illegible] de 1922. — El secretario.
16,756 v. mayo 31

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 220 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Hipólito Leys
Estudio, Tucumán 1541. U. T. 3903 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Bulse
Av. de MAYO 560 Cas. esq. Florida

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4349, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de [illegible] de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR Abogados. — En Buenos Aires Florida [illegible], tercer piso, escritorios [illegible] Telefónica 6299 (Avenida) [illegible]
En La Plata, calle [illegible] No. 950 Unión Telefónica 4224.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 410
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 7[illegible]
U. Telef. 7870, Avenida

G. Nuñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 17[illegible] 9 a 11 y de 14 a [illegible]

Dr. Enrique T. Susini
[illegible] de la A. [illegible] Ex asistente [illegible] Wortmann de Viena, [illegible] ha abierto su consultorio [illegible] garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. [illegible] 1248.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

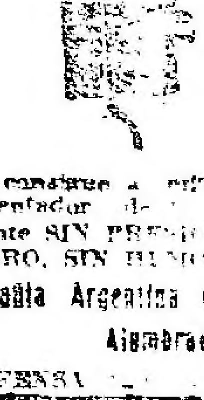
VIAS URINARIAS PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS [illegible]
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 555

BLENORRAGIA
[illegible]

TALLER DE GRABADOS [illegible] ALEJ. N. BARES [illegible]

CASA [illegible]
248 ESMERALDA 248
CAFES Y TES
[illegible]
U. T. 3355 (Avenida)

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD
[illegible]

Un baño caliente

Se consigue al minuto, con el Calentador de [illegible] garantizando SIN PRESION SIN PELIGRO, SIN HUMO
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA [illegible]

CONVOCATORIAS

LA ECONOMIA COMERCIAL (COMPAÑIA [illegible]

[illegible]